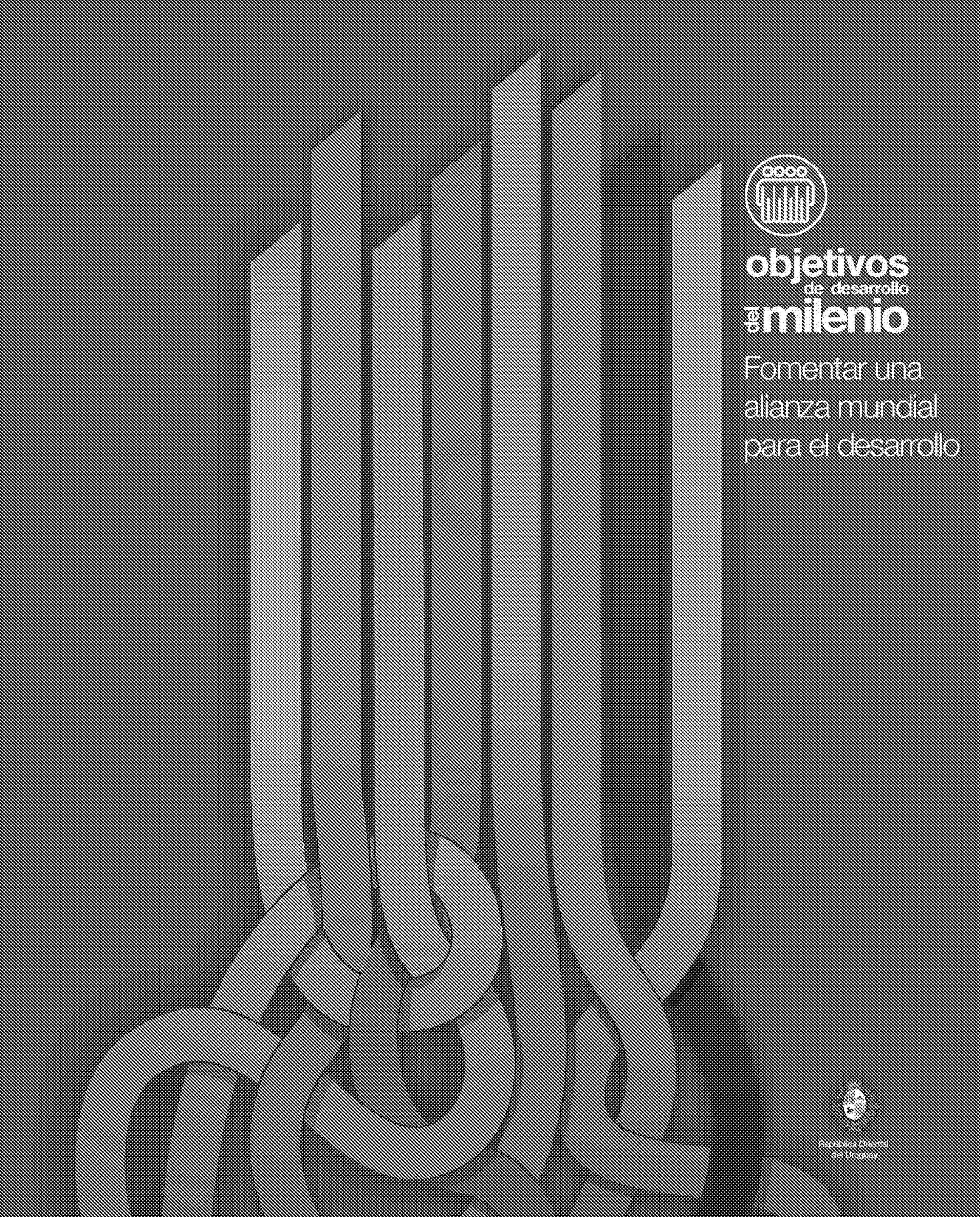
Año CXI · N° 29.304 Montevideo, miércoles 30 de setiembre de 2015 · ISSN 1510-3749

# IMPO Diario*Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

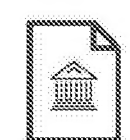


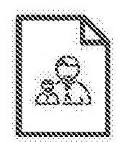
objetivos de desarrollo del milenio

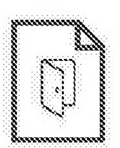
Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

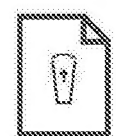
República Oriental del Uruguay

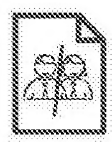
# Oficialmente gratuito & online

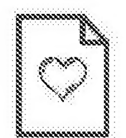

Leyes, decretos, resoluciones, etc.

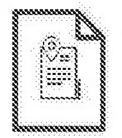

Sucesiones

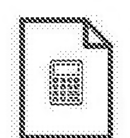

Convocatorias

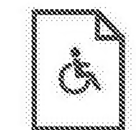

Dirección de necrópolis

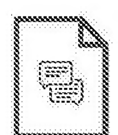

Divorcios

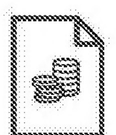

Edictos matrimoniales

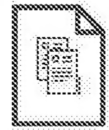

Emplazamientos

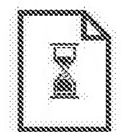

Expropiaciones

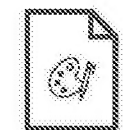

Incapacidades

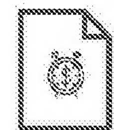

Información de vida y costumbres

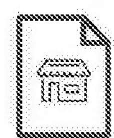

Pago de dividendos

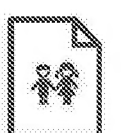

Segundas copias

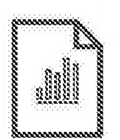

Prescripciones

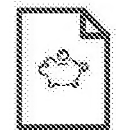

Propiedad literaria y artística

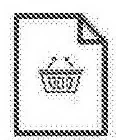

Procesos concursales

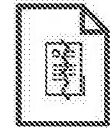

Venta de comercios

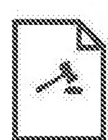

Niñez y adolescencia

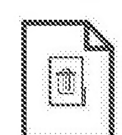

Sociedades anónimas y balances

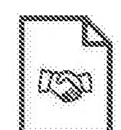

Llamado a acreedores

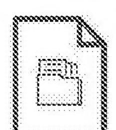

Licitaciones

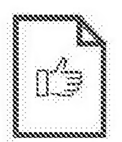

Disoluciones de sociedades


Remates


Rectificaciones de partidas


Sociedades de responsabilidad limitada


Varios


y mucho más

Desde el 1° de agosto de 2015, podés acceder al Diario Oficial de forma libre, gratuita & online, a través de impo.com.uy/diariooficial



IMPO

# Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CXI- Nº 29.304 - Montevideo, miércoles 30 de septiembre de 2015

# AVISOS



# DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO
## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
## DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI



## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

**DIRECTOR GENERAL:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
**GERENTE GENERAL:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
**DIRECTORES DE ÁREA:** *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
*Producción Editorial:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
**SECTORES:** *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
*Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
**DEPARTAMENTOS:** *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
*Gestión de Capital Humano* (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
**CENTRO DE CÓMPUTOS:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
**IMPRESIÓN:** TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel




**Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos**



PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

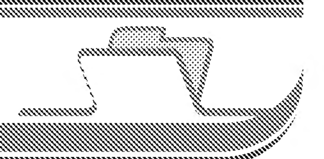


GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

# DOCUMENTOS



*Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 25 y 28 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## PODER EJECUTIVO
## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
## DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
1
## Resolución 3.832/015

Adecúase la normativa dictada por la DGI, en relación al régimen de percepción del IVA y el IRIC, en la comercialización de aves de la especie aviar gallus gallus.

(1.692*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 24 de Setiembre de 2015

**VISTO**: el Decreto Nº 621/006, de 27 de diciembre de 2006, el Decreto Nº 228/015, de 31 de agosto de 2015, y las Resoluciones de la Dirección General Impositiva Nº 1792/2006, de 29 de diciembre de 2006, Nº 31/2007, de 10 de enero de 2007, Nº 172/2007, de 12 de febrero de 2007, y Nº 3452/2015 de 28 de agosto de 2015.

**RESULTANDO: I)** que el Decreto citado en primer lugar estableció originalmente un régimen de percepción para el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio correspondiente a la comercialización de aves de la especie aviar gallus gallus, para quienes realizan la faena de las mismas;

**II)** que el segundo decreto referido ajustó el régimen mencionado.

**CONSIDERANDO**: necesario adecuar la normativa dictada por la Dirección General Impositiva en relación al régimen de percepción reseñado, de manera de contemplar las modificaciones antedichas.

**ATENTO**: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS**
**RESUELVE**:

1º) **Agentes de percepción. Establecimientos que faenen aves.-** Los establecimientos que faenen aves de la especie aviar gallus gallus de su propiedad, calcularán el monto del Impuesto al Valor Agregado a percibir, excepto cuando la venta se realice a los agentes de retención designados por el Decreto Nº 528/003, de 23 de diciembre de 2003, o a los sujetos mencionados por el Decreto Nº 312/006, de 5 de setiembre de 2006; como la diferencia entre el valor ficto que fije la Dirección General Impositiva por los kilos faenados y el respectivo Impuesto al Valor Agregado facturado por el establecimiento de faena.

En el caso de ventas de menudencias de carne de la especie mencionada, la percepción del Impuesto al Valor Agregado se calculará aplicando la tasa mínima del tributo al 20% (veinte por ciento) del precio de venta del establecimiento que faene las aves de la especie mencionada, excluido el propio impuesto.

2º) **Agentes de percepción. Importadores.-** Los importadores de carne de ave de la especie aviar gallus gallus, calcularán la percepción del Impuesto al Valor Agregado, como la diferencia entre el valor ficto que fije la Dirección General Impositiva por los kilos enajenados y el respectivo Impuesto al Valor Agregado facturado por el importador.

En el caso de ventas de menudencias de carne de la especie mencionada, la percepción del Impuesto al Valor Agregado se calculará aplicando la tasa mínima del tributo al 20% (veinte por ciento) del precio de venta del importador, excluido el propio impuesto.

Lo anterior no será aplicable cuando el adquirente sea alguno de los agentes de retención designados por el Decreto Nº 528/003, de 23 de diciembre de 2003, o los sujetos mencionados por el Decreto Nº 312/006, de 5 de setiembre de 2006.

3º) **Agentes de percepción. Servicios de faena.-** Cuando los establecimientos faenen aves de la mencionada especie, propiedad de terceros, además de liquidar el Impuesto al Valor Agregado sobre el servicio de faena, percibirán el referido impuesto correspondiente a la carne y menudencias resultantes de dicha faena, según lo dispuesto por el Decreto Nº 621/006, de 27 de diciembre de 2006.

El monto de la percepción del Impuesto al Valor Agregado estará constituido por la diferencia de multiplicar los kilos de carne y menudencias faenados, por los valores fictos que fije la Dirección General Impositiva para estos productos y el Impuesto al Valor Agregado incluido en el servicio de faena.

4º) **Agentes de percepción. Distribuidores.-** La percepción del Impuesto al Valor Agregado a que refiere el segundo inciso del artículo 1º del Decreto Nº 621/006, de 27 de diciembre de 2006, se calculará como la diferencia entre el valor ficto que fije a estos efectos la Dirección General Impositiva por los kilos enajenados y el respectivo Impuesto al Valor Agregado facturado por el distribuidor.

5º) Quienes hayan contratado servicios de faena o hayan comprado carne de ave de la especie aviar gallus gallus y/o sus menudencias, directamente a los agentes de percepción, y sometan esos productos a otro proceso industrial excepto el trozado, deberán computar como crédito fiscal (IVA compras) al efectuar la liquidación del Impuesto al Valor Agregado, el impuesto que le facture dicho agente por la venta de los mismos o por el servicio realizado. El Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la percepción practicada será utilizado como pago a cuenta del impuesto y deberá imputarse como tal en la oportunidad en que se realice el pago por las operaciones correspondientes al mes de la percepción.

En los casos que simultáneamente se industrialicen y revendan los mencionados productos, el crédito fiscal (IVA compras) correspondiente y la percepción que facture el establecimiento, deberán utilizarse en la forma prevista en el inciso anterior, de acuerdo a la relación en que se encuentren los kilos de la carne industrializada con respecto a la totalidad de kilos de la carne enajenada e industrializada.

Los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado que adquieran estos productos a quienes les fue percibido el tributo por los agentes de percepción, computarán como impuesto en sus adquisiciones de los mencionados productos el 9,09% del importe total facturado por ese concepto.

6º) **Constancia.-** Los agentes de percepción designados deberán discriminar en la documentación de sus ventas, los impuestos propios que correspondan y los percibidos de su cliente.

7º) **Liquidación. Declaración jurada.-** Quienes tributen por vía de percepción el Impuesto al Valor Agregado sobre la venta de los productos mencionados estarán obligados a incluir dichas operaciones en la declaración jurada del tributo, la que deberá presentarse aunque no existieran otras operaciones. Dichos contribuyentes en su documentación de ventas deberán dejar constancia del nombre y número de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) del agente de percepción, con excepción de las realizadas al consumo.

8º) **Opción por liquidar por régimen general. Comunicación.-** La comunicación a que refieren los artículos 3º y 3º Bis del Decreto Nº 621/006, de 27 de diciembre de 2006, deberá realizarse ante el Departamento de Registro Único Tributario (RUT), y regirá para el mes siguiente al de la referida comunicación, salvo para los contribuyentes que inicien actividades en cuyo caso regirá a partir del momento de la comunicación ante el RUT.

Los contribuyentes que opten por el régimen dispuesto en el artículo 3º Bis del mencionado decreto, deberán permanecer liquidando en base al mismo por al menos tres ejercicios. A tales efectos se considerará el ejercicio en que se efectuó la opción.

9º) **Liquidación y pago.-** Los responsables deberán declarar y verter los importes percibidos dentro del mes siguiente a aquel en que se hayan realizado las operaciones, conjuntamente con la declaración y el pago de las obligaciones propias, de acuerdo al cuadro de vencimientos correspondiente.

10º) **Excedentes.-** Los contribuyentes que hayan optado por liquidar el impuesto por el régimen general y los contribuyentes comprendidos en el literal E) del artículo 52º del Título 4 del Texto Ordenado 1996, en caso de que el monto de las percepciones que le fueron practicadas excediera la obligación de pago del impuesto, podrán imputar dicho excedente al pago de otras obligaciones tributarias del sujeto pasivo derivadas de su condición de contribuyente o de responsable, o solicitar su devolución mediante certificados de crédito para su uso ante el Banco de Previsión Social o ante la Dirección General Impositiva.

Lo anterior será igualmente aplicable para los contribuyentes comprendidos en el artículo 4º del Decreto Nº 621/006, de 27 de diciembre de 2006, que por aplicación del presente régimen presenten un excedente.

11º) **Excepciones.-** No será de aplicación el régimen dispuesto por el Decreto Nº 621/006, de 27 de diciembre de 2006, cuando los importadores y establecimientos de faena de carne de ave de la especie aviar gallus gallus comercialicen la misma a sujetos que acrediten realizar operaciones directamente con los agentes de retención mencionados en el numeral 1º) de la presente Resolución.

A esos efectos, corresponderá que los contribuyentes entreguen a los responsables una copia de la correspondiente guía emitida por el Instituto Nacional de Carnes (INAC) acreditando el destino de los productos mencionados.

12º) **Vigencia.-** La presente Resolución regirá desde la entrada en vigencia del Decreto Nº 228/015, de 31 de agosto de 2015.

13º) **Derogaciones.-** Deróganse las Resoluciones Nº 1792/2006, de 29 de diciembre de 2006, Nº 31/2007, de 10 de enero de 2007, y Nº 172/2007, de 12 de febrero de 2007.

14º) Publíquese en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y página web. Cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
**2**

## Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LOSELEM S.A., para la búsqueda de hierro, en las 8ª y 13ª Secciones Catastrales del departamento de Durazno.

(1.689*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Setiembre de 2015

**VISTO**: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) solicita, se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a LOSELEM LTDA. por Resolución Nº 187/010 de fecha 18 de junio de 2010, dictada por el Director Nacional de Minería y Geología, por el plazo de 24 meses contados a partir del 2 de julio de 2010, para la búsqueda de hierro, en la 8ª y 13ª Sección Catastral del departamento de Durazno, y cedido a TERRAROSA S.A. según resolución Nº 356/010 de fecha 5 de noviembre de 2010.

**RESULTANDO**: I) que DINAMIGE, con fecha 18 de agosto de 2015, informa que se ha producido la caducidad prevista en el Código de Minería, artículo 21, ordinal I, literal a), del título minero Permiso de Prospección referido precedentemente;

II) que se confirió vista de las actuaciones a la empresa TERRAROSA S.A., no habiendo sido evacuada la misma.

**CONSIDERANDO**: I) que la Asesoría Jurídica informa que, no habiéndose evacuado la vista conferida y en atención a lo actuado e informado por la DINAMIGE, correspondería proyectar resolución declaratoria de la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LOSELEM S.A. por Resolución Nº 187/10 de 18 de junio de 2010 y cedido a TERRAROSA S.A. por Resolución Nº 356/10 de 5 de noviembre de 2010, en aplicación del artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería (*"... vencimiento del plazo de validez del título"*);

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes.

**ATENTO**: a lo previsto por el Código de Minería, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

**LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**
**en ejercicio de las atribuciones delegadas,**

**RESUELVE**:

**1º.-** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LOSELEM LTDA. por Resolución Nº 187/010 de fecha 18 de junio de 2010, dictada por el Director Nacional de Minería y Geología, por el plazo de 24 meses contados a partir del 2 de julio de 2010, y cedido a TERRAROSA S.A. según resolución Nº 356/010 de fecha 5 de noviembre de 2010, para la búsqueda de hierro, afectando un área total de 3239 hás. 2281 m², en los padrones Nos. 2243, 2249, 2251, 4239, 4408, 4595, 4596, 4597, 9573, 10223, 10224, 10225, 10275, 10276, 10277, 10970 y 10971 de la 8ª Sección Catastral del departamento de Durazno y en los padrones Nos. 2674 (p), 6700 (p), 10278, 11774, 11775 y 11776 de la 13ª Sección Catastral del mismo departamento.

**2º.-** Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**3**

## Resolución S/n

Declárase Monumento Histórico Nacional, la obra Liceo Nº. 3 "Dámaso Antonio Larrañaga" ubicada en la ciudad de Montevideo.

(1.683*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 15 de Setiembre de 2015

**VISTO**: La gestión realizada por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN), tendiente al reconocimiento de la obra Liceo No. 3 "Dámaso Antonio Larrañaga" localizada en la Ciudad de Montevideo como Monumento Histórico.

**RESULTANDO**: I) Que la obra se inscribe en "El conjunto de liceos diseñados por el MOP entre el año 1940 y 1970 que conforman una producción arquitectónica que tanto en cantidad como calidad se puede catalogar como parte del patrimonio moderno del país.

II) Son intentos de exploración hacia una arquitectura moderna propia, bajo principios de funcionalismo, en una estética racionalista innovadora. Son piezas específicas de valor arquitectónico en cuanto respuesta edificada en su caracterización caso a caso.

III) Como obras del estado, representan la institucionalidad y la presencia pública en la ciudad.

IV) Conforman el espacio público con una fuerte presencia por sus dimensiones y emplazamiento estratégico, tanto en los barrios de la capital como en las ciudades del interior;

V) Poseen una buena conservación a través del tiempo y validez desde el punto de vista funcional que ha permitido la adaptación a los cambios educativos.

VI) Tienen una muy buena recepción local y un significado particular para las comunidades. El valor que va más allá de lo tangible y de la política productiva en cuestión, y que se genera a partir de las historias compartidas por diversas generaciones en cada edificio, como parte de la memoria colectiva y el significado otorgado por la comunidad a cada una de estas edificaciones, que a lo largo del tiempo las continúa reconociendo como propias, adquiriendo por lo tanto, un valor social que puede ser tan relevante como su valor arquitectónico.

VII) La trascendencia del valor cultural de esta red de edificaciones, cuya formalidad o parte de ella, se nos hace presente de forma constante en zonas tan diversas, hace que reconozcamos en estos edificios educacionales un patrimonio compartido, actual y que continúa tan vivo como en sus inicios.

VIII) Por todos estos aspectos, ocupan un lugar en la historia de la arquitectura del siglo XX y en el patrimonio de los uruguayos.

**CONSIDERANDO**: I) Que el trabajo realizado en Convenio por CPCN-MEC - IHA, FAC. de ARQ., UDELAR, de la "Identificación y selección de exponentes de la Arquitectura Moderna a ser incorporados en la lista de bienes patrimoniales" es la base conceptual de esta designación.

II) Que la fundamentación para la designación del Bien Patrimonial por parte del Dpto. de Arquitectura de la CPCN, que se adjunta, forma parte de esta resolución.

III) Que el edificio, proyectado en el año 1951 por el Arq. José Scheps, como funcionario del actual Ministerio de Transporte y Obras Públicas, localizado en un predio extenso, lejos de pretender destacarse en el contexto urbano, opta por una actitud respetuosa brindando una imagen a escala humana.

IV) Presenta una configuración abierta y asimétrica. La calidad espacial de los patios y los vínculos entre los espacios interiores -sobre todo los espacios de recreación- y los exteriores son un diferencial que será reiterado en los proyectos de ese tiempo, mutando hacia otras formas de vínculos pero conservando la esencia del concepto.

V) Apela a un léxico formal que no responde a códigos de una sola tendencia. Como muchos de este conjunto de edificios educativos, su arquitectura se vio enriquecida con el aporte de las artes plásticas. Julio Alpuy, artista ex -alumno del instituto, realizó el mural "Oficios" en una de las paredes de la biblioteca, obra que al cumplir cincuenta años fue homenajeada con la emisión de un sello postal por el Correo del Uruguay fundado en 1928 en la calle Paysandú, el Liceo Dámaso Antonio Larrañaga fue el tercero existente en la ciudad de Montevideo, mudándose al actual edificio en el año 1955.

**ATENTO**: A lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en el Exp. No. 2015-11-0008-0210 fundamentando la designación, a lo dispuesto en la Ley 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario 536/72 y a lo precedentemente expuesto,

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE**:

**1.- DECLÁRASE** Monumento Histórico Nacional la obra Liceo No. 3 "Dámaso Antonio Larrañaga" localizada en los padrones: 25871, 25873, 89255, 177931, 177932, 177933, 177934, 177935, 177936, 177937, 177938, 177941., Carpeta Catastral No. 1533 de la Ciudad de Montevideo.

**2.- EL BIEN** queda afectado por las servidumbres previstas en el art. 8 de la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Nº 536/72.

**3.- COMUNÍQUESE** a la Administración Nacional de Educación Pública, Intendencia de Montevideo, Junta Departamental de Montevideo, Municipio, a la Dirección Nacional de Catastro, a la Dirección de Catastro Departamental y al Registro de Propiedad Inmueble de Florida.

**4.- PUBLÍQUESE** en el Diario Oficial.

**5.- CUMPLIDO** remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.
2015-11-0008-0219
MARÍA JULIA MUÑOZ.

**4**

## Resolución S/n

Declárase Monumento Histórico Nacional, la obra Liceo Nº 1 Instituto Manuel Oribe (IMO), ubicada en la ciudad de Florida.

(1.684*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 15 de Setiembre de 2015

**VISTO**: La gestión realizada por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación tendiente al reconocimiento de la obra Liceo No. 1 Instituto Manuel Oribe (IMO) localizada en la Ciudad de Florida como Monumento Histórico.

**RESULTANDO**: I) Que la obra se inscribe en "El conjunto de liceos diseñados por el MOP entre el año 1940 y 1970 que conforman una producción arquitectónica que tanto en cantidad como calidad se puede catalogar como parte del patrimonio moderno del país.

II) Son intentos de exploración hacia una arquitectura moderna propia, bajo principios de funcionalismo, en una estética racionalista

innovadora. Son piezas específicas de valor arquitectónico en cuanta respuesta edificada en su caracterización caso a caso.

III) Como obras del estado, representan la institucionalidad y la presencia pública en la ciudad. Conforman el espacio público con una fuerte presencia por sus dimensiones y emplazamiento estratégico, tanto en los barrios de la capital como en las ciudades del interior.

IV) Poseen una buena conservación a través del tiempo y validez desde el punto de vista funcional que ha permitido la adaptación a los cambios educativos.

V) Tienen una muy buena recepción local y un significado particular para las comunidades. El valor que va más allá de lo tangible y de la política productiva en cuestión, y que se genera a partir de las historias compartidas por diversas generaciones en cada edificio, como parte de la memoria colectiva y el significado otorgado por la comunidad a cada una de estas edificaciones, que a lo largo del tiempo las continúa reconociendo como propias, adquiriendo por lo tanto, un valor social que puede ser tan relevante como su valor arquitectónico.

VI) La trascendencia del valor cultural de esta red de edificaciones, cuya formalidad o parte de ella, se hace presente de forma constante en zonas tan diversas, hace que se reconozca en estos edificios educacionales un patrimonio compartido, actual y que continúa tan vivo como en sus inicios.

VII) Por todos estos aspectos, ocupan un lugar en la historia de la arquitectura del siglo XX y en el patrimonio de los uruguayos.

**CONSIDERANDO**: I) Que el trabajo realizado en Convenio por CPCN-MEC - IHA, FAC. de ARQ., UDELAR, de la "Identificación y selección de exponentes de la Arquitectura Moderna a ser incorporados en la lista de bienes patrimoniales" es la base conceptual de esta designación.

II) Que la fundamentación para la designación del Bien Patrimonial por parte del Dpto de Arquitectura de la CPCN, que se adjunta, forma parte de esta resolución.

III) Que el edificio, proyectado en el año 1961 por el Arq. Agustín Carlevaro, como funcionario del actual Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se implanta en un amplio predio verde y se estructura a partir de dos bloques lineales perpendiculares entre sí, orientados de norte a sur y de este a oeste. La figura de una cruz latina girada respecto de la orientación a medios rumbos de la trama urbana da cuenta de la importancia asignada al estudio del eje heliotérmico para definir la implantación más adecuada desde el punto de vista del asoleamiento acondicionamiento natural.

IV) La transparencia que hace posible el sistema estructural - cuyo valor plástico se revela en detalles como el revestimiento de los pilares con pastillas venecianas- no se limita a la envolvente exterior, sino que también se manifiesta al interior, donde a la generosidad espacial se suma la fluidez aportada por recursos como las fajas continuas de banderolas en lo alto de los tabiques entre corredor y aula, con el efecto beneficioso que conlleva una adecuada ventilación cruzada.

"Bienvenidos todos los que quieran sumarse a los festejos porque todos tenemos a alguien que ha pasado por este liceo" proclamaba el director en 2012 al cumplirse los 100 años de la Institución, en un reconocimiento implícito del rol social que cumple en la comunidad local.

<u>**ATENTO:**</u> A lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en el Exp. No. 2015-11-0008-0210 fundamentando la designación, a lo dispuesto en la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario 536/72 y a lo precedentemente expuesto,

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

**1.- <u>DECLÁRASE</u>** Monumento Histórico Nacional la obra Liceo Nº 1 Instituto Manuel Oribe (IMO), localizada en el Padrón Nº 2185 de la Ciudad de Florida.

**2.- <u>EL BIEN</u>** queda afectado por las servidumbres previstas en el art. 8 de la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Nº 536/72.

**3.- <u>COMUNÍQUESE</u>** a la Administración Nacional de Educación Pública, Intendencia de Florida, Junta Departamental de Florida, Municipio de Florida, a la Dirección Nacional de Catastro, a la Dirección de Catastro Departamental de Florida y al Registro de Propiedad Inmueble de Florida.

**4.- <u>PUBLÍQUESE</u>** en el Diario Oficial.

**5.- <u>CUMPLIDO</u>** remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.
2015-11-0008-0219
MARÍA JULIA MUÑOZ.

**5**

## Resolución S/n

Declárase Monumento Histórico Nacional, la obra "Cooperativa 25 de Mayo", ubicada en la localidad 25 de Mayo del departamento de Florida.

(1.685*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 15 de Setiembre de 2015

**VISTO**: La gestión realizada por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, (CPCN), tendiente al reconocimiento de la obra "Cooperativa 25 de Mayo" localizada en la Villa 25 de Mayo del Departamento de Florida como Monumento Histórico.

**RESULTANDO**: I) Que la obra se inscribe, junto a COSVAM en Salto y Éxodo de Artigas en Fray Bentos, de una de las tres primeras cooperativas de vivienda realizadas en el país, bajo el sistema de ayuda mutua, luego sistematizado en la Ley de Vivienda actualmente vigente. Pero tan importante como el proyecto fueron las gestiones previas necesarias para su construcción. El promotor de la obra fue el Centro Cooperativista Uruguayo, un instituto de asistencia técnica de origen cristiano fundado en 1961. En 1965 el Centro había creado el sector vivienda e inmediatamente comenzaron a funcionar los grupos cooperativos.

II) En el caso de "Isla Mala", se trataba de usuarios de origen rural, la mayoría peones tamberos. Las dificultades para conseguir financiamientos llevó al CCU a proponer el sistema de construcción por ayuda mutua precisamente como contraparte, junto con los aportes que pudieran realizar otros organismos, como las intendencias.

III) La organización de la construcción por el sistema de ayuda mutua fue esencial e incluso su porcentaje en el aporte total supera a otras cooperativas contemporáneas. Por ello su realización fue una contribución fundamental hacia nuevas modalidades de construcción de viviendas adecuadas a las capacidades económicas y a los recursos humanos de buena parte de la población del país.

IV) En resumen, el valor de este conjunto de viviendas reside en su condición de testimonio de los primeros conjuntos cooperativos del Uruguay, realizado además bajo la modalidad de ayuda mutua, un sistema solidario que ha dado cobijo a decenas de miles de uruguayos de sectores humildes y que sigue vigente hoy día.

**CONSIDERANDO**: I) Que el trabajo realizado en Convenio por CPCN-MEC - IHA, FAC. de ARQ., UDELAR, de la "Identificación y selección de exponentes de la Arquitectura Moderna a ser incorporados en la lista de bienes patrimoniales" es la base conceptual de esta designación.

II) Que la fundamentación para la designación del Bien Patrimonial

por parte del Dpto de Arquitectura de la CPCN, que se adjunta, forma parte de esta resolución.

III) Que el proyecto arquitectónico es de 1966 -previo a la creación de la Ley de Vivienda- y fue realizado por el arquitecto Mario Spallanzani con la colaboración del Ing. Zaffaroni implementando un sistema constructivo novedoso y tradicional. Tecnología artesanal y prefabricación en el sitio, se aunaron para el éxito de la propuesta. La disposición de las viviendas es sumamente original, con un esquema radial que da como resultado terrenos individuales trapezoidales que se ensanchan hacia el fondo. Esto conjugaba la aspiración de los cooperativistas de contar con espacios generosos con un frente compacto que minimizaba el costo de la infraestructura (calles y redes).

**ATENTO**: A lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en el Exp. No. 2015-11-0008-0210 fundamentando la designación, a lo dispuesto en la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario 536/72 y a lo precedentemente expuesto,

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE**:

**1.- DECLÁRASE** Monumento Histórico Nacional la obra "Cooperativa 25 de Mayo" localizada en el Padrón No. 1020, Manzana No. 61 de la localidad de 25 de Mayo en el Dpto. De Florida.

**2.- EL BIEN** queda afectado por las servidumbres previstas en el art. 8 de la Ley Nª 14.040 del 20 de octubre de 1971 y Decreto Nº 536/72.

**3.- COMUNÍQUESE** a la Intendencia de Florida, Junta Departamental de Florida, Municipio de 25 de Mayo, a la Dirección Nacional de Catastro, a la Dirección de Catastro Departamental de Florida y al Registro de Propiedad Inmueble de Florida.

**4.- PUBLÍQUESE** en el Diario Oficial.

**5.- CUMPLIDO** remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.
2015-11-0008-0219
MARÍA JULIA MUÑOZ.

**6**

## Resolución S/n

Declárase Monumento Histórico Nacional, la obra "Club San José", ubicada en la ciudad de San José.

(1.686*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 15 de Setiembre de 2015

**VISTO**: La gestión realizada por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, (CPCN), tendiente al reconocimiento de la obra Club San José localizado en la Ciudad de San José como Monumento Histórico.

**RESULTANDO**: Que el Club se ubica sobre la plaza principal de San José, lugar histórico que concentra el poder político y religioso e importantes edificios culturales como el Teatro Macció. También el Club San José, por su escala, sus características espaciales y su calidad material, forma parte de un ambicioso proyecto social de integración cultural. Un artículo periodístico de la época lo destaca en cuanto la inquietud de ciudadanos maragatos "estaban aportando en forma importantísima al vivir social maragato y a la intensificación cultural que se está esbozando en el ambiente local"; en los últimos tiempos la obra es grande: por su contenido más espiritual que materialista ya que la imponencia del edificio no alcanza a ocultar la terminante importancia que tiene el mismo para el desarrollo de la cultura.

**CONSIDERANDO**: **I)** Que el trabajo realizado en Convenio por CPCN-MEC - IHA, FAC. de ARQ., UDELAR, de la "Identificación y selección de exponentes de la Arquitectura Moderna a ser incorporados en la lista de bienes patrimoniales" es la base conceptual de esta designación.

**II)** Que la fundamentación para la designación del Bien Patrimonial por parte del Dpto. de Arquitectura de la CPCN, que se adjunta, forma parte de esta resolución.

**III)** Que el Club San José fue proyectado por los Arqs. Ildefonso Aroztegui y Daniel Bonti como colaborador, ganadores del Concurso realizado en 1955 para la construcción del Edificio Sede de la Institución.

Que el Club San José es, junto a la sucursal 19 de Junio del Banco República, la máxima expresión de la concepción espacial de Aroztegui con un partido arquitectónico fundamentado en la sección del edificio y las conexiones entre los distintos niveles. La estructura, asimismo, consta básicamente de una retícula de pilares que funciona independientemente de las separaciones y articulaciones, puntuando y regulando el espacio. Retoma en este sentido otras propuestas anteriores, haciendo suyos algunos presupuestos del *International Style*. Además, con la secuencia espacial de los niveles, el Arq. nos propone la versión nacional de la *promenade architecturale* (paseo arquitectónico) corbusieriana. La obra, en síntesis representa las inquietudes y referencias internacionales de la arquitectura de la mitad del siglo pasado tanto en sus valores formales como culturales.

**ATENTO**: A lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en el Exp. No. 2015-11-0008-0210 fundamentando la designación, a lo dispuesto en la Ley 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario 536/72 y a lo precedentemente expuesto,

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE**:

**1.- DECLÁRASE** Monumento Histórico Nacional la obra "Club San José", padrón 1815, carpeta catastral Nº 29 de la Ciudad de San José.

**2.- EL BIEN** queda afectado por las servidumbres previstas en el art. 8 de la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Nº 536/72.

**3.- COMUNÍQUESE** a la Directiva del Club San José, Intendencia de San José, Junta Departamental de San José, Municipio de San José, a la Dirección Nacional de Catastro, a la Dirección de Catastro Departamental de San José y al Registro de Propiedad Inmueble de San José.

**4.- PUBLÍQUESE** en el Diario Oficial.

**5.- CUMPLIDO** remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.
2015-11-0008-0219
MARÍA JULIA MUÑOZ.

**7**

## Resolución S/n

Declárase Monumento Histórico Nacional, la obra Liceo de Rosario "Agustín Urbano Indart Curuchet", ubicada en la 3a Sección Judicial del departamento de Colonia.

(1.687*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 15 de Setiembre de 2015

**VISTO**: La gestión realizada por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, (CPCN), tendiente al reconocimiento de la obra

Liceo de Rosario "Agustín Urbano Indart Curuchet", localizada en el Depto. de Colonia como Monumento Histórico.

**RESULTADO**: I) Que la obra se inscribe en "El conjunto de liceos diseñados por el MOP entre el año 1940 y 1970 que conforman una producción arquitectónica que tanto en cantidad como calidad se puede catalogar como parte del patrimonio moderno del país.

II) Son intentos de exploración hacia una arquitectura moderna propia, bajo principios de funcionalismo, en una estética racionalista innovadora. Son piezas específicas de valor arquitectónico en cuanto respuesta edificada en su caracterización caso a caso.

III) Como obras del estado, representan la institucionalidad y la presencia pública en la ciudad.

IV) Conforman el espacio público con una fuerte presencia por sus dimensiones y emplazamiento estratégico, tanto en los barrios de la capital como en las ciudades del interior.

V) Poseen una buena conservación a través del tiempo y validez desde el punto de vista funcional que ha permitido la adaptación a los cambios educativos.

VI) Tienen una muy buena recepción local y un significado particular para las comunidades. El valor que va más allá de lo tangible y de la política productiva en cuestión, y que se genera a partir de las historias compartidas por diversas generaciones en cada edificio, como parte de la memoria colectiva y el significado otorgado por la comunidad a cada una de estas edificaciones, que a lo largo del tiempo las continúa reconociendo como propias, adquiriendo por lo tanto, un valor social que puede ser tan relevante como su valor arquitectónico.

VII) La trascendencia del valor cultural de esta red de edificaciones, cuya formalidad o parte de ella, se nos hace presente de forma constante en zonas tan diversas, hace que reconozcamos en estos edificios educacionales un patrimonio compartido, actual y que continúa tan vivo como en sus inicios.

VIII) Por todos estos aspectos, ocupan un lugar en la historia de la arquitectura del siglo XX y en el patrimonio de los uruguayos.

**CONSIDERANDO**: I) Que el trabajo realizado en Convenio por CPCN-MEC - IHA, FAC. de ARQ., UDELAR, de la "Identificación y selección de exponentes de la Arquitectura Moderna a ser incorporados en la lista de bienes patrimoniales" es la base conceptual de esta designación.

II) Que la fundamentación para la designación del Bien Patrimonial por parte del Dpto. de Arquitectura de la CPCN, que se adjunta, forma parte de esta resolución.

III) Que el edificio, proyectado en el año 1968 por los Arqs. Bergamino y Brun, como funcionarios del actual Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se resuelve en una única planta en forma de T, de manera autónoma a la dirección trazada por la calle a través de la cual se accede, con una formalización relevante. Que la importancia en volumen y calidad de la obra, en una ciudad relativamente pequeña como Rosario, y la relevancia otorgada por el equipo de arquitectos a los espacios de interacción social del liceo convierten a este edificio en un referente local por el que han pasado, asimismo, varias generaciones de estudiantes.

IV) Que desde su fundación en 1933 el Liceo Curutchet de Rosario tiene un profundo vínculo con el medio, desarrollando actividades con distintas agrupaciones sociales que lo convierten en un centro de referencia e identificación local.

**ATENTO**: A lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en el Exp. No. 2015-11-0008-0210 fundamentando la designación, a lo dispuesto en la Ley 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario 536/72 y a lo precedentemente expuesto.

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
**en ejercicio de atribuciones delegadas,**

**RESUELVE**:

**1.- DECLÁRASE** Monumento Histórico Nacional la obra Liceo de Rosario "Agustín Urbano Indart Curuchet" localizado en el Padrón No. 1561 de la Sección Judicial 3ª. del Dpto. de Colonia.

**2.- EL BIEN** queda afectado por las servidumbres previstas en el art. 8 de la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Nº 536/72.

**3.- COMUNÍQUESE** a la Administración Nacional de Educación Pública, Intendencia de Colonia, Junta Departamental de Colonia, Municipio de Rosario, a la Dirección Nacional de Catastro, a la Dirección de Catastro Departamental de Colonia y al Registro de Propiedad Inmueble de Colonia.

**4.- PUBLÍQUESE** en el Diario Oficial.

**5.- CUMPLIDO** remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.
2015-11-0008-0219
MARÍA JULIA MUÑOZ.

**8**

## Resolución S/n

Modifícase el CONSIDERANDO III) de la Resolución Ministerial M - 0906/015, de fecha 15 de setiembre de 2015.

(1.688*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 24 de Setiembre de 2015

**VISTO**: La Resolución Ministerial M - 0906/015 de fecha 15 de setiembre de 2015, por la cual se declaró Monumento Histórico Nacional la obra Liceo Nº 1 Instituto Manuel Oribe (IMO), localizada en el Padrón Nº 2185 de la Ciudad de Florida.

**RESULTANDO**: Que se cometió error en el Considerando III) de la mencionada resolución al decir "Que el edificio, proyectado en el año 1961 por el Arq. Agustín Carlevaro" cuando debió decir "Que el edificio, proyectado en el año 1961 por los Arqtos. Agustín Carlevaro y Felipe Zamora, como funcionarios del actual Ministerio de Transporte y Obras Públicas...".

**CONSIDERANDO**: Que corresponde rectificar dicho error.

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE**:

**1.- MODIFÍCASE el "CONSIDERANDO III) de la Resolución** Ministerial M - 0906/015 de fecha 15 de setiembre de 2015 en el sólo sentido de establecer que donde dice "Que el edificio, proyectado en el año 1961 por el Arq. Agustín Carlevaro" debe decir "Que el edificio, proyectado en el año 1961 por los Arqtos. Agustín Carlevaro y Felipe Zamora, como funcionarios del actual Ministerio de Transporte y Obras Públicas...".

**2.- COMUNÍQUESE** a la Administración Nacional de Educación Pública, Intendencia de Florida, Junta Departamental de Florida, Municipio de Florida, a la Dirección Nacional de Catastro, a la Dirección de Catastro Departamental de Florida y al Registro de Propiedad Inmueble de Florida.

**3.- PUBLÍQUESE** en el Diario Oficial.

**4.- CUMPLIDO** remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.

2015-11-0008-0219
MARÍA JULIA MUÑOZ.

## PODER JUDICIAL
## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
9
## Acordada 7.848

Apruébase el "RÉGIMEN DE CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN CONTÍNUA", que será aplicable a los Magistrados de todo el país.

(1.690*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintiún días del mes de setiembre de dos mil quince, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge Chediak González -Presidente-, Ricardo C. Pérez Manrique, Felipe Hounie Sánchez y Elena Martínez Rosso y, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

**DIJO**

**I)** que tal como lo establece el Código de Ética Judicial Iberoamericano, aprobado por Acordada de la Suprema Corte de Justicia nº 7688 del 28 de julio de 2010:

*"... La exigencia de conocimiento y de capacitación permanente de los jueces tiene como fundamento el derecho de los justiciables y de la sociedad en general a obtener un servicio de calidad* (art. 28).

*La formación continuada, durante todo el ejercicio de la función judicial, se encuentra estrechamente vinculada a la obligación de motivar las decisiones con razones jurídicamente válidas, aptas para justificarlas* (art. 18).

*La obligación de formación continuada de los jueces se extiende tanto a las materias específicamente jurídicas como a los saberes y técnicas que puedan favorecer el mejor cumplimiento de las funciones judiciales.* (art. 30).

*El juez debe mantener una actitud de activa colaboración en todas las actividades conducentes a la formación judicial. ..."* (art. 33);

**II)** que en similar sentido, en el Plan Estratégico 2015-2024 elaborado con la participación de funcionarios de los diferentes escalafones del Poder Judicial de todo el país (magistrados, defensores, funcionarios administrativos, técnicos, etc) así como representantes de la sociedad civil y de agremiaciones de profesionales, se pautó como Línea Estratégica: *"Establecer una política de capacitación inicial y permanente, donde incidan las calificaciones obtenidas en los cursos para el desarrollo de la carrera judicial .... Dicha política deberá: considerar capacitaciones previas a cambios o reformas a implementarse, prever distintas modalidades de dictado propendiendo a la descentralización y medir el impacto generado en los capacitados. Implementar cursos de capacitación en caso de cambio de materia y capacitación por materia a jueces suplentes. ..."*. (ver 'objetivo estratégico 1.1');

**III)** que, en ese contexto, se estima procedente aprobar el un régimen de capacitación, a fin de mejorar el impacto de la formación continua de los Magistrados en todo el país, optimizando por este medio la calidad del servicio brindado al justiciable;

**ATENTO**:

a lo expuesto;

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**RESUELVE**

**1º.-** Aprobar el siguiente **RÉGIMEN DE CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN CONTÍNUA**:

**1 - OBLIGATORIEDAD.**

1.1 - En el marco de cumplimiento del deber de capacitación profesional, todos los **Jueces de Paz y Jueces Letrados** deberán cumplir obligatoriamente 20 horas anuales de capacitación.

1.2 - El o los cursos serán ofrecidos en dos ediciones anuales para facilitar la participación de todos los jueces.

1.3 - El incumplimiento de este deber, sin causa justificada, se considerará un demérito a evaluar por la Suprema Corte de Justicia y se comunicará a sus efectos, a la Comisión Asesora para Ascensos y Traslados de Magistrados.

**2 - DISEÑO DE LOS CURSOS.**

2.1 - El listado de 'Cursos de Formación Continua Obligatoria' será elaborado, para cada ejercicio anual, en primera instancia por la Comisión Directiva del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay, a propuesta de sus miembros o de la Dirección.

2.2 - La Comisión Directiva del C.E.J.U. consultará a los Sres. Ministros de los Tribunales de Apelaciones, en relación a las principales cuestiones que estiman conveniente desarrollar la capacitación, debiendo los Sres. Ministros responder a la consulta formulada en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de incurrir en falta grave para el caso de omisión. Dicha consulta no será vinculante.

2.3 - Confeccionado el programa de cursos, la Comisión Directiva del C.E.J.U. lo someterá a la aprobación de la Suprema Corte de Justicia antes del 30 de noviembre de cada año, a fin de asegurar la debida publicidad de la propuesta de capacitación durante el mes de febrero del siguiente año.

**3 - CARGA HORARIA ANUAL MÍNIMA.**

3.1 - El curso se acreditará como realizado con un 80% de asistencias a las clases dictadas.

3.2 - Las inasistencias por razones de fuerza mayor debidamente acreditadas podrán ser justificadas por la Comisión Directiva del CEJU. La inasistencia justificada se considerará como media falta.

3.3 - La participación de un magistrado en calidad de docente en los cursos obligatorios, con asistencia del 80% de las clases dictadas, se asimilará, a los efectos del presente régimen, a la aprobación de dicho curso con puntaje máximo.

**4 - EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LOS CURSOS.**

4.1 - Los cursos integrarán en su diseño, un régimen de evaluación que será opcional para el cursante.

4.2 - Consistirá en una prueba final, propuesta por los docentes del curso, en horario adicional al del curso. Dicha prueba deberá consistir, de regla, en la resolución de un caso, sin perjuicio de tomarse en cuenta, si correspondiere, el número, la calidad y la oportunidad de las participaciones del magistrado durante el desarrollo del curso.

4.3 - Para el caso de disconformidad con resultado de la evaluación, el cursante podrá recurrir el fallo docente ante la Comisión Directiva del CEJU.

4.4 - El recurso ante dicho órgano se deberá interponer en el plazo de seis días hábiles a contar del siguiente a la comunicación de las calificaciones, se sustanciará con un traslado por igual término a los docentes y se resolverá en un plazo de quince días corridos y perentorios.

4.5 - La decisión de la Comisión Directiva del C.E.J.U. podrá ser impugnada ante la Suprema Corte de Justicia. Y en tal caso, el recurso deberá interponerse ante la propia Comisión Directiva en el plazo de seis días hábiles a contar del siguiente a la notificación de la resolución; y elevado a la Corte, se resolverá en un plazo de quince días corridos y perentorios.

4.6 - La nota mínima de aprobación es seis (6), en la escala de calificaciones de cero (0) a doce (12).

4.7 - Se establece la siguiente escala de méritos de uno a cinco puntos, generados por cada curso realizado en cumplimiento del régimen de capacitación obligatoria:

a) Solo concurrencia al curso de participación obligatoria: 1 punto.
b) Aprobación del curso con puntaje mínimo 6: 3 puntos.
c) Aprobación del curso con puntaje entre 7 y 9: 4 puntos.
d) Aprobación del curso con puntaje entre 10 y 12: 5 puntos.

4.8 - A fin de cada año, el Centro de Estudios Judiciales elevará a la Suprema Corte de Justicia el listado de Jueces que generaron méritos por capacitación obligatoria, con las precisiones y detalles necesarios, dando cuenta en su caso, de los Jueces que no aprobaron los cursos. Y elevará asimismo un listado de aquellos Jueces que no cumplieron con la carga horaria mínima de formación continua anual, a los efectos previstos en el art. 1.3.

**5 - FORMACIÓN OBLIGATORIA DE ACTUALIZACIÓN EN CASOS DE PASAJE DE GRADO.**

5.1 - La inclusión de un magistrado en la Lista de Ascensos y Traslados de la Comisión Asesora de la S.C.J. en la materia, le supondrá la obligación de concurrir por única vez, mientras se mantenga o reitere su inclusión en dicha lista, a un Curso Obligatorio de Pasaje de Grado cuya temática se fijará en atención al cargo al que pueda aspirar a ascender.

5.2 - El cumplimiento de esta carga dará por satisfecha su obligación anual de formación continua, en el año que se lleve a cabo esa capacitación de actualización.

**6 - FORMACIÓN OBLIGATORIA DE ACTUALIZACIÓN PARA TODOS LOS MAGISTRADOS EN CASOS DE CAMBIOS TRASCENDENTES EN LA NORMATIVA EXISTENTE.**

En este caso, los cursos, cuya carga horaria se determinará en función de la temática a abordar, serán obligatorios para todos los magistrados de todos los grados y materias involucrados, lo cual se determinará en cada hipótesis.

**7 - FORMACIÓN OBLIGATORIA EN CASO DE CAMBIO DE MATERIA.**

Los destinatarios de estos cursos serán aquellos magistrados que hayan sido trasladados o ascendidos a órganos jurisdiccionales cuya competencia en razón de materia no estuviere comprendida dentro de la del órgano del cual eran titulares.

**8 - FORMACIÓN OBLIGATORIA PARA JUECES DESIGNADOS SIN HABER CURSADO LA FORMACIÓN INICIAL.**

En este caso, deberán cursar el Plan de Estudios especialmente diseñado para la hipótesis, teniendo en cuenta que los destinatarios ya se encuentran en funciones como magistrados.

**9 - INCIDENCIA DEL EJERCICIO DE LA DOCENCIA Y CONCURRENCIA A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN AJENAS AL PODER JUDICIAL.**

Toda otra actividad de capacitación por fuera de las mencionadas se valorará en aplicación de lo previsto por la Acordada nº 7772 de 20 de agosto de 2013: *"La capacitación deberá ser apreciada tomando en cuenta el ejercicio de la docencia en el 'Centro de Estudios Judiciales`, o en materia jurídica a nivel universitario, la participación en los cursos impartidos en el 'Centro de Estudios Judiciales', en cursos para graduados o en cursos de posgrado en materia jurídica de nivel universitario o similar, y la participación y desempeño en la Comisiones o grupos de trabajo que tengan como cometido una mejora de la gestión, eficiencia y prestación del servicio, las investigaciones y/o publicaciones científicas y el ejercicio de cargos en el Ministerio Público en la Defensoría de Oficio ...".-*

**2º.-** Comuníquese.-

Dr. Jorge O. CHEDIAK, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ, Ministra Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
## INTENDENCIAS
## INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
**10**
## Resolución 1.287/015

Promúlgase el Decreto Departamental 12/015, que concede anuencia a la Intendencia para dar en donación a MEVIR los padrones que se determinan, ubicados en la Localidad Catastral Gral. Enrique Martínez.

(1.693*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

**DECRETO Nº 12/2015**

**VISTO**: El Expediente Nº 3183/2015 y Oficio Nº 156/2015, remitidos por la Intendencia Departamental, en relación a la solicitud de anuencia a los efectos de donar los padrones Nos. 899 y 901 para la construcción de un conjunto habitacional por parte de MEVIR, en la localidad de Gral. Enrique Martínez.

**RESULTANDO I**: Que a tales efectos se realizó el fraccionamiento del Padrón Nº 897 de la localidad de Gral. Enrique Martínez, del cual surgieron los padrones Nos. 899, 900 y 901.

**RESULTANDO II**: Que realizados los contactos con los técnicos de MEVIR, se acordó que los padrones Nos. 899 y 901 eran los más aptos para la construcción de un complejo de viviendas, así como para la construcción de lagunas de saneamiento.

**CONSIDERANDO**: Que la Junta Departamental en el día de la fecha, aprobó la solicitud de anuencia.-

**ATENTO**: a lo antes expuesto y a lo dispuesto en la normativa vigente

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º)** Concédase anuencia a la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, para dar en donación a MEVIR, los padrones Nos. 899 y 901 ubicados en la localidad catastral de Gral. Enrique Martínez.-

**Artículo 2º)** Los mencionados padrones dotados de los servicios necesarios, será utilizado como área habitacional, por parte de MEVIR.-

**Artículo 3º)** Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

**Nota**: El presente Decreto fue aprobado por 28 votos en 28 presentes.-

Dr. JOAQUÍN RABELLINO, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA, Secretario.

Intendencia de Treinta y Tres

**Res 1287/2015**

**EXPEDIENTE Nº 3183/ 15 / INTENDENCIA / SOLICITA ANUENCIA PARA CEDER PADRONES 899 Y 901 DE PUEBLO GRAL. ENRIQUE. DEC. Nº 12/2015**

**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

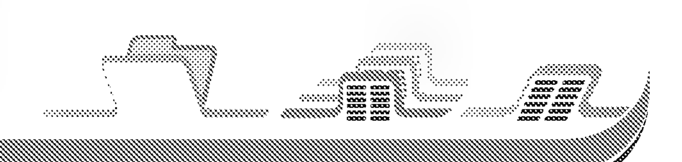
Treinta y Tres, 15 de Setiembre de 2015

Cúmplase, insértese, publíquese, pase a conocimiento de la Dirección de Acondicionamiento Urbano y Vialidad, siga trámite a Secretaría Jurídica y diligenciado archívese.

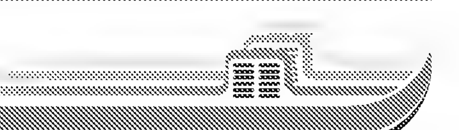
R.R.

DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.



# AVISOS



## Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

JOSÉ PEDRO HERMES MATA MIRAMONTES (EXPEDIENTE IUE 0002-27860/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27823 Set 30- Oct 14*

GLORIA NOEMI NINI PEOMBO (EXPEDIENTE IUE 0002-34346/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27754 Set 30- Oct 14*

GONZALO DANIEL COTELO SCHIAPPAPIETRE (EXPEDIENTE IUE 0002-36889/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27621 Set 29- Oct 13*

EMILIA RODRIGUEZ OSORIO, WALTER SOLER RODRIGUEZ y ALBERTO RAÚL SOLER RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-030986/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27573 Set 30- Oct 14*

FEDERICO PEREIRA MELGAR (EXPEDIENTE IUE 0002-25415/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27528 Set 28- Oct 09*

OSCAR MIGUEL JAURENA VILLEGAS (EXPEDIENTE IUE 0002-032466/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27474 Set 28- Oct 09*

LOURDES PAOLA CAVALLARO SERIS (EXPEDIENTE IUE 0002-031734/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27473 Set 28- Oct 09*

MARÍA MERCEDES RIVAS RIUS (EXPEDIENTE IUE 0002-35388/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27335 Set 25- Oct 08*

ENRIQUE SOMOZA LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-35107/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27290 Set 25- Oct 08*

MARÍA SARA BERACOCHEA TOURNE, JUAN LUIS BERACOCHEA TOURNE, DOLORES BENITA BERACOCHEA TOURNE y MARÍA ESTHER BERACOCHEA TOURNE o MARÍA ESTHER BERACOCHEA DE GORTARI (EXPEDIENTE IUE 0002-35875/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27252 Set 25- Oct 08*

ELISABETA MATILDE, ELIZABETH, ELIZABET o ELISABET MATILDE PRADA BALDASARRI (EXPEDIENTE IUE 0002-20847/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27251 Set 25- Oct 08*

VIOLETA BLANCO CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-36579/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27176 Set 24- Oct 07*

DILSIA IRMA ENNIS BENITEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-31890/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27031 Set 23- Oct 06*

HUMBERTO RENE CAFASSO CAUBET (EXPEDIENTE IUE 0002-32061/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26936 Set 23- Oct 06*

GRACIELA BEATRIZ FERNÁNDEZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024385/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26869 Set 22- Oct 05*

EMILIA SANCO ALFONZO ALFONSO (EXPEDIENTE IUE 0002-028070/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26808 Set 22- Oct 05*

NÉSTOR PEDRO APOLONIO ó NÉSTOR APOLONIO BONAZOLA o BONAZZOLA e IVONNE VALENTINA JUANA PIAGGIO o IVONNE PIAGGIO POUSA (EXPEDIENTE IUE 0002-014656/2015).
Montevideo, 6 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26331 Set 17- Set 30*

#### SEGUNDO TURNO

NAHYR HEMBERT MIERES y JOAQUIN MARIO SANCHEZ SAVIO (FICHA 2-38059/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27822 Set 30- Oct 14*

CARMEN AMERICA ROSSIGNOLI MARMORO (FICHA 2-35259/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27758 Set 30- Oct 14*

JUAN MIRONENKO MIRONENKO y ANA MARIA MIRONENKO LICENKO (FICHA 2-33830/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27536 Set 28- Oct 09*

MIRTHA o MYRTHA FRABASILE COPPOLA (FICHA 2-29857/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27475 Set 28- Oct 09*

MARGARITA EDELVINA MONTERO SAPRIZA (FICHA 2-22812/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27200 Set 24- Oct 07*

WASHINGTON RAFFO (FICHA 2-30995/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27037 Set 23- Oct 06*

LIONILDA MANUELA CLAVIJO HERNANDEZ (FICHA 2-33485/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27012 Set 23- Oct 06*

GRACIELA RAQUEL RONCERO CASTAÑO e INOCENTE ETRO COLMAN (FICHA 2-36402/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26993 Set 23- Oct 06*

MARIA MARTHA PUIG BERINDUAGUE (FICHA 2-32318/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26991 Set 23- Oct 06*

JOSE MARIA ALVEZ PEREIRA (FICHA 2-15847/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26870 Set 22- Oct 05*

ALFREDO SANTOS MONTERO (FICHA 2-34257/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26844 Set 22- Oct 05*

TERESA RODRIGUEZ PEREIRA EIZMENDI (FICHA 2-22246/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26820 Set 22- Oct 05*

HECTOR WENCESLAO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-29335/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26698 Set 21- Oct 02*

JOSE ZALYNAS KAZLAUSKAITE (FICHA 2-12588/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26654 Set 21- Oct 02*

MARIANA TERESA BIANCHI VARO y TERESA VARO ORQUERA (FICHA 2-25316/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26512 Set 18- Oct 01*

AMILCAR FRANCISCO TIRIBOCCHI MINEAU (FICHA 2-2706/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26456 Set 18- Oct 01*

FRANCISCO MARTINEZ RAMOS (FICHA 2-34892/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26325 Set 17- Set 30*

LUIS ALBERTO GOMEZ (FICHA 2-32651/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26257 Set 17- Set 30*

SELVA MARFICIA MARTINEZ MEDEIROS (FICHA 2-30171/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26256 Set 17- Set 30*

## TERCER TURNO

DORA o DORA EMILIA PORTO JOVER (IUE 2-36800/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27696 Set 29- Oct 13*

CARMELO MARTINEZ ROLANDO (IUE 2-034336/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27670 Set 29- Oct 13*

JUAN BUENAVENTURA MAQUEIRA PÉREZ (IUE 2-034870/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27658 Set 29- Oct 13*

LUIS FELIPE GIL JIMENEZ DE ARECHAGA (IUE 2-36349/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27453 Set 28- Oct 09*

HECTOR HIGINIO DINI RODRIGUEZ (IUE 2-1528/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27328 Set 25- Oct 08*

FRANCISCO BARROS DE BLASE (IUE 2-37908/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27123 Set 24- Oct 07*

EDIOGENES o EDIOGEN DE DIOS PEREIRA o PEREYRA SUAREZ, LILA o LILA BLANCA IZQUIERDO BERRUETA, FELIPE ADRIAN PEREIRA o PEREYRA IZQUIERDO y MIRTA RENE PEREYRA o PEREIRA IZQUIERDO (IUE 2-31372/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27015 Set 23- Oct 06*

MANUEL o MANUEL MARIA DOS SANTOS MACHADO (IUE 2-18774/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26938 Set 23- Oct 06*

NELSON RICARDO DURÁN HOSPITALACHE y VERÓNICA RODRÍGUEZ (IUE 2-28756/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26937 Set 23- Oct 06*

JORGE ALEXANDER OLIVERA MELIAN y CRISPIN JORGE OLIVERA LOPEZ (IUE 2-20839/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26670 Set 21- Oct 02*

MARIA DORINDA VEIGA PEREIRA o PEREYRA (IUE FICHA 2-37033/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26428 Set 18- Oct 01*

PLINATO LUIZ RIVEIRO BARBOZA (IUE 2-35602/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26329 Set 17- Set 30*

DARWIN ARNALDO TORNESI PIÑEYRO (IUE 2-32257/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26319 Set 17- Set 30*

## CUARTO TURNO

JOAQUINA RITA PALOMBO BETANCOR y MIGUEL ADAN VAZ GONZALEZ (IUE 2-33210/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27821 Set 30- Oct 14*

PELUFFO POZZI, HUGO (IUE 002-029212/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27763 Set 30- Oct 14*

ELEAZAR CESÁN CALISTRO (IUE 2-31329/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27695 Set 29- Oct 13*

OLGA NELLY ORGAMBIDE ALEGRE (IUE 2-36570/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27678 Set 29- Oct 13*

PABLO RINALDI ZACCAGNINO y MARIA CORONADA ZACCAGNINO TELESCA (IUE 2-30874/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27510 Set 28- Oct 09*

MARTINEZ ACUÑA, JORGE WALTER (IUE 0002-032736/2015).

Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27351 Set 25- Oct 08*

PETRONA ESTER COSTA COLOMBO (IUE 2-5072/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27253 Set 25- Oct 08*

HUGO ROGELIO VARELA GIMENEZ (IUE 2-27145/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27205 Set 24- Oct 07*

JUAN CORSO RICCIARDELLI (IUE 2-34376/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27147 Set 24- Oct 07*

PERAZA PELUFFO, BLANCA LILA (IUE 0002-034919/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27030 Set 23- Oct 06*

RUBEN ROMAN GONZALEZ (IUE 2-26119/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27014 Set 23- Oct 06*

TERESA VIOLETA SCHIAPPACASSE o SCHIAPPACASE LEITES (IUE 2-34692/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27009 Set 23- Oct 06*

MARÍA o MANÓN SQUARZA ó SGUARZA RIVELLA (IUE 2-29518/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26685 Set 21- Oct 02*

CELIA OLGA LUSTO FILIPPINI (IUE 2-26941/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26637 Set 21- Oct 02*

JOSÉ MARÍA SERVETTI PEREYRA (IUE 2-32492/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26629 Set 21- Oct 02*

JUAN CARLOS MODERNEL (IUE 2-35637/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26597 Set 21- Oct 02*

MARIA OFELIA CEDRES SANTOS (IUE 2-35563/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26380 Set 18- Oct 01*

CARRERA ROLDÁN, JUAN (IUE 2-029945/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26244 Set 17- Set 30*

PEDRO RUBEN ACOSTA SILVA (IUE 2-25742/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26239 Set 17- Set 30*

## QUINTO TURNO

SAMY KOHEN (IUE 2-18.580/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27749 Set 30- Oct 14*

MANFRED o MANFREDO DÜCK ENSS (IUE 2-35741/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27727 Set 30- Oct 14*

ADOLFO MADANES y DOLORES QUINTANILLA o DOLORES QUINTANILLA de MADANES (IUE 2-39816/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 27513 Set 28- Oct 09*

RENEE JOSEFA SAULEDA GIACHINO (IUE 50/403/1998).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 27165 Set 24- Oct 07*

EUGENIO ANTONIO LABRUNA BALETA (IUE 0002-039104/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27146 Set 24- Oct 07*

GREGORIO NAVARRO o GREGORIO NAVARRO CRISTINO o CRISTIN y WALTER NAVARRO DÍAZ (IUE 2-32496/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 27145 Set 24- Oct 07*

DELIA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-028787/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26837 Set 22- Oct 05*

CARLOS GOFFI ROSSETTI (IUE 2-31872/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26766 Set 22- Oct 05*

MARINA MARTINEZ VAZQUEZ (IUE 0002-008813/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26630 Set 21- Oct 02*

ANTONIO DARÍO FACHELLI o FACHELI CASTRO (IUE 2-29583/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26615 Set 21- Oct 02*

ROHR BARDIER, ERNESTO JORGE (IUE 2-29999/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 26591 Set 21- Oct 02*

MARGARITA LASALLE CUBURU e IGNACIO WALTER DELGADO LASALLE (IUE 0002-38780/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA.
*01) $ 3960 10/p 26507 Set 18- Oct 01*

LAURA LOURDES REBOLEDO CARRASCO (IUE 2-38.079/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26326 Set 17- Set 30*

ISABELINO ALFREDO LOPEZ ALVAREZ (IUE 2-27545/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26240 Set 17- Set 30*

## SEXTO TURNO

NAY CELESTE BORRELLI LLOVET (FICHA 0002-035477/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27659 Set 29- Oct 13*

EVARISTA ELIA COTTO REVERDITTO (FICHA 2-37987/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27657 Set 29- Oct 13*

MARIA JUSTINA DIAZ DE BRUN y LUIS RAMIREZ (FICHA 2-57560/2014).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27655 Set 29- Oct 13*

BLANCA AÍDA BERTUCCI BONORA y JORGE HOHN SCHOBLOCHER (FICHA 0002-025173/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27577 Set 29- Oct 13*

ANGEL MARIO MARRERO NORIA (FICHA 2-35827/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27517 Set 28- Oct 09*

MABEL GARCÍA TABORA (IUE 2-38770/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27294 Set 25- Oct 08*

MARÍA VILLALBA GUILLEMENT y WASHINGTON HEBER RIVAS PERRONE (FICHA 2-016501/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27170 Set 24- Oct 07*

NELLY GRACIELA ALDECOA DURAN (FICHA 0002-037595/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27035 Set 23- Oct 06*

MARÍA NELICA MARTÍNEZ BASINE (IUE 2-47487/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26987 Set 23- Oct 06*

MARÍA ERCILIA LÓPEZ NODA (IUE 2-36973/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26622 Set 21- Oct 02*

EDUARDO NELSON VÁZQUEZ ARRILLAGA (FICHA 2-31838/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26388 Set 18- Oct 01*

EMILIA ESTER FABIO CAIRUS (FICHA 2-035355/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26057 Set 17- Set 30*

## SÉPTIMO TURNO

HUMBERTO WAGNER LOMBARDO (FICHA 2-35154/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27810 Set 30- Oct 14*

LILIANS RITA MERCAPIDEZ FABRE (FICHA 2-37711/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27679 Set 29- Oct 13*

YISELA VEIGA SOSA (FICHA 2-37983/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27532 Set 28- Oct 09*

VILDA GUILLERMINA OLIVERA GONZALEZ (FICHA 2-38342/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27476 Set 28- Oct 09*

FRANCISCO ANDRES SEQUEIROS PERILLE (FICHA 2-37358/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27460 Set 28- Oct 09*

NELLY WALTER CARNEBIA ROSSI (FICHA 2-20309/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27454 Set 28- Oct 09*

MAIRA BELEN MASSINI NUÑEZ (FICHA 2-27620/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27287 Set 25- Oct 08*

JULIO CESAR LAVIE ADI (FICHA 2-52512/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26872 Set 22- Oct 05*

LETICIA MIRTHA ABELLA FONTES (FICHA 2-35496/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26836 Set 22- Oct 05*

IRMA LATEULADE LABOURDETTE (FICHA 2-19302/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26821 Set 22- Oct 05*

ARTURO LUNA PEREIRA NUÑEZ (FICHA 2-25896/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26671 Set 21- Oct 02*

ANTONIO VICENTE o VINCENZO PERRONE DE MARCO (FICHA 2-36890/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26614 Set 21- Oct 02*

LUIS CARLOS NEIROTTI LEVRATTO (FICHA 2-37547/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26501 Set 18- Oct 01*

MARIA RAMONA RODRIGUEZ LEAL y FEDERICO SILVA y FERRER o FEDERICO JOAQUIN SILVA y FERRER PEREIRA MACHADO (FICHA 2-38532/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26258 Set 17- Set 30*

## OCTAVO TURNO

MARÍA MATILDE SABAT GARIBALDI (EXPEDIENTE IUE 2-32004/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27766 Set 30- Oct 14*

MARÍA CRISTINA ROLAN ALVAREZ (EXPEDIENTE IUE 2-34847/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27761 Set 30- Oct 14*

CARLOS ANTONIO ITUÑO SAPRIZA (EXPEDIENTE IUE 2-35276/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27701 Set 29- Oct 13*

NICOLÁS ALBERTO CABRERA ROBLEDO (EXPEDIENTE IUE 0002-015796/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27682 Set 29- Oct 13*

AMELIA ÁLVAREZ de VILA o AMELIA ÁLVAREZ MONTERO de VILA o AMELIA ÁLVAREZ MONTERO (EXPEDIENTE IUE 0002 017564/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27576 Set 29- Oct 13*

LILIANA BOGHOSSIAN KALAYDJIAN (EXPEDIENTE IUE 2-37867/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27506 Set 28- Oct 09*

JUAN CARLOS BASCOU REZOLA (EXPEDIENTE IUE 2-36940/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27459 Set 28- Oct 09*

VENERANDA o BENERANDA STIFANE o STIFANO y JUAN SAVINO (EXPEDIENTE IUE 2-26477/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27444 Set 28- Oct 09*

MATILDE MARGARITA ALFAYA TROMBOTTI y EDISON MISTRAL CONDINS (EXPEDIENTE IUE 0002-028168/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27362 Set 25- Oct 08*

DIVER FELICIA FERNANDEZ LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-33183/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26508 Set 18- Oct 01*

JUAN PRACERES MASDEU (EXPEDIENTE IUE 2-33839/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26429 Set 18- Oct 01*

## NOVENO TURNO

ELVIRA URRUTIA FERREIRA (FICHA 2-35778/2015).

Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27750 Set 30- Oct 14*

MIGUEL ANGEL GARCIA LEDESMA (FICHA 2-28528/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27668 Set 29- Oct 13*

ELISA CARBAJAL CARBAJAL (FICHA 2-41519/2014).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27649 Set 29- Oct 13*

NELDA IRIS VIÑA PEIRANO (FICHA 2-7655/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27581 Set 29- Oct 13*

IRIS DOMINGA LAMEIRO BORNES (FICHA 2-34506/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27539 Set 28- Oct 09*

CELESTE AMIRA RODRIGUEZ RIVERO (FICHA 2-32058/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27537 Set 28- Oct 09*

MANUEL FEDERICO DE LEON SILVERA (FICHA 2-33177/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27479 Set 28- Oct 09*

JOSE ANSELMO VERDIER DE LEON (FICHA 2-30367/2015).
Montevideo, 10 de de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27355 Set 25- Oct 08*

JAIME ESTANISLAO PALACIOS GÜIMIL (FICHA 2-30039/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27337 Set 25- Oct 08*

JUAN ANGEL CARNALES y TERESA NELY CARNALES CARNALES (FICHA 2-26533/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27254 Set 25- Oct 08*

NICANOR SANGUINO MATEOS (FICHA 2-32401/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27152 Set 24- Oct 07*

CRISTINA TERESA AQUINO BLANCO (FICHA 2-32648/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27148 Set 24- Oct 07*

MARIA ISABEL ACOSTA (FICHA 2-35971/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27122 Set 24- Oct 07*

TERESA MARILU CHAVEZ ACOSTA y JORGE WASHINGTON BERROA MARTINEZ (FICHA 2-35819/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27121 Set 24- Oct 07*

MARIA ALVAREZ o MARIA ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-32964/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26939 Set 23- Oct 06*

JULIO RAFAEL GIULIANO GAUDIELLO (FICHA 2-29240/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26848 Set 22- Oct 05*

MORIS MARGOUNATO HAZAN (FICHA 2-38155/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26822 Set 22- Oct 05*

HECTOR JULIO MUNIZ NUTTES (FICHA 2-27465/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26765 Set 22- Oct 05*

MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES DORA CORGO PORTEIRO (FICHA 2-30667/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26653 Set 21- Oct 02*

WALTER TROPIANO RODRIGUEZ (FICHA 2-23649/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26263 Set 17- Set 30*

BRAULIA SILVA ESTEVEZ (FICHA 2-29413/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26218 Set 17- Set 30*

## DÉCIMO TURNO

MOSCA DIAZ, DANIEL EDUARDO (IUE 2-29519/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27765 Set 30- Oct 14*

FERMINA o FERMINA LORENZA BERNI RODRIGUEZ (IUE 2-33748/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27694 Set 29- Oct 13*

CESAR JORGE LEIVAS HAMILTON (IUE 2-36.496/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27512 Set 28- Oct 09*

JOSÉ CERQUEIRO PENSADO (IUE 0002-033587/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27505 Set 28- Oct 09*

JOSÉ RAMON ORTIZ RETAMAR (IUE 2-34435/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27467 Set 29- Oct 13*

MARY NOEL SOSA SANCHEZ (IUE 2-37.104/2015).
Montevideo, 8 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27450 Set 28- Oct 09*

VÍCTOR DÍAZ EXPÓSITO (IUE 2-37481/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27381 Set 28- Oct 09*

EDUARDO WALDEMAR DIAZ MAURI (IUE 2-37844/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27010 Set 23- Oct 06*

NICADEMUS HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-030303/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26840 Set 22- Oct 05*

CURBELO GARRIDO, MARÍA del CARMEN (IUE 2-24824/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26803 Set 22- Oct 05*

VIDUEIRO SANTARCIERI, NELY (IUE 2-011377/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26764 Set 22- Oct 05*

GABINA ALVAREZ RODRIGUEZ y JOSÉ MIGUELEZ ALVAREZ (IUE 2-031733/2015).

Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26674 Set 21- Oct 02*

HELDA o ELDA MARGARITA CASTELLANOS CURBELO (IUE 2-031168/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26430 Set 18- Oct 01*

## DECIMOPRIMER TURNO

GLADYS DAYSI CUELLO GOÑI y LUIS ITALO ARRIGONI DE ZORDO (IUE 2-36161/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27830 Set 30- Oct 14*

SEGISMUNDO ARIEL POSADA ARRARTE (IUE 2-38052/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27829 Set 30- Oct 14*

ENRIQUE ANTONIO ORTIZ PERERA (FICHA 2-31142/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27815 Set 30- Oct 14*

CARMEN CASTRO CARLEO y ANGEL NELSON ROBREDO HERNANDEZ (FICHA 2-29537/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27756 Set 30- Oct 14*

DANIEL NOVELLE BARREIRO (EXPEDIENTE IUE 2-36259/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27755 Set 30- Oct 14*

IRMA CATALINA FERNANDEZ BONILLA (IUE 2-36567/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27674 Set 29- Oct 13*

JOSE LUIS DANIEL (IUE 2-34755/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27648 Set 29- Oct 13*

MARIA DEL CARMEN ROSARIO CASTRO PELLEGRINI (IUE 2-22502/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27361 Set 25- Oct 08*

NYDIA ESTHER CARDOSO RODRIGUEZ (FICHA 2-19362/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27332 Set 25- Oct 08*

TOMAS ANTONIO GIMENEZ (IUE 2-5076/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27262 Set 25- Oct 08*

AIDA RADZINSKI BECHLER (IUE 2-30916/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26940 Set 23- Oct 06*

LIRACENA DORNELLES y RUBEN DOKTOROVITCH (FICHA 2-7729/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26855 Set 22- Oct 05*

ARTIGAS AMERICO GONZALEZ PORTO (FICHA 2-27731/2010).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26804 Set 22- Oct 05*

ADELFA ACEVEDO LARROSA (FICHA 2-23903/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26656 Set 21- Oct 02*

CESAR HUMBERTO BIDEGARAY ECHEVERRIA (IUE 2-23328/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26499 Set 18- Oct 01*

SYLVIA ELENA MATILDE DALY COPELLO (FICHA 2-31799/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26405 Set 18- Oct 01*

PABLO LAZARO BISIO GUTIERREZ (FICHA 2-30426/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26379 Set 18- Oct 01*

MIRTHA GLORIA PINO RODRIGUEZ (FICHA 2-32845/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26261 Set 17- Set 30*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO ARIEL POMBO PEÑA (IUE 2-32897/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27816 Set 30- Oct 14*

JUAN VERA BOREANI (IUE 2-39620/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27813 Set 30- Oct 14*

MARÍA ISIDORA GUANCHE RAMOS (IUE 2-034333/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27664 Set 29- Oct 13*

RIBEIRO CARDOZO, NELSON ARIEL y NOGUERA BREGONIS, GREGORIA (IUE 2-32081/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27662 Set 29- Oct 13*

GREGORIA ELIDA PISSANO o PISANO CABRERA (IUE 0002-029033/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 27626 Set 29- Oct 13*

ANTONIO CALVO CERQUEIRO y MARÍA CRISTINA CALVO RODRÍGUEZ (IUE 2-27302/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 27622 Set 29- Oct 13*

ADELA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-013798/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27529 Set 28- Oct 09*

SUSANA OLGA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-39128/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27389 Set 28- Oct 09*

LUCIA DEL DUCCA GIMENEZ (IUE 2-37066/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 27333 Set 25- Oct 08*

ROSALIA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-032840/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 27263 Set 25- Oct 08*

ALBERTO o ALBERT JOSE GRAMONT VAZQUEZ (IUE 2-38883/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26984 Set 23- Oct 06*

MALANGA CARUSO, LORENZO (IUE 2-17802/1015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 26862 Set 22- Oct 05*

ISABEL JUANA CLAVEAUX LUNGO (IUE 2-11429/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26696 Set 21- Oct 02*

AMADOR PEREZ LOUREIRO (IUE 2-36132/2015)
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 26623 Set 21- Oct 02*

ERSILIA o ERCILIA MARIA BORREANI BORMIDA o BORNIDA (IUE 2-031993/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 26618 Set 21- Oct 02*

TERESITA PERLAS GOPAR (IUE 2-8095/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 26536 Set 21- Oct 02*

PETRONA DOMINGA CLAVIJO ABREU (IUE 0002-036160/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 26431 Set 18- Oct 01*

ADAN o ADAMO MAZZITELLI PORCELLI (IUE 2-35111/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26235 Set 17- Set 30*

ELVIRA BARREIRO PEREZ (IUE 2-25315/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26232 Set 17- Set 30*

## DECIMOTERCER TURNO

MARÍA CELICA ALVAREZ LAGUZZI (0002-029468/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27812 Set 30- Oct 14*

BOLOGNIN RIGO RIGHI, PABLO ANGEL (IUE 2-024836/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27509 Set 28- Oct 09*

SILVIA OSIMANI DE FUENTES (FICHA 2-35928/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27153 Set 24- Oct 07*

LUCIA REVUCKAS KUCINSKAS (FICHA 2-46081/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27074 Set 24- Oct 07*

RAFAEL OLIVERA ALDUNATE (FICHA 2-31234/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26593 Set 21- Oct 02*

MARTIN FRAGA SANSBERRO (FICHA 2-28621/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26592 Set 21- Oct 02*

DANIEL VILELA DÍAZ o VIDELA DÍAZ ó VIDELLA DÍAZ, JUANA PRISCAL ÁLVAREZ y JULIO CÉSAR VILELA PRISCAL ó VIDELA PRISCAL ó VIDELLA PRISCAL (FICHA 2-61554/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26241 Set 17- Set 30*

## DECIMOCUARTO TURNO

BENIGNA AUREA o BENIGNA AUREA MARIA LOPEZ CES (FICHA 2-40092/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27623 Set 29- Oct 13*

GLADYS RAQUEL o RAQUEL GLADYS VERA LABANCA (FICHA 2-41378/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27481 Set 28- Oct 09*

ALFREDO ANDRES SANMARTIN RODRIGUEZ (FICHA 2-33164/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27480 Set 28- Oct 09*

ALFREDO CASTRO NAVARRO (FICHA 2-38952/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27175 Set 24- Oct 07*

AURELIO DIMPERIO CORREA y ALAIDES MEDINA ESPINOLA (FICHA 2-32317/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26847 Set 22- Oct 05*

CONO DAGOBERTO FERREIRA o FERREYRA (FICHA 2-25700/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26692 Set 21- Oct 02*

OLGA KOFMAN RATUSCHNY o RATUSHNY o RATUSNY (FICHA 2-31032/2015).
Montevideo, 31 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26689 Set 21- Oct 02*

LIRIA ANSUBERRO LOPEZ (FICHA 2-35488/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26677 Set 21- Oct 02*

ALBA ROSA o ALBA ROSA TERESA MASTRANGELO PAIS (FICHA 2-34121/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26461 Set 18- Oct 01*

CARLOS MARIO MOREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-37640/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26262 Set 17- Set 30*

## DECIMOQUINTO TURNO

DAMIAN SALVADOR HERNÁNDEZ CANEPA y DANIEL SALVADOR HERNÁNDEZ BAGNASCO (EXPEDIENTE 2-34712/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27770 Set 30- Oct 14*

CARLOS MIÑAN CASAL (EXPEDIENTE 2-27.950-2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27762 Set 30- Oct 14*

RAMÓN ROLDAN (EXPEDIENTE 02-32657/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 27702 Set 29- Oct 13*

AZUCENA BEATRIZ ALVAREZ BORGES (IUE 2-35979/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 27665 Set 29- Oct 13*

DELIA PARGA VALERI (EXPEDIENTE 2-034505/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 27579 Set 29- Oct 13*

AQUILINO SÁNCHEZ PÉREZ (EXPEDIENTE 2-29344/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 27352 Set 25- Oct 08*

ANTONIO DOMINGUEZ GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-35105/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 27286 Set 25- Oct 08*

ELVIRA MONCHIETTI BARNECHE (EXPEDIENTE IUE 2-27297/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 27264 Set 25- Oct 08*

SALTA LADANI MICHEL o MIGUEL y SALTA MARIÑO SONIA NURY (IUE 2-31507/2015).

Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 27159 Set 24- Oct 07*

FLOR DE LIS MASI ALLIOT (IUE 2-033425/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 26871 Set 22- Oct 05*

CARLOS SUZHOWLSKI o SUCHOWOLSKI o SUCHOWLSKI IBRABES (EXPEDIENTE 2-35491/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 26835 Set 22- Oct 05*

CARMEN LILI OLIVERA CARDOSO (EXPEDIENTE 2-38726/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 26809 Set 22- Oct 05*

PASCUAL o PASQUALE CARBONE CERULLI o CERULLO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-37219/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26432 Set 18- Oct 01*

JUANA CECILIA DIAZ (EXPEDIENTE 2-32806/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26328 Set 17- Set 30*

MAURICIA VARELA MARTINEL (EXPEDIENTE IUE 2-18449/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26246 Set 17- Set 30*

## DECIMOSEXTO TURNO

MARÍA del HUERTO LUCÍA STUPINO SEGREDO (IUE 2-36328/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 27681 Set 29- Oct 13*

LUIS MATVEYCHIC STAKOVICH (EXPEDIENTE 2-50465/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27676 Set 29- Oct 13*

JUAN ANTONIO LOPEZ FERREIRA (EXPEDIENTE 02-21418/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 27669 Set 29- Oct 13*

GLADYS CHERNICOFF SAMUEL y NELSON PICOLO CATENACCIO (EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-017969/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27624 Set 29- Oct 13*

MARIA TERESA GRISETTI BIGNONI (EXPEDIENTE 2-17563/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 27580 Set 29- Oct 13*

ELBIO LORENZO PELUFFO o PELUFFO CARLINI (EXPEDIENTE 2-037859/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 27538 Set 28- Oct 09*

JUANA ECILDA VASQUE INTHAMOUSSU (EXPEDIENTE 2-33720/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 27339 Set 25- Oct 08*

LUIS ALBERTO CABALLERO FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-34550/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 27265 Set 25- Oct 08*

ANTONIO PAPALEO GALLI y RAQUEL IRMA CAPULLA SOSA (EXPEDIENTE 2-021197/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 26845 Set 22- Oct 05*

BLANCA NELIS GONZALEZ SOSA (EXPEDIENTE 2-50728/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26810 Set 22- Oct 05*

BRENDA NUMA SIERRA CORTES (EXPEDIENTE 0002-034736/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 26672 Set 21- Oct 02*

NELSON IBARBURU SAMACOITZ (IUE 2-015443/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 26631 Set 21- Oct 02*

ARAUJO ARAUJO IRMA VIRGINIA o ARAUJO IRMA VIRGINIA (FICHA IUE 2-28646/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 26506 Set 18- Oct 01*

ADALBERTO MIHALIK NIEDERKIRCHNER (EXPEDIENTE 2-028794/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 26434 Set 18- Oct 01*

SOFIA FAGUAGA MOSEGUI (IUE 2-27580/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 26433 Set 18- Oct 01*

NELIDA RAMOS HERNANDEZ (IUE 2-26597/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26315 Set 17- Set 30*

WILFREDO JUAN COSENTINO AGUIAR (EXPEDIENTE 2-032272/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 26001 Set 17- Set 30*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

ADELA IRIS CORREA GOMEZ (IUE 2-34455/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27832 Set 30- Oct 14*

ETHEL FIDELA BUELA CREMONA (IUE 2-38312/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27483 Set 28- Oct 09*

RAUL GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-35483/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27482 Set 28- Oct 09*

ESTEBAN ALFREDO MAC GARRELL (IUE 2-37530/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27364 Set 25- Oct 08*

MARIA ROSA FERNANDEZ SEGREDO (IUE 2-35974/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27336 Set 25- Oct 08*

CARLOS NORBERTO LOPEZ DE LEON (IUE 2-34280/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27266 Set 25- Oct 08*

DOLORES BASILIA RIAL COSTAS (IUE 2-8361/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27029 Set 23- Oct 06*

ELSA LEMA SANCHEZ (IUE 2-34663/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26994 Set 23- Oct 06*

ALCIDES HOMERO GARCIA DI BELLO (IUE 2-46246/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26941 Set 23- Oct 06*

GLADYS MARTA BORGES y CARLOS MARIA VEGA (IUE 2-33752/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 26649 Set 22- Oct 05*

MARIA LUISA PEÑA BOO (IUE 2-32104/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26435 Set 18- Oct 01*

## DECIMOCTAVO TURNO

MARIA LUISA TOJA BAILLO (IUE 2-36507/2015).

Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27511 Set 28- Oct 09*

NADIR FRANCISCO GERMINO GIRARDI o GIRALDI (IUE 2-38956/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27484 Set 28- Oct 09*

ILDIZ o HILDIZ ZOA HAPPEL FUENTES (IUE 2-36128/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27198 Set 24- Oct 07*

AMERICO ANIBAL o ANIBAL AMERICO LASSERRA ZAPATA y MARIA ANGELICA RUBERE o RUBER PATIÑO (IUE 2-33161/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26943 Set 23- Oct 06*

MARIA MERCEDES SUAREZ (IUE 2-36411/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26942 Set 23- Oct 06*

MAFALDA D´ALESSANDRO DECUNDO (IUE 2-35515/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26812 Set 22- Oct 05*

RUTH HAYDEE GARCIA SELEGUIN (IUE 2-34589/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26811 Set 22- Oct 05*

AMELIA SOSA o SOSA CORBO (IUE 2-20286/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26767 Set 22- Oct 05*

ELSA GLADYS FERREIRA (IUE 2-29691/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26505 Set 18- Oct 01*

## DECIMONOVENO TURNO

CELIA MAGGIOLO WALTHER (FICHA 2-39205/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 27582 Set 29- Oct 13*

ENRIQUE JOSE YAHN HODEL (FICHA 2-34697/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 27503 Set 28- Oct 09*

GERMAN MACEK GASPARIC (FICHA 2-39131/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 27388 Set 28- Oct 09*

JOSE VARELA RODRIGUEZ (FICHA 2-38120/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 27353 Set 25- Oct 08*

FELIPE ANGEL LEOPARDI LA PORTA (FICHA 2-35964/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27161 Set 24- Oct 07*

RICARDO OSCAR MOLINA PAREDEZ y MARTA ANICHINI PECHETTO (FICHA 2-53116/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 27125 Set 24- Oct 07*

ELISABETH HAYTER (FICHA 2-38513/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 27011 Set 23- Oct 06*

ALIPIO SINFOROSO LEDESMA ARRASCAETA (FICHA 2-9821/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26856 Set 22- Oct 05*

WALTER EDMUNDO CHANES CERRO y MARIA RAQUEL GOMEZ BERLANGIERI (FICHA 2-35322/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 26813 Set 22- Oct 05*

ELENA SUSANA BOSSI JUANCHE (FICHA 2-36868/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 26621 Set 21- Oct 02*

FRANCISCO PAZOS IGLESIAS (FICHA 2-36202/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 26424 Set 18- Oct 01*

ELISA CELEDONIA ALZUGARAY CAVIGLIA (FICHA 2-35428/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26265 Set 17- Set 30*

CARLOS ALBERTO MAGGI CLEFFI (FICHA 2-34223/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26264 Set 17- Set 30*

## VIGÉSIMO TURNO

MARIA EMILIA DE LEON VISCA (FICHA 2-41133/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27811 Set 30- Oct 14*

MIGUEL LUCIANO LOPEZ ALVAREZ y BLANCA REINA PEREZ FALERO (FICHA 2-36847/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27575 Set 29- Oct 13*

MARIA PURA o PURISIMA REBERDITO o REVERDITO CUELLO (FICHA 2-38692/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27530 Set 28- Oct 09*

ROBERTO ARN KVERNES (FICHA 2-40085/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27451 Set 28- Oct 09*

ARGENTINA MARGARITA FIORINI FORMIGO (FICHA 2-37905/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27447 Set 28- Oct 09*

LUIS SANTIAGO RESTA (FICHA 2-40895/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27268 Set 25- Oct 08*

HECTOR MARIO MATTOS FIGUEIRA (FICHA 2-33578/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27267 Set 25- Oct 08*

BELGICA LUCIANA DAGUIRRE PAOLILLO ó PAULILLO (FICHA 2-21919/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27174 Set 24- Oct 07*

ELDA VAZQUEZ (FICHA 2-35644/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26875 Set 22- Oct 05*

MARIA ANGELICA TRINIDAD RODRIGUEZ (FICHA 2-22504/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26843 Set 22- Oct 05*

OSCAR ALBERTO ALONSO CHIESA (FICHA 2-38106/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26834 Set 22- Oct 05*

BALBINA CRISTINO GRELA y WALTER PETITO CRISTINO (FICHA 2-32584/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 26814 Set 22- Oct 05*

LUISA YOLANDA SILVA ROMANIELLO (FICHA 2-34569/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26683 Set 21- Oct 02*

RIVERA WINSTON PONS MARTIN y ADELA PONS BEVILACQUA (FICHA 2-37529/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26624 Set 21- Oct 02*

RUBEN ANTONIO CASURIAGA BENTANCOR (FICHA 2-8086/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26538 Set 21- Oct 02*

SILVIA NELIDA PARRILLA AGUIAR (FICHA 2-35194/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 26454 Set 18- Oct 01*

OBDULIA RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-19328/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26395 Set 21- Oct 02*

ZULMA GLADYS GAUNA DIAZ (FICHA 61-296/1998).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 26382 Set 18- Oct 01*

LETICIA EVA SCARONE SAVIO (FICHA 2-36759/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26312 Set 17- Set 30*

MARIA CLARA BLANCO PIÑEYRUA (FICHA 2-38074/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26308 Set 17- Set 30*

MARIA CELIA MARTINEZ HERMIDA (FICHA 2-23051/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26267 Set 17- Set 30*

JOSE ROBERTO SARAVIA ANTUNEZ (FICHA 2-36018/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26266 Set 17- Set 30*

MAGDALENA SOFIA BRUSCO PAYSSE (FICHA 2-31137/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 24324 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO CIRILO ROCHA (IUE 2-022679/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27748 Set 30- Oct 14*

ROBERTO ODAZZIO FERIOLI (IUE 2-30524/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27663 Set 29- Oct 13*

NÉSTOR JAVIER MATTO ESTEVEZ (IUE 2-019329/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27627 Set 29- Oct 13*

FLORENCIO LEANDRO FRANCO CURBELO y ELSA BIBIANA MALLADA SILVA (IUE 2-33142/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27625 Set 29- Oct 13*

MARTA ELENA ALVAREZ RAMOS (IUE 2-12380/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26690 Set 21- Oct 02*

LAFFITTE LARRONDE, SUSANA (IUE 2-35.673/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26684 Set 21- Oct 02*

NAIR VIOLETA VARELA SILVERA y RUBEN JORGE FALUOTICO VARELA (IUE 2-29243/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26327 Set 17- Set 30*

GUALDEMAR MENDEZ MONTES DE OCA (IUE 2-29006/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26268 Set 17- Set 30*

JAIME PEREZ LOREDO (IUE 0002-031082/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26233 Set 17- Set 30*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE JUAN D'ASCENZI MADDALLONE o MADDALONE (IUE 2-28992/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27797 Set 30- Oct 14*

NELSON ARMANDO TORNINI POCHELU (IUE 2-21989/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27769 Set 30- Oct 14*

MARIA CRISTINA ALVAREZ AVIOTTI (IUE 2-30130/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27767 Set 30- Oct 14*

MARTINA FLOR DE LIS PEREIRA o PEREYRA DE LOS SANTOS (IUE 2-26785/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27677 Set 29- Oct 13*

SUSANA POMIES ZABALA (IUE 2-39715/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27667 Set 29- Oct 13*

LUIS NEGRO PEREZ y ENILDA ESTHER TAMBASCO PICARDO (IUE 2-31337/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27628 Set 29- Oct 13*

GABRIELA PRIMINA SALTARELLI MOLINARI (IUE 0002-036274/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27485 Set 28- Oct 09*

CESARINO STOCCO (IUE 2-18428/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27449 Set 28- Oct 09*

ADEMAR MIGUEL BRASESCO MERCADO (IUE 2-27507/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27363 Set 25- Oct 08*

JULIANA IRIZ HERRERA ISASTI (IUE 2-25490/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27327 Set 25- Oct 08*

PEDRO PAULO ó PABLO RUGGIERO BASSIGNANA (IUE 0002-034636/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27289 Set 25- Oct 08*

FRANCISCO BONFIGLIO SEARA (IUE 2-24247/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27270 Set 25- Oct 08*

BETTY ROSA CABRERA GARANDAN y ALFREDO ENRIQUE ROCA PEREZ (IUE 2-31858/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27269 Set 25- Oct 08*

LUIS ALTERIO DI GRAZIA (IUE 2-28714/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.

Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27204 Set 24- Oct 07*

DARWIN HEBER JOSE PETRINI GIACUSSA (IUE 2-023165/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26990 Set 23- Oct 06*

LOPEZ PARDO JOSÉ ANTONIO (IUE 2-032486/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26988 Set 23- Oct 06*

ZULMA MIRTA MONTERO GUZMAN (IUE 2-51052/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26436 Set 18- Oct 01*

CLARA KRAWCZYK SANDAL (IUE 2-24553/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26269 Set 17- Set 30*

MIGUEL JUAN FREUNDLICH y ANNA HIPFL HAUER o ANA HIPFL HAUER (IUE 2-26680/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26245 Set 17- Set 30*

JUAN ANTONIO BAFUNDO CURBELO (IUE 2-026892/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 26067 Set 17- Set 30*

## VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA ROSA VIVAS CHAPE ó CHAPPE (FICHA 2-32591/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27535 Set 28- Oct 09*

NELLY DEL PRESTITO LEGIARDO (FICHA 2-35001/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27456 Set 28- Oct 09*

AMELIA GUILLIN CANDAL (FICHA 2-36048/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27448 Set 28- Oct 09*

CARLITOS TOMAS ESPINEL GONZALEZ (FICHA 2-30735/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27295 Set 25- Oct 08*

NAHIR AURELIO MOURA SENDOYA (FICHA 2-38195/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27271 Set 25- Oct 08*

ALDEVAR SANTIAGO LANZA GOMEZ (FICHA 2-35193/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27172 Set 24- Oct 07*

CARLOS AVILA (FICHA 2-36794/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27171 Set 24- Oct 07*

ULISES EMILIO TOBLER GUARISCO (FICHA 2-35497/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27164 Set 24- Oct 07*

DAVID JUAN CARLOS DURA TRONCONI (FICHA 2-23136/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27160 Set 24- Oct 07*

LUCAS MARINO CRUZ (FICHA 2-33212/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26868 Set 22- Oct 05*

DULCE VALENTINA LIBEDINSKY HECHE (FICHA 2-22053/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26860 Set 22- Oct 05*

QUINTILIO POLITI BIASINI, EMILIA AMATO PALOMBO, VICENTE EMILIO POLITI AMATO, MARIO ALFONSO POLITI AMATO y GIUSEPPE ALFREDO POLITI MASTROLORENZO (FICHA 2-26344/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26675 Set 21- Oct 02*

ADELINA CARBALLO CARBALLO (FICHA 2-29831/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26547 Set 22- Oct 05*

IVON KAMAID BOCHDID ó BUCHDID ó BUCHIDID (FICHA 2-21758/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26455 Set 18- Oct 01*

LEONEL OLINTO VEGA FERNANDEZ (FICHA 2-4190/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26324 Set 17- Set 30*

JUANA ELSA DE MARCO ó DEMARCO (FICHA 2-29159/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26309 Set 17- Set 30*

MIGUEL ISABELINO DICANCRO INNELLA (FICHA 2-32771/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 24435 Set 18- Oct 01*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

DELIA PIUMA de VICENTE (FICHA 2-32655/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27693 Set 29- Oct 13*

AMANDA JUSTA COLA ERASO (FICHA 2-37346/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27578 Set 29- Oct 13*

MILTON JORGE FRIZZI GIRADO ó GUIRADO (FICHA 2-32361/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27531 Set 28- Oct 09*

MARIA CRISTINA RISSIO (FICHA 2-25420/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27527 Set 28- Oct 09*

OLGA RAQUEL SALGUEIRO FRIGERIO (FICHA 2-34141/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27455 Set 28- Oct 09*

ROBERTO MACHADO MACEDO (FICHA 2-16737/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27334 Set 25- Oct 08*

JESUS MANUEL MARTINEZ FAJO (FICHA 2-38419/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27169 Set 24- Oct 07*

EULOGIO LEONIDES CHAVES SENCION; MILTON EDUARDO CHAVES MARTIRENA

y GLADYS PAULINA MARTIRENA (FICHA 2-23463/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27025 Set 23- Oct 06*

ISAAC ó ISAC NAUM ó NAHUM BERGSTEIN SCHUTZ ó SCKUTZ (FICHA 2-31504/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26537 Set 21- Oct 02*

HECTOR ROSSINI CANAVERO (FICHA 2-19733/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26437 Set 18- Oct 01*

IVANHOE ANIBAL MARTINEZ MACCHITELLI (FICHA 2-30297/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26271 Set 17- Set 30*

MIRTA SANDRA URRUTIA DIAZ (FICHA 2-35669/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26270 Set 17- Set 30*

HELIDA VENTURA HUERTAS OLMOS (FICHA 2-31676/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26259 Set 17- Set 30*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

OLGA IRMA MALRECHAUFFE ROBAINA (FICHA 2-40515/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27504 Set 28- Oct 09*

VILMA PINTOS LAMATH (FICHA 2-34433/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27477 Set 28- Oct 09*

HIDELGART RANCAÑO GARCIA (FICHA 2-34795/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27347 Set 25- Oct 08*

JOSE BENITO ANTONIO GOMEZ (FICHA 2-39272/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27149 Set 24- Oct 07*

MARTA BEATRIZ PERASSA BIANCHIMANO (FICHA 2-38836/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27124 Set 24- Oct 07*

JOSEFINA ARES y FERNANDO OSCAR BRAIDA ALIBERTI (FICHA 2-54752/2012).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27120 Set 24- Oct 07*

CARLOS HECTOR DOMINIONI RONCORONI (FICHA 2-37712/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27034 Set 23- Oct 06*

VALERIO ALVES, MARIA DELIA (FICHA 2-4105/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26857 Set 22- Oct 05*

LUCIA FLORENTINA MENDEZ PEREIRA (FICHA 2-39045/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26676 Set 21- Oct 02*

ALCIDES MARIA VITA MAULELLA (FICHA 2-7424/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26633 Set 21- Oct 02*

JULIO CESAR CHAPE CHAPE (FICHA 2-35610/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26632 Set 21- Oct 02*

MARIA CRISTINA GUTIERREZ GRIEGO (FICHA 2-32758/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26503 Set 18- Oct 01*

LUCIANA LADISLADA PRIORE MASTOPIERRO o MASTROPIERRO (FICHA 2-38066/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26500 Set 18- Oct 01*

FRANCISCO JOSE HELGUERA DE LOS SANTOS (FICHA 2-30926/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26253 Set 17- Set 30*

HAYDEE DOLLY PEREZ GARCIA (FICHA 2-36478/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26227 Set 17- Set 30*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

MAURO MELITON BOCCA DE LEON ó DELEON y ANA CLARES HERNANDEZ (IUE 2-21211/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27796 Set 30- Oct 14*

IRIDE CARTERI CONDE (FICHA 2-27015/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27757 Set 30- Oct 14*

EDUARDO COLLAZO MOREIRA (FICHA 2-27576/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27256 Set 25- Oct 08*

ELIDA MOREIRA ALVAREZ (FICHA 2-51869/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27255 Set 25- Oct 08*

MARIA DEL PILAR GENTILE BERBERICH (FICHA 2-38404/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27207 Set 24- Oct 07*

MARIA JORGELINA VIERA CANELA (FICHA 2-58274/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27105 Set 25- Oct 08*

NELLY ERMESINDA CABRERA FERNANDEZ (FICHA 2-34926/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27040 Set 23- Oct 06*

WALTER MANDL WILFING (FICHA 2-34403/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27022 Set 23- Oct 06*

HEBE MARIA LOPEZ ROLFO (FICHA 2-36201/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26935 Set 23- Oct 06*

LUIGI MACELLARO VERDECANNA y VICENTA INDACO FUMIANO (FICHA 2-38793/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26691 Set 21- Oct 02*

JUANA GLADYS o JUANA GLADIS CERECETTO PIZZORNO (FICHA 2-32107/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26634 Set 21- Oct 02*

GLADYS ALVEZ o ALBES (FICHA 2-7133/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26254 Set 17- Set 30*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA MERCEDES SILVEIRA CETRANGOLO (IUE 2-36468/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27828 Set 30- Oct 14*

JOSE HORACIO MOREIRA ARENA (IUE 2-15284/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27656 Set 29- Oct 13*

LUIS EDUARDO CASTELLANOS GOGGIA y GRACIELA GONZALEZ GARCIA (IUE 2-30104/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27650 Set 29- Oct 13*

JORGE ARIEL COLACCE PINNA o COLACE PINNA (IUE 2-37682/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27354 Set 25- Oct 08*

LUIS ALBERTO PONZONI MARTINEZ (IUE 2-37281/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27206 Set 24- Oct 07*

JORGE DANIEL MARQUEZ SOSA (IUE 2-31623/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27007 Set 23- Oct 06*

DANY GABRIEL SALINA MENCHACA (IUE 2-37523/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26815 Set 22- Oct 05*

AUDEMAR PEREZ CEDREZ o CEDRES y MARIA ROSSEL o ROSEL LERETE LINGUA (IUE 2-27918/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26635 Set 21- Oct 02*

EFRAIN ROGER TORENA HERNANDEZ (IUE 2-32890/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26504 Set 18- Oct 01*

WASHINGTON HUGO ZARATE PEREZ (IUE 2-27361/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26389 Set 18- Oct 01*

LEONEL LEIVAS DA SILVA (IUE 2-35078/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26316 Set 17- Set 30*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

HILDA EDDEL SIEDEMBURG o SIEDEMBRURG PINI (IUE 2-37234/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27831 Set 30- Oct 14*

OSCAR ROBERTO BALBI ROSTAGNO (IUE 2-39027/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27675 Set 29- Oct 13*

MARIA DE LOS ANGELES FERREIRA DE LOS SANTOS (IUE 2-35110/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27291 Set 25- Oct 08*

NELLY MABEL RAMENGHI DA SILVA (IUE 2-35691/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27285 Set 25- Oct 08*

HUGO NELSON AMOZA PEDROZO (IUE 2-38650/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27272 Set 25- Oct 08*

CLOTILDE FERRECCIO FERREIRO (IUE 2-35042/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27163 Set 24- Oct 07*

JUANA LIBORIA GUTIERREZ (IUE 2-34740/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27150 Set 24- Oct 07*

ROBERTO ITZAINA SANCHEZ (IUE 2-33606/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26867 Set 22- Oct 05*

MANUEL VAZQUEZ LACROIX (IUE 2-35395/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26846 Set 22- Oct 05*

MARIA ALONSO CAMPOS (IUE 2-37949/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26833 Set 22- Oct 05*

ANGEL CUSTODIO REUTOR y BLANCA LOLA STELLARDI CHUFARDI (IUE 2-36467/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26816 Set 22- Oct 05*

LEONEL CLEVER BONINI GARCIA (IUE 2-35810/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26687 Set 21- Oct 02*

FRANCISCO RODRIGUEZ CARAU (IUE 2-17959/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 26668 Set 22- Oct 05*

FELIX ALTMAN ZILBER (IUE 2-36303/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26260 Set 17- Set 30*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

WASINGTON LUIS BADARACO COELHO, ERUNDINA PINTOS SUAREZ y LUIS DANIEL BADARACO PINTOS (FICHA 156-373/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Artigas, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 27807 Set 30- Oct 14*

#### TERCER TURNO

JULIO JOSE DESIDERIO (FICHA 461-428/2014).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27438 Set 28- Oct 09*

MARIA IDALINA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 461-202/2015).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27437 Set 28- Oct 09*

CARLOS LAFAYETTE CAMARA VAZQUEZ (FICHA 461-475/2015).
Artigas, 18 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26180 Set 17- Set 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

#### SEGUNDO TURNO

ROSALINO PEREZ GARCIA (IUE 444-203/2015).

Bella Unión, 28 de julio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 26757 Set 22- Oct 05*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ZULMA ROSA PEREYRA o PEREIRA MEDINA (IUE 168-158/2015).
Canelones, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26361 Set 18- Oct 01*

NERIS o NERY MARNE PÉREZ PÉREZ (IUE 168-329/2013).
Canelones, 9 de septiembre de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26229 Set 17- Set 30*

### TERCER TURNO

WILFREDO OMAR CABRERA MACHIN (IUE 459-366/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27228 Set 25- Oct 08*

MARGARITA MARÍA FUENTES LUCOTTI (IUE 459-182/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26230 Set 17- Set 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

RAMON EUSEBIO DE LEON DIAZ (IUE 526-705/2015).
Atlántida, 3 de septiembre de 2015.
Dra. Paula Carballo, Actuaria Pasante.
*01) $ 3960 10/p 27016 Set 23- Oct 06*

LUIS ALBERTO SANTOS RODRIGUEZ (IUE 526-592/2015).
Atlántida, 18 de agosto de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26802 Set 22- Oct 05*

MARIA CELIA LOPEZ BURGUEÑO (IUE 526-749/2015).
Atlántida, 4 de septiembre de 2015.
Dra. Paula Carballo, Actuaria Pasante.
*01) $ 3960 10/p 26798 Set 22- Oct 05*

DANUBIO ALDIVO PEREIRA ARELLANO (IUE 526-568/2015).
Atlántida, 29 de julio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26589 Set 22- Oct 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EINART JAIME BIANCHI PICCO y STELLA MARYS RODAO PEREIRA (FICHA IUE 440-514/2015).
Las Piedras, 11 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27004 Set 23- Oct 06*

### SEXTO TURNO

IRIS ROSA WILKINS SOSA (FICHA IUE 458-248/2015).
Las Piedras, 20 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26665 Set 21- Oct 02*

### SÉPTIMO TURNO

MARIA ADELFA QUIROGA ARRAMBIDE (FICHA IUE 533-1242/2015).
Las Piedras, 31 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27498 Set 28- Oct 09*

JOSE OSCAR GONZALEZ FOLETTI (FICHA IUE 533-805/2015).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27273 Set 25- Oct 08*

JUAN CARLOS GONZALEZ (FICHA IUE 533-1254/2015).
Las Piedras, 31 de agosto de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27002 Set 23- Oct 06*

MARIA ELENA JEREMIAS BALTRONS (FICHA IUE 533-785/2015).
Las Piedras, 10 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26211 Set 17- Set 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

ALBERTO HEBER ANDRADA TECHERA (FICHA 175-427/2015.
Pando, 9 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 26801 Set 22- Oct 05*

EDILIA BERNARDINA MARTINEZ GARCIA (FICHA 175-453/2015).
Pando, 7 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 26800 Set 22- Oct 05*

### CUARTO TURNO

PATRICIO ARISPE RICARTE SOSA (FICHA 176-330/2015).
Pando, 24 de julio de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26799 Set 22- Oct 05*

ROBERTO MOITIÑO PADILLA (FICHA 176-128/2014).
Pando, 23 de octubre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 26381 Set 18- Oct 01*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LUIS WAGNER NOBRE PIEDRACUEVA (FICHA 186/97).
Melo, 17 de octubre de 1997.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27060 Set 24- Oct 07*

DELIA PAULA BENITEZ CUÑA (IUE 207-546/2015).
Melo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 26555 Set 21- Oct 02*

ALICIA MARIA PELUFFO GARMENDIA (IUE 207-505/2015).
Melo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 26554 Set 21- Oct 02*

NARCISO DANTE SABORIDO SILVA (IUE 207-490/2015).
Melo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 26553 Set 21- Oct 02*

ELSA MACHADO CABRERA (IUE 207-523/2015).
Melo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26176 Set 17- Set 30*

IRACEMA MONTESDEOCA IBAÑEZ (IUE 207-375/2015).
Melo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26175 Set 17- Set 30*

### CUARTO TURNO

WALTER FERREIRA (IUE 208-166/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 26722 Set 22- Oct 05*

CELIA ANTONIA BENTANCUR ARELLANO (IUE 208-296/2015).
Melo, 25 de junio de 2015.

GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
*01) $ 3960 10/p 26565 Set 21- Oct 02*

### QUINTO TURNO

ECILDA MORALES CALCAGNO (IUE 468-519/2015).
Melo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 27393 Set 28- Oct 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

CARLOS REMIJIO ó REMIGIO TECHERA MACHADO (IUE 488-308/2015).
Río Branco, 17 de agosto de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27394 Set 28- Oct 09*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

PAULINA MAGDALENA NEGRIN REBUFAT (IUE 508-446/2015).
Colonia, 16 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27409 Set 28- Oct 09*

PABLO JOSE GEYMONAT GONNET (IUE 508-598/2014).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26753 Set 22- Oct 05*

LELIA BEATRIZ DALMAS RICCA (IUE 508-397/2015).
Colonia, 31 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26356 Set 18- Oct 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

ILDEFONSO AVELINO ZUNINO GASTELUMENDI y ADELA PODESTA IVANNOFF (IUE 227-837/2014).
Carmelo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27720 Set 30- Oct 14*

LIVIA MARÍA ANTOLINI BALDI (IUE 227-544/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27571 Set 29- Oct 13*

ROBERTO IGNACIO FRIPP CARRO (IUE 227-571/2015).
Carmelo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27407 Set 28- Oct 09*

HECTOR ARIEL BANCHERO RIOS (IUE 227-640/2015).
Carmelo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27250 Set 25- Oct 08*

MARÍA DEL CARMEN SALLE ARRIETA (IUE 227-536/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27139 Set 24- Oct 07*

MENDOZA MARTINEZ, CARMELO SEGUNDO y MONZON FARIAS, ANGELA BEATRIZ (IUE 227-649/2013).
Auxiliado de pobreza.
Carmelo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 27101 Set 24- Oct 07*

HECTOR EDUARDO BARIZZONI COTDEMIEY (IUE 227-623/2015).
Carmelo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26752 Set 22- Oct 05*

JULIO ANTONIO PINAZO FERNANDEZ (IUE 227-420/2015).
Carmelo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26453 Set 18- Oct 01*

RODOLFO ANTONIO SALVAGNO GUERRI (IUE 227-459/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26392 Set 18- Oct 01*

MARÍA DEL HUERTO COLLAZO CIPOLLINI o CIPPOLLINI (IUE 227-525/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 24212 Set 17- Set 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

AUGUSTO ISMAEL INGOLD MARIOTTA (IUE 225-630/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27719 Set 30- Oct 14*

MARÍA FELICITACIÓN QUINTANA DE VEGA (IUE 225-361/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27572 Set 29- Oct 13*

MARÍA CRISTINA BONJOUR MOLEDA (IUE 225-413/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27227 Set 25- Oct 08*

MARÍA ESTHER LOPEZ MIRO (IUE 225-60/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27138 Set 24- Oct 07*

MARÍA INÉS SALDIAS MARTÍNEZ (IUE 225-64/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27135 Set 24- Oct 07*

RIVERA ABENDAÑO o AVENDAÑO (IUE 225-683/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26944 Set 23- Oct 06*

CELESTINA JORCIN VAYA (IUE 225-772/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26644 Set 21- Oct 02*

LUIS ALBERTO CABRERA TRAVERS (IUE 225-656/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26277 Set 17- Set 30*

NANCY RICCA PEYRONEL (IUE 225-621/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26275 Set 17- Set 30*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ASTUR MELITON, DOMINGO ROMERO (IUE 241-584/2015).
Durazno, 22 de septiembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27414 Set 28- Oct 09*

OMAR LUCIO, BENTANCOR RODRIGUEZ (IUE 241-538/2015).
Durazno, 23 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27412 Set 28- Oct 09*

SERGIO CARMELO, RODRIGUEZ BENTANCOR (IUE 241-409/2015).
Durazno, 27 de julio de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27314 Set 25- Oct 08*

HENIG VILERT GERARDO OSVALDO (FICHA 241-487/2015).
Durazno, 26 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26899 Set 23- Oct 06*

ESTELA NAIR, FRANCO PIÑA (IUE 241-265/2015).
Durazno, 8 de mayo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26283 Set 17- Set 30*

#### TERCER TURNO

ENRIQUE CISNERO CABRERA (FICHA 242/596/2015).
Durazno, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27413 Set 28- Oct 09*

FERNANDEZ DELFANTE JOSE GERVASIO (FICHA 242/598/2015).
Durazno, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27401 Set 28- Oct 09*

OSCAR DANIEL RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 242/612/2015).
Durazno, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27313 Set 25- Oct 08*

MARCOS, CAZHUR SALOMON (IUE 242-24/2015).
Durazno, 4 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27312 Set 25- Oct 08*

NILDA LAMADRID GONZALEZ (FICHA 242/636/2015).
Durazno, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27311 Set 25- Oct 08*

JAUNARENA HEGUY JORGE WILSON, MUÑOZ ORLINDA CRISTINA y HEGUY CESAR RUFINO (IUE 242/559/2015).
Durazno, 27 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26601 Set 21- Oct 02*

LEPRE OLIVA NESTOR HUGO (FICHA 242/603/2015).
Durazno, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26600 Set 21- Oct 02*

DANIEL CASAVIEJA (IUE 242/613/2015).
Durazno, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26525 Set 22- Oct 05*

BLANCA JULIA, PIÑA LAZO (IUE 242-282/2015).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26286 Set 17- Set 30*

MARIA EDILMA MARTINEZ TORRES (IUE 242/592/2015).
Durazno, 28 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26285 Set 17- Set 30*

HÉCTOR MARÍA, DECCIA DIAZ (IUE 242-943/2014).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26284 Set 17- Set 30*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ESTEBAN CARMELO o ESTEBAN CARMELO ARTEMIO ACOSTA BRAVO y MARCELINA AMELIA ESCOBAL RIOS (IUE 254-466/2015).
Trinidad, 21 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27595 Set 29- Oct 13*

EMILIA MONZONI (IUE 254-301/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27463 Set 28- Oct 09*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

JOSÉ RAMÓN VÁZQUEZ SENA (FICHA 260-557/2015).
Florida, 10 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27801 Set 30- Oct 14*

SEVERINO EMETERIO RIJO POSSE o POSE (FICHA 260-606/2015).
Florida, 28 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27645 Set 29- Oct 13*

WÉLLINGHTON ARIEL SOSA FUENTES (FICHA 260-443/2015).
Florida, 20 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27324 Set 25- Oct 08*

JACINTA TERESA ACOSTA RAMOS (FICHA 260-631/2015).
Florida, 31 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27184 Set 24- Oct 07*

AMAVILIA o AMABILIA YSIDORA o ISIDORA RUSSO DABID o DAVID, EUGENIO YIANSENS o YANSEN o IANSEN, RENÉ o RENÉE HUMBERTO YIANSENS o YANSENS RUSSO y EUGENIO NÉSTOR YIANSENS RUSSO (FICHA 260-680/2015).
Florida, 15 de septiembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27183 Set 24- Oct 07*

RODOLFO MONDEGO CLAVIJO (FICHA 260-677/2015).
Florida, 11 de septiembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27182 Set 24- Oct 07*

LIDORO GUILLERMO OLIVERA ICASURIAGA (260-510/2004).
Florida, 12 de abril de 2004.
Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26442 Set 18- Oct 01*

JOSÉ PEDRO ALBERTI GRAJALES o GRAGALES (FICHA 260-560/2015).
Florida, 10 de agosto de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26438 Set 18- Oct 01*

#### TERCER TURNO

CELESTINO GUILLERMINO CALZADA (FICHA IUE 261-282/2015).
Florida, 4 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27800 Set 30- Oct 14*

PEDRO SANTOS INOCENCIO MARRERO MESA (FICHA IUE 261-563/2015).
Florida, 16 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27799 Set 30- Oct 14*

MARIA SUSANA DEI CAS CAYAFFA (FICHA IUE 260-659/2015).
Florida, 16 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27323 Set 25- Oct 08*

CARLOS BRUNO SARLA (FICHA IUE 261-542/2015).
Florida, 2 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26443 Set 18- Oct 01*

RICARDO CACERES SASTRE (FICHA IUE 261-524/2015).
Florida, 18 de agosto de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26441 Set 18- Oct 01*

MARIA ANTONIA LUENGO RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-440/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26439 Set 18- Oct 01*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

FRANCISCO AMADEO RECTO ABREU (IUE 274-398/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 27134 Set 24- Oct 07*

SILVESTRE CASIO VIERA (IUE 274-397/2015).
Minas, 11 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 27130 Set 24- Oct 07*

LUIS DE LOS SANTOS (IUE 274-483/2015).
Minas, 27 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 26956 Set 23- Oct 06*

MARIA ALBA SOCA RODRIGUEZ (IUE 274-385/2015).
Minas, 27 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 26558 Set 21- Oct 02*

### TERCER TURNO

FLOR DE LIS ACEVEDO DOS SANTOS (432-455/2015).
Minas, 17 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 27410 Set 28- Oct 09*

JUSTINA OBDULIA DIAZ ACOSTA (IUE 432-410/2015).
Minas, 30 de julio de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27244 Set 25- Oct 08*

GREGORIO AQUILINO MORA (432-470/2015).
Minas, 1 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 27243 Set 25- Oct 08*

DOROTEA SOFIA TECHERA PAIS (432-506/2015).
Minas, 9 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 26785 Set 22- Oct 05*

CARLOS JULIO DORREGO FRADE (432-495/2015).
Minas, 2 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 26784 Set 22- Oct 05*

BERNARDO BALTAZAR ROSA HERNANDEZ (432-492/2015).
Minas, 1 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26199 Set 17- Set 30*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ARIS RAQUEL HERNANDEZ (FICHA 284-450/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27282 Set 25- Oct 08*

MARIA ESPERANZA BATISTA o MARIA ESPERANZA BATISTA DE BENTANCOR (FICHA 284-582/2015).
Maldonado, 16 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27118 Set 24- Oct 07*

LUIS VARALDO PALOMINO o LUIS BARALDO PALOMINO (FICHA 284-414/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27113 Set 24- Oct 07*

PEDRO VICENTE BURROSO LUZARDO (FICHA 284-453/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26335 Set 17- Set 30*

### TERCER TURNO

MARGARITA MARIA BORRI GUILLEN y CARLOS LUIS CRESPI CANESSA (IUE 285-577/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27358 Set 25- Oct 08*

MIGUEL ANGEL ACOSTA GIMENEZ (IUE 285-615/2015).
Maldonado, 3 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27278 Set 25- Oct 08*

ASAEL ANGEL PEREZ CORREA y NELIDA NOCETTI SILVA (IUE 285-587/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27115 Set 24- Oct 07*

MIRYAN NOEMY SILVA RODRIGUEZ (FICHA 285-529/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26779 Set 22- Oct 05*

JOAQUIN ISIDRO PORTELA CUADRADO (IUE 285-600/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26695 Set 21- Oct 02*

MIGUEL BAUTISTA SUAREZ TORTEROLO o TORTEROLLO (FICHA 285-160/2000).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26251 Set 17- Set 30*

### OCTAVO TURNO

JORGE CILINTANO CAMEJO (FICHA IUE 286-668/2015).
Maldonado, 18 de agosto de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 27114 Set 24- Oct 07*

RAUL PENAS GARCIA (FICHA IUE 286-532/2015).
Maldonado, 30 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 26514 Set 18- Oct 01*

NICOLÀS JUAN RAVIA ABELLA (IUE 286-713/2015).
Maldonado, 2 de septiembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 26511 Set 18- Oct 01*

DELIA TERESA FILIPPI (IUE 286-808/2013).
Maldonado, 30 de julio de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 26510 Set 18- Oct 01*

JUAN ANTONIO BARU RODRIGUEZ (IUE 286-719/2015).
Maldonado, 2 de septiembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26337 Set 17- Set 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

TOMAS GEREMIAS ALAYON PEREZ (FICHA 503-222/2015).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26781 Set 22- Oct 05*

JUAN HUELMO BRITO (FICHA 503-256/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26513 Set 18- Oct 01*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

FELIPE DOMINGO MUZZIO AROZTEGUI y MARIA YOLANDA GIORDANO PARODI (IUE 300-580/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27495 Set 28- Oct 09*

ISABEL GARCIA GALLARDO (IUE 300-343/2015).
Paysandú, 3 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27392 Set 28- Oct 09*

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ (IUE 300-307/2015).
Paysandú, 3 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26717 Set 22- Oct 05*

JORGE RUDENKO NABOKINA y JORGE ANDRES RUDENKO MONTIEL (IUE 300-385/1997).
Paysandú, 19 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26715 Set 22- Oct 05*

LUIS ALBERTO NUÑEZ PEREZ y ELISA FORTUNATA GARCIA TABORDA (IUE 300-532/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 11 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26648 Set 21- Oct 02*

MARIA BERNARDINA TOLOSA SIMEAN (IUE 300-539/2015).
Paysandú, 13 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26544 Set 21- Oct 02*

HUGO CLAUDIO PINTOS DURE y ESTELA MARY PINTOS PECULIO (IUE 300-563/2015).
Paysandú, 27 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26169 Set 17- Set 30*

### TERCER TURNO

MOISES MINDEL RUCK (IUE 301-494/2015).
Paysandú, 24 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27709 Set 30- Oct 14*

DORA NELIDA ROMERO ARDANZ (IUE 301-501/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 27496 Set 28- Oct 09*

IDA DUARTE MACHUCA (IUE 301-532/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26902 Set 23- Oct 06*

ZULMA HAYDEE MILANO LANTERNA (IUE 301-459/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26714 Set 22- Oct 05*

JORGE WASHINGTON ROMBYS SALABERRY y RAQUEL MERCEDES MEYER GARMENDIA (IUE 301-520/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26546 Set 21- Oct 02*

ANTONIO GERVAS BENEVENTANO (IUE 301-457/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26545 Set 21- Oct 02*

LUIS ALBERTO CACERES (IUE 301-533/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26543 Set 21- Oct 02*

APARICIO JOSE BRABO (IUE 301-421/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26542 Set 21- Oct 02*

MARIA AMALIA VIERA (IUE 301-470/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26171 Set 17- Set 30*

HUMBERTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ y MARIEL PIAS WARE (IUE 301-417/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26170 Set 17- Set 30*

### SÉPTIMO TURNO

INOCENCIO DE LOS SANTOS OCAMPO y MARÍA ROSA GUTIÉRREZ RUIZ (IUE 501-565/2015).
Paysandú, 24 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27710 Set 30- Oct 14*

ALTAMIRA LUZARDO SILVA (IUE 501-545/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27494 Set 28- Oct 09*

HILDA INDARTE GARBARINO (IUE 501-487/2015).
Paysandú, 24 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27493 Set 28- Oct 09*

DANILO JAVIER SENA LEYBA (IUE 501-586/2015).
Paysandú, 4 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26903 Set 23- Oct 06*

JUAN MANUEL DE LOS REYES VÁZQUEZ, DELIA ANGÉLICA CRISTALDO URRUTTI y CARLOS ALBERTO DE LOS REYES CRISTALDO (IUE 501-509/2015).
Paysandú, 24 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26718 Set 22- Oct 05*

DELIA NAIR ALDERETE FERNÁNDEZ (IUE 501-206/2014).
Paysandú, 12 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26716 Set 22- Oct 05*

RAMIRO MARIO GARAFONI BENITEZ (IUE 501-558/2015).
Paysandú, 19 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26466 Set 18- Oct 01*

## RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

TECHERA, NICOLAS AGAPITO (FICHA 317,697/2015).
Fray Bentos, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 27466 Set 28- Oct 09*

DATI SALAZAR, ZULMA GRACIANA (FICHA 317,676/2015).
Fray Bentos, 1 de septiembre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 27465 Set 28- Oct 09*

CUARTAS SILVA, BAUDILIO RAFAEL (FICHA 317,610/2015).
Fray Bentos, 21 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 27464 Set 28- Oct 09*

ILDA, XARDIER MANCAFIO o HILDA o ILDA, XAVIER y ALFREDO BENITO, CABRERA HOYO (317.649/2015).
Fray Bentos, 8 de septiembre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 26826 Set 22- Oct 05*

JORGE SEVERINO CARRERE LOPEZ (FICHA 317.655/2015).
Fray Bentos, 24 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 26788 Set 22- Oct 05*

FIORELLI FACCIO, LILIAN GRACIELA (IUE 317-742/2015).
Fray Bentos, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Sergio Gustavo CABRERA HERRERA, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 26355 Set 18- Oct 01*

ROMAÑUK, TATIANA (FICHA 317,675/2015).
Fray Bentos, 1 de septiembre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26305 Set 17- Set 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

JUAN ERBERTO APOLLONIA ALZAMENDI (IUE 318-215/2015).
Young, 19 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26949 Set 23- Oct 06*

HILARIO FERNANDEZ (IUE 318-202/2015).
Young, 11 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26787 Set 22- Oct 05*

### SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CRESCI BURGER (IUE 445-177/2015).
Young, 24 de agosto de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26950 Set 23- Oct 06*

## RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ELIO SILVA CARDOZO, ELIO da SILVA CARDOZO o ELIO DA SILVA CARDOZO y

MONTADO XAVIER ANTONIA (FICHA IUE 329-534/2014).
Rivera, 3 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27325 Set 25- Oct 08*

FRANCISCO PUENTES y OLGA VICTOR GASPAR (FICHA IUE 329-224/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26561 Set 21- Oct 02*

IRACEMA ó IRASEMA ACOSTA ROCHA (FICHA 524/2002).
Rivera, 9 de septiembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26560 Set 21- Oct 02*

RIVADAVIA LEAL PIREZ (FICHA IUE 462-667/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26559 Set 21- Oct 02*

ELDA MARIA MARTEN BIAS SAUDINO (FICHA IUE 329-387/2015).
Rivera, 21 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26291 Set 17- Set 30*

### CUARTO TURNO

FANI ROSA ALVEZ y OSMAR ANTUNEZ IGLESIAS (FICHA IUE 329-435/2014).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27803 Set 30- Oct 14*

JOSE PEDRO CUADRO RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-476/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27430 Set 28- Oct 09*

TERESA ALICIA FERNANDEZ DOLARA (FICHA IUE 330-181/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27326 Set 25- Oct 08*

JOSE LUIS MELLO MACHADO (FICHA IUE 330-419/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26289 Set 17- Set 30*

### QUINTO TURNO

CARMEN FROS (FICHA IUE 330-429/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26563 Set 21- Oct 02*

YARSI SUAREZ LENCINA (FICHA IUE 462-389/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26562 Set 21- Oct 02*

MARIA ESTHER RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-385/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26287 Set 17- Set 30*

### SEXTO TURNO

SANTA GENEROSA LOPEZ de los SANTOS (FICHA IUE 330-474/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27806 Set 30- Oct 14*

NELITA MABEL SOCA FERNANDEZ (FICHA IUE 477-409/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 27804 Set 30- Oct 14*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARÍA MARGARITA GRAÑA COSTA (IUE 341-252/2007).
Rocha, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26626 Set 21- Oct 02*

PEREGRINO VALDEMAR MOLINA (IUE 341-309/2015).
Rocha, 27 de agosto de 2015.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 25958 Set 17- Set 30*

### CUARTO TURNO

LIRIA TERESA PEREZ PEREIRA (IUE 342-216/2015).
Rocha, 30 de junio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27283 Set 25- Oct 08*

CARLOS ROBERTO ROCHA PACHECO (IUE 342-383/2015).
Rocha, 28 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26627 Set 21- Oct 02*

LIRIA NELLY DE NIGRIS GALEANO (IUE 342-153/2012).
Rocha, 5 de junio de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26307 Set 17- Set 30*

ERMINDA ALTEZ ALTEZ y LUIS ALBERTO PEREIRA o PEREYRA SOSA (IUE 342-296/2015).
Rocha, 12 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 26306 Set 17- Set 30*

FUNES o FUNEZ MOLINA MARGOT NELLYS (IUE 342-139/2015).
Rocha, 10 de junio de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 25957 Set 17- Set 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

ACENET o ASENET HERNANDEZ (IUE 343-122/2015).
Chuy, 31 de agosto de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Act. Adj.
*01) $ 3960 10/p 26932 Set 24- Oct 07*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

NÉSTOR CÉSAR ALVES BOTTARO (IUE 352-927/2014).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27601 Set 29- Oct 13*

ALVEZ da CRUZ FRIONI, MANUEL ANGEL (IUE 352-905/2015).
Salto, 21 de septiembre de 2015.
ESC. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27226 Set 25- Oct 08*

FELIX DA SILVA FERRAO DA SILVA FERRAO y CELMIRA DE LOS SANTOS NUÑEZ (IUE 352-678/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27058 Set 24- Oct 07*

NOBLE PEREIRA, DILMA (IUE 352-884/2015).
Salto, 17 de septiembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26888 Set 23- Oct 06*

CASAFUS o CASAFFÚ o CASSAFFÚS, MARIA VICTORIA (IUE 352-903/2015).
Salto, 17 de septiembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26887 Set 23- Oct 06*

CARLOS UBALDO GRILLI BARBIERI (IUE 352-443/2015).

Salto, 24 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26182 Set 17- Set 30*

ROQUE NATIVIDAD GRATTONE CODURI (IUE 352-713/2015).
Salto, 12 de agosto de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26179 Set 17- Set 30*

### TERCER TURNO

LA GRECA GUGLIELMONE, ANGEL ADOLFO (IUE 353-313/2015).
Salto, 9 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 27396 Set 28- Oct 09*

TEYZE BLANC, JOSÉ REINGOLT (IUE 353-574/2015).
Salto, 24 de julio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 26720 Set 22- Oct 05*

CERIOTTI HARREGUY, DARDO BAUTISTA (IUE 353-667/2015).
Salto, 11 de agosto de 2015.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26417 Set 18- Oct 01*

FINOZZI MARQUESQUI, CARLOS NELSON (IUE 353-856/2015).
Salto, 10 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26181 Set 17- Set 30*

### SÉPTIMO TURNO

BALBUENA SACCONE, LILIA RUBÍ (FICHA IUE 509-894/2015).
Salto, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 27603 Set 29- Oct 13*

LÓPEZ LASAGA, MARÍA MATILDE (FICHA IUE 509-893/2015).
Salto, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 27397 Set 28- Oct 09*

CALIGARI MUNIZ, ROXANA ISABEL (FICHA IUE 509-852/2015).
Salto, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 27225 Set 25- Oct 08*

SGARBI, EHBER GORIZIA (FICHA IUE 509-853/2015).
Salto, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 26416 Set 18- Oct 01*

ALBANO RIET, MARÍA ISABEL (FICHA IUE 509-852/2015).
Salto, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 26415 Set 18- Oct 01*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DARDO ALEJANDRO ARAUJO TAPPA y ELENA NERIDA PUGLIESE SÁNCHEZ (IUE 370-370/2015).
San José, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27790 Set 30- Oct 14*

JUAN CARLOS HEGUY POEY (IUE 370-388/2015).
San José, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27787 Set 30- Oct 14*

RAMON ARAUJO IBAÑEZ (IUE 370-298/2015).
San José, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27000 Set 23- Oct 06*

HUMBERTO GABRIEL RODRIGUEZ ARIAS (IUE 370-300/2015).
San José, 28 de agosto de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26468 Set 18- Oct 01*

### TERCER TURNO

LUIS ROBERTO ALVAREZ (IUE 371-413/2015).
San José, 31 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26827 Set 22- Oct 05*

### CUARTO TURNO

GLORIA IDILIA BESTERLI o BELTERLIZ o BERTERLI o BESTIERLI o BETERLIN o BELTERLI (IUE 510-269/2013).
San José, 31 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26640 Set 21- Oct 02*

MARIA DEL CARMEN ABALO RODRIGUEZ (IUE 510-341/2015).
San José, 2 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26296 Set 17- Set 30*

HECTOR FREDY DENIS SEIJAS (IUE 510-257/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26294 Set 17- Set 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

HÉCTOR ANÍBAL TORRES RODRÍGUEZ (IUE 471-313/2014).
Libertad, 1 de agosto de 2014.
Dra. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26467 Set 18- Oct 01*

### SEGUNDO TURNO

GONZALO FEDERICO CUBITTO SILVEIRA (IUE 530-545/2015).
Libertad, 16 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27791 Set 30- Oct 14*

MIRIAN o MIRIAM TERESITA ARBULO BORGUNDER (IUE 530-463/2015).
Libertad, 24 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27789 Set 30- Oct 14*

EBELEY CAETANO TORRES y HEBERT SUAREZ (IUE 530-84/2015).
Libertad, 13 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27491 Set 28- Oct 09*

MARTA MABEL BERTO (IUE 530-450/2015).
Libertad, 14 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26643 Set 21- Oct 02*

ZULMA DELIA MARTELO SUAREZ y VÍCTOR MÁXIMO CURBELO AGUIRRE (IUE 530-449/2015).
Libertad, 24 de agosto de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26642 Set 21- Oct 02*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

MIRELLA FAVOUT (IUE 382-216/2015).
Dolores, 24 de agosto de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27785 Set 30- Oct 14*

ARABELLA CAIRUS GUIGOU (IUE 382-217/2015).
Dolores, 26 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 26789 Set 22- Oct 05*

### SEGUNDO TURNO

HECTOR GERMAN GUIGOU KLUVER (IUE 443-178/2015).
Dolores, 9 de septiembre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27782 Set 30- Oct 14*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

JORGE LUIS MOREIRA SILVA (IUE 381-648/2015).

Mercedes, 14 de septiembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27784 Set 30- Oct 14*

ELVIRA DIONISIA CASTRO MALDONADO; JOSE MARÍA TIHISTA CASTRO; JUAN BAUTISTA TIHISTA CASTRO; ELISEO RAFAEL TIHISTA CASTRO y CARLOS MAR TIHISTA CASTRO (IUE 381-638/2015).
Mercedes, 14 de septiembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27306 Set 25- Oct 08*

JORGE FRANCISCO RÚA (IUE 381-43/2015).
Mercedes, 19 de febrero de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26791 Set 22- Oct 05*

### TERCER TURNO

JOSÉ LUIS DÍAZ FAJARDO (IUE 431-648/2015).
Mercedes, 21 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27307 Set 25- Oct 08*

FERMÍN ADRIAN LIMA (IUE 431-681/2015).
Mercedes, 28 de agosto de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26792 Set 22- Oct 05*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ALEJANDRO ASTORGA y EMA VARGAS (IUE 396-287/2015).
Tacuarembó, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27180 Set 24- Oct 07*

SOLIS BAUTISTA ECHEVERRIA HELGUERA (IUE 396-477/2015).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27179 Set 24- Oct 07*

FELIPE SANTIAGO CUTI RODRIGUEZ y ANGEL ANTONIO CUTI RODRIGUEZ (IUE 396-773/2011).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26976 Set 23- Oct 06*

MARCOS LEANDRO CABRERA LABURU (IUE 396-248/2015).
Tacuarembó, 28 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26539 Set 21- Oct 02*

### TERCER TURNO

ILMA FREITAS RIVERO (IUE 397-574/2015).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 27794 Set 30- Oct 14*

NELLY PERDOMO TITO (IUE 397-536/2015).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27178 Set 24- Oct 07*

DIONISIO YASUIRE (IUE 397-543/2015).
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26228 Set 17- Set 30*

### CUARTO TURNO

JUAN CARLOS CACERES DA SILVA (IUE 469-628/2015).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 27342 Set 25- Oct 08*

CELIAR MENDEZ (IUE 469-376/2013).
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26796 Set 22- Oct 05*

GENOVEVA CAMAROTE PEREIRA o GENOVEVA CAMAROTTI PEREIRA (IUE 469-549/2015).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 26540 Set 21- Oct 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARMEN MARÍA SANCHEZ TAFURE (IUE 463-491/2015).
Paso de los Toros, 17 de septiembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27177 Set 25- Oct 08*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA BUENO COSTA (FICHA 412-295/2015).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26449 Set 18- Oct 01*

### TERCER TURNO

JUAN JOSE GONZALEZ SILVERA (FICHA 449-271/2015).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 27731 Set 30- Oct 14*

MARCILIO y FRANCISCO ESCOBAR BARRETO (FICHA 449-559/2015).
Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 27490 Set 28- Oct 09*

LEONARDO RAMOS CUADRADO (FICHA 449-545/2015).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 26981 Set 23- Oct 06*

JULIO CESAR IFRAN SINGLET (FICHA 449-431/2013).
Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26280 Set 17- Set 30*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

YOLANDA VIDAL LINARES (FICHA 2-33039/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27013 Set 23- Oct 06*

### DECIMOTERCER TURNO

JUAN PEDRO GONZALEZ LOPEZ (FICHA 2-28483/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 27365 Set 25- Oct 08*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

DIVO ALBERTI ó DIVO ALBERTI PIGATTO ó DIVO PIGATTO ALBERTI (IUE 468-505/2015).
Melo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 26174 Set 17- Set 30*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

OCTAVIO GARDINI y ELISA ESTHER RODRIGUEZ (FICHA 285-616/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26780 Set 22- Oct 05*

GUILLERMINA BARBARA KESSLER (IUE 285-597/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26778 Set 22- Oct 05*

LINA ESCRIVE (FICHA 285-516/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 26777 Set 22- Oct 05*

### OCTAVO TURNO

YOLANDA VERNA BONAVITA y GERARDO JUAN NOGUEIRA (IUE 286-717/2015).
Maldonado, 2 de septiembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 27284 Set 25- Oct 08*

EMILIO GERMAN REBUFFO (IUE 286-777/2015).
Maldonado, 9 de septiembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 26772 Set 22- Oct 05*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MARQUIZIO PIRRI, RUBEN Y OTRO - SUCESION - Ficha 2-35455/2014", se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ÁLVAREZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes MARÍA ESTHER ÁLVAREZ GARCÍA en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, 21 de Agosto de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 27166 Set 24- Oct 07*

### QUINTO TURNO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BESSONART, GERÓNIMO y otros SUCESIÓN" Expediente Nº 2-7460/2015, se cita y emplaza a Esteban Wilson BESSONARTT VELÁZQUEZ, Adarsiles Ruben BESSANARTT VELÁZQUEZ y Agripin Santiago BESSONARTT VELÁZQUEZ por el término de 90 días a que declaren si aceptan o repudian las herencias de Gerónimo o Jerónimo Santiago BESSONART o BESSONARTT o BESSANARTT o BESSONATT o BESSONAIT y de Teodora Celia VELÁZQUEZ.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) $ 6930 10/p 26384 Set 18- Oct 01*

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en Autos: "MAZZA, MARIA- HERENCIA YACENTE", Fa. Nr 2-045344/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de María Natividad MAZZA, emplazándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que compadezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de 9 de 2015. (LA FECHA LA PONE LA ACTUARIA)
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 30/p 25326 Set 14- Oct 26*

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MYRTHA GLORIA DEBITONTO MICCIO Ficha 2-55957/2014 citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, cinco de agosto de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 24433 Set 07- Oct 19*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: Héctor Frede Martinez Almada - HERENCIA YACENTE- EXPEDIENTE IUE: 0002-014072/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicarse por 30 días art. 429 C.G.P.
Montevideo, 30 de abril de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 25322 Set 14- Oct 26*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "FRACHIA, HÉCTOR Y OTRO - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-15200/2015, se INTIMA a Alicia Gabriela FRACHIA MARRERO asi como a eventuales SUCESORES de Héctor Alberto FRACHIA MARRERO a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de CELESTE AÍDA MARRERO MASCIA y HÉCTOR ALBERTO FRACHIA dentro del plazo de 40 días.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) $ 5940 10/p 27024 Set 23- Oct 06*

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GUAGLIANONE BORRELLI, VICENTE Y OTRO - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-32616/2015, se dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE GUAGLIANONE BORRELLI y MARÍA JULIA FERNÁNDEZ PERALTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 26736 Set 23- Nov 05*

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVA VIGNOLY o VIÑOLES, DONATO y FERREIRA GRAJALES, BLANCA SUCESIONES" Expediente Nº 51-174/1998, se INTIMA a Oscar OLIVA RAÑO, Adriana OLIVA RAÑO, María Esther OLIVA RAÑO, Edgar OLIVA RAÑO, Daniel OLIVA RAÑO, Carlos OLIVA RAÑO y Walter OLIVA RAÑO por el plazo de 90 días, en su calidad de presuntos herederos de Edgar Baloy OLIVA FERREIRA, a que manifiesten si aceptan o repudian las herencias de Donato OLIVA VIGNOLY o VIÑOLY o VIÑOLES y Blanca María FERREIRA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, once de agosto de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 7920 10/p 26248 Set 17- Set 30*

### DECIMOQUINTO TURNO

**FE DE ERRATAS**

En el Diario Oficial de fechas 17 a 31 de Agosto del corriente año números 29273 a 29283 respectivamente y en el Diario La Hoja Judicial y Comercial de fechas 17 a 31 de Agosto del corriente año números 9371 a 9380 respectivamente, se padeció error en las publicaciones del Expediente Nº 2-1283/2015, Juzgado Letrado de Familia de 15º Turno, en

donde dice "TORRES DIAZ o TORRES DIAS DE CAVALHEIRO, HAYDEE MANUELA - SUCESIÓN" debe decir: "TORRES DIAZ o TORRES DÍAZ DE CAVALHEIRO, HAYDEE MANUELA - SUCESIÓN" ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

*Única Publicación*

*01) $ 495 1/p 27809 Set 30- Set 30*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados "Lena Gamberoni, Esmeralda María del Carmen. Sucesión IUE 2-11818/2015, se hace saber que el día 3 de diciembre de 2015, hora 14:30, se procederá a la apertura del Testamento Solemne Cerrado presentado en autos.
Montevideo, 22 de setiembre de 2015.- ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

*01) $ 1485 5/p 27329 Set 25- Oct 01*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SGARBI, ANA.- HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-12420/2015. Intímese a todos los interesados a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante ANA MARIA RODRIGUEZ SGARBI por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Montevideo, cinco de agosto de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

*01) (Cta. Cte.) 30/p 24432 Set 07- Oct 19*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "FLORES BORRAS GRACIELA" - SUCESION - FICHA: 2-37079/2013, cítese y emplácese a MARIELA RITA LAZO FLORES, por el máximo término legal, a aceptar o repudiar la Herencia, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2015.-
SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ATENTO A LO PREVISTO POR LEY 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

*01) (Sin Costo) 10/p 27432 Set 29- Oct 13*

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MARTINEZ DE LEON ANA" -SUCESION FICHA: 2-22499/2014, se decretó la apertura judicial de la sucesión de ANA MARTINEZ de LEON, citándose y emplazandose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, dos de setiembre de 2015. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

*01) (Cta. Cte.) 30/p 26735 Set 23- Nov 05*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados "CABALLERO TELLECHEA, ESTER - SUCESIÓN, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-52248/2012, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. CESAR ABEL RODRIGUEZ MANCINI, a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de ESTER CABALLERO TELLECHEA, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.
Montevideo doce de agosto de dos mil quince. CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

*Última Publicación*

*01) (Sin Costo) 10/p 26058 Set 17- Set 30*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LEMOS, NILSA. HERENCIA YACENTE. IUE. 207-594/2014", se cita y emplaza a los interesados para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones, disponiéndose como medida cautelar la designación de ANEP como curador provisorio de la herencia de autos. Melo, 26 de agosto de 2015. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

*01) (Cta. Cte.) 30/p 25323 Set 14- Oct 26*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LABORDA ALBRONE, LUCIANO. HERENCIA YACENTE" IUE 300-497/2012, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de LUCIANO LABORDA ALBRONE y que se ha denunciado la herencia como yacente, por lo que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

*01) (Sin Costo) 30/p 27615 Set 29- Nov 11*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SAMURIO PARODI, LEOSVALDO PABLO - SUCESION" IUE 301-4/2009, se intima y emplaza a todos los interesados y a los herederos del Sr. LEOSUALDO o LEOSVALDO PABLO SAMURIO PARODI para que en un plazo de diez días manifiesten su voluntad de sustituir al causante de autos como socio Cooperativista de Viviendas Municipales II, aceptando o renunciando a la continuación en el ejercicio del derecho de uso y goce sobre la vivienda nº 39, padrón 6965 en m/a, zona urbana, de la 1ª Sección Judicial de Paysandú. Paysandú, 11 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*Última Publicación*

*01) $ 5940 10/p 26167 Set 17- Set 30*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por Decreto 2007/2015, dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, y en autos caratulados: "ACUÑA SILVA ANULFO ARTIGAS Y ACUÑA ALTEZ CARLOS JULIO. SUCESIONES. I.U.E. 525-540/2014", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a CARMEN FABIANA ACUÑA SANCHEZ y BLANCA YUREMA ACUÑA SANCHEZ, cuyos domicilios se desconocen, a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el termino de noventa días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Agosto del año 2015. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

*01) $ 5940 10/p 27606 Set 29- Oct 13*

# Convocatorias

**COTRANS**
**COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE**
**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

Se convoca a los asociados que registran como mínimo tres meses de afiliado al 30/10/2015 para el acto eleccionario a realizarse en la Institución, en la calle Convención 1416, el día 30 de octubre de 2015, en el horario de 12 a 17 horas.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "A" Transporte, 2 titulares y 4 suplentes.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "B" libres, 2 titulares y 4 suplentes.
Recepción de listas hasta el 19 de octubre de 2015 a las 18 Hs. En el local de la Institución TRIBUNAL ELECTORAL.

*Única Publicación*

*03) $ 595 1/p 27819 Set 30- Set 30*

**COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A. CONVOCATORIA**

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de octubre de 2015 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón No. 716, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353- Ley 16.060).
2º) a) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico y Aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2015.
b) Proyecto de Distribución de Resultados, Honorarios del Directorio (Art. 40 de los Estatutos) y Honorarios del Síndico (Art. 49 de los Estatutos).
3º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F de los Estatutos).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H de los Estatutos).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
EL DIRECTORIO.

*Primera Publicación*

*03) $ 4284 3/p 27808 Set 30- Oct 02*

**ACODIKE SUPERGAS S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2015, en primera convocatoria a la hora 10:00 y segunda convocatoria a la hora 11:00, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior, de fecha 30 de Octubre de 2014.
2. Consideración de la Memoria Anual
3. Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2015. Forma futura de distribución de utilidades.
4. Renuncia de Director.
5. Remuneración del Directorio
6. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
EL DIRECTORIO.

*Primera Publicación*

*03) $ 3927 3/p 27778 Set 30- Oct 02*

**LOGIKA SOCIEDAD ANÓNIMA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

DÍA: 14 de Octubre 2015 Primera convocatoria/ 22 de octubre 2015 segunda convocatoria
HORA: 18:30
LUGAR: Ingeniero José Acquistapace número 1722 de Montevideo
ORDEN DEL DÍA: 1. Cese de actividades del secretario Luis Cabrera Nicolini como integrante del directorio y aprobación de su gestión. 2. Designación de fecha de convocatoria a elecciones para ocupar cargos.

*Primera Publicación*

*03) $ 1428 3/p 27764 Set 30- Oct 02*

**COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Ejercicio 2014-2015**

Melo, 23 de setiembre de 2015.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 inciso f) del Estatuto Social, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Ejercicio 01/06/2014 al 31/05/2015, que se llevará a cabo el día 23 del mes de octubre de 2015 próximo, a la hora 19.00' y 20.00' en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, sito en calle Treinta y Tres Nº 541 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, donde se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1º) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
2º) INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL (Art. 46º).
3º) MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES.
Ejercicio 01/06/2014 al 31/05/2015 (Art. 37º inciso g).
4º) PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS: Ejercicio 01/06/2015 al 31/05/2016 (Art. 37º inciso g).
5º) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES: Ejercicio 01/06/2014 al 31/05/2015 (Art. 37º inciso h).
6º) INVERSIONES, CUOTA SOCIAL, PLAN ANUAL de PRESTAMOS Ejercicio 01/06/2015 al 31/05/2016 (Art. 37º)
7º) PLAN DE AHORRO SISTEMÁTICO Ejercicio 01/06/2015 al 31/05/2016 (Art. 56º).
8º) PLAN GENERAL DE PRESTAMOS Ejercicio 01/06/2015 al 31/05/2016 (Art. 57º).
9º) INFORME DEL COMITÉ DE CREDITO (Art. 44º).
10º) FECHA ACTO ELECCIONARIO (Art. 64º).
NEYKER BEJERES MELGAR, Presidente Consejo Directivo, C.I. Nº 4.081.669-1; ADAN DE SOUZA PAREJA, Secretario Consejo Directivo, C.I. Nº 3.752.568-7.

*03) $ 4641 3/p 27641 Set 29- Oct 01*

**CASABO S.A. CONVOCATORIA**

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2015, a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17)
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015. (Art. 24)
3. Determinar el número de Directores que integrarán este cuerpo. (Art. 24 y 29)
4. Designación de Directores, Síndico y Suplentes respectivos. (Art. 24)
5. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. (Art. 17)
Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22)
El Directorio.

*03) $ 3213 3/p 27637 Set 29- Oct 01*

**C.A.C.E.S.MA. Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Salud Maldonado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Jueves 22 de octubre de 2015 1ra. Convocatoria - Hora 19:00 2da. Convocatoria - Hora 19:30 Salón de actos de C.A.C.E.S.MA. CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de C.A.C.E.S.MA. según el Art. 26 de su Estatuto Social, cita a los Socios Habilitados, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 22 de octubre de 2015, a las 19:00 Hrs. en primer llamado y a las 19:30 Hrs. en segundo llamado, en el salón de C.A.C.E.S.MA., Avenida España y Honduras, Parada 27A de la ciudad de Maldonado. Se previene sobre concurrencia y representación por poder, lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social.

**ORDEN DEL DIA:**
**(Art. 24 del Estatuto Social)**

1- Gestión del Consejo Directivo. Informe de la Comisión Fiscal
2- Balance General Ej. 01/07/2014 - 30 - 06 - 2015.
3- Informe Comité de Crédito sobre las operaciones del ejercicio.
4- Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha para elecciones parciales.

*03) $ 3213 3/p 27597 Set 29- Oct 01*

**Frigorífico Modelo S.A. Administración: Tomás Gomensoro 2906 - Montevideo - Uruguay**

CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas de Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 2015 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Tomás Gomensoro 2906, para considerar y resolver la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y del Secretario de la misma.
2. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial

y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y gestión de los miembros del Directorio y del Síndico, correspondientes al 86º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
3. Remuneración al Síndico.
4. Consideración del Balance Consolidado al 30 de junio de 2015 de Frigorífico Modelo S.A., Doraline S.A. y Briasol S.A.
5. Elección de tres titulares y cinco suplentes del Directorio y del Síndico y su suplente.
NOTAS:
1. Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles, de 09:30 a 16:00 horas, hasta el día 19 de octubre de 2015 a las 12:00 horas.
2. Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley Nº 16.060.
Montevideo, 16 de setiembre de 2015
DIRECTORIO
Sr. Luis Fernández Echeverría, Presidente; Cr. Hugo Fernández Echeverría, Vicepresidente; Ing. Gustavo Fernández Echeverría, Secretario; Cr. Augusto Paullier de León, Vocal; Sr. Antonio Terra Rompani, Vocal; Cr. Aldo Bonsignore Scalesse, Síndico.

*Última Publicación*

*03) $ 5712 3/p 27248 Set 28- Set 30*

# Dirección de Necrópolis

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS**
**EDICTO**
**CEMENTERIO PARQUE DEL NORTE**
**RETROVERSION DE BIENES FUNERARIOS EN ESTADO DE ABANDONO**

Se cita a quienes se consideren con derechos sobre los locales funerarios ubicados en el Cementerio Parque del Norte cuya titularidad se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ente el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio departamental, con las construcciones u obras en ellos efectuados.

* NICHO 1 ATAUD Nª 2: Dionisia Rodríguez De D' Andraia
* NICHO 1 ATAUD Nª 3: José Alberto, María de Lourdes y Manuel María Freire y Berta Amalia Barembey Freire
* NICHO 1 ATAUD Nª 4: Elena Vázquez de Lavalleja y Libia Elena y Anita Lavalleja
* NICHO 1 ATAUD Nª 5: María Antonia Teresita Berasain Torres
* NICHO 1 ATAUD Nª 6: Lili Amelia y Celia García Negrette
* NICHO 1 ATAUD Nª 7: Florentino De Pietro
* NICHO 1 ATAUD Nª 9: Fede Viglino De Cerrina
* NICHO 1 ATAUD Nª 12: Percilia Reis de Borgia
* NICHO 1 ATAUD Nª 15: Mario Raúl Bottaro Sarachega
* NICHO 1 ATAUD Nª 17: Arturo Acosta Maccagni
* NICHO 1 ATAUD Nª 18: Ramón Luis Vives
* NICHO 1 ATAUD Nª 21: Florial Ramos
* NICHO 1 ATAUD Nª 22: Juan Pedro y Rosario Enriqueta Orquídea Severino Hernández
* NICHO 1 ATAUD Nª 23: Margarita Rambao
* NICHO 1 ATAUD Nª 25: Luis, Vicenta y Gabriela Vignoli Vignoli
* NICHO 1 ATAUD Nª 26: Vicente Redicovski Pikielovna
* NICHO 1 ATAUD Nª 28: Pablo Figarni
* NICHO 1 ATAUD Nª 33: Carmen Dubrull De Bellotti
* NICHO 1 ATAUD Nª 34: Teresa Mascheroni de Rebagliati
* NICHO 1 ATAUD Nª 39: Luisa Eusebia Clotilde Caviglia de Miglierina
* NICHO 1 ATAUD Nª 40: Bautista Rodríguez Diéguez
* NICHO 1 ATAUD Nª 45: Servilia Antonia Helgue de Ruga
* NICHO 1 ATAUD Nª 47: Benita, Clemencia y Lorenzo Justo Moreno Echevarria
* NICHO 1 ATAUD Nª 48: Antonia Luisa Gómez de Robaina y Dominglo Clarivier Robaina Gómez
* NICHO 1 ATAUD Nª 51: Eduardo y Adolfo Roberto Turala Widlarz y Waleria Widlarz
* NICHO 1 ATAUD Nª 52: Eduardo y Adolfo Roberto Turala Widlarz y Waleria Widlarz
* NICHO 1 ATAUD Nª 54: Luisa Rodríguez de Presa
* NICHO 1 ATAUD Nª 55: Luisa Rodríguez de Presa
* NICHO 1 ATAUD Nª 56: Dolores Paz de Varela
* NICHO 1 ATAUD Nª 57: Ana del Carmen Miranda Alvarez de Santana
* NICHO 1 ATAUD Nª 61: Orlando, Juan Carlos, Violeta, Lili y Roma Inés Toriani
* NICHO 1 ATAUD Nª 62: Felicia Tartamella de Di Lorenzo, María Estela o María Esther Tartamella de Galiazza, Angela Tartamella de Gómez y Josefina Alba Tartamella Martello
* NICHO 1 ATAUD Nª 63: María Alvestela Vezzoso
* NICHO 1 ATAUD Nª 64: Juana María Angela Ciancio Masci
* NICHO 1 ATAUD Nª 68: Guillermina Nievez
* NICHO 1 ATAUD Nª 70: Héctor Félix Legnani
* NICHO 1 ATAUD Nª 72: Pedro Urruty Martínez
* NICHO 1 ATAUD Nª 73: Walberto Díaz
* NICHO 1 ATAUD Nª 75: Julio Miguel Indriani
* NICHO 1 ATAUD Nª 80: Rosa Cloe Alamón Fernández y Dorcila Paz
* NICHO 1 ATAUD Nª 81: Andrés Cano Fernández
* NICHO 1 ATAUD Nª 90: Juan José Rodríguez
* NICHO 1 ATAUD Nª 91: Juan Víctor Scanavino
* NICHO 1 ATAUD Nª 98: José Luis Poch
* NICHO 1 ATAUD Nª 99: María Renee Devesas
* NICHO 1 ATAUD Nª 100: Antonia Rey
* NICHO 1 ATAUD Nª 109: Miguel Caligaris
* NICHO 1 ATAUD Nª 113: Ema Silveira Nieto
* NICHO 1 ATAUD Nª 116: Raúl San Martín
* NICHO 1 ATAUD Nª 119: Rosa Blanca Mohorade
* NICHO 1 ATAUD Nª 120: Amancio Feijoo Fernández
* NICHO 1 ATAUD Nª 122: Marcelino Erasmo Echeverría Domínguez; Ema Elvira y Angel Enrique Echeverría y Juana Ercilia, Eliseo y Andrés Adolfo Domínguez
* NICHO 1 ATAUD Nª 125: Germán Enrique Cella Bértola, Nelly Guecaimbur Munguá y Héctor Gustavo Schwengel
* NICHO 1 ATAUD Nª 126: Nelly Kreisler Mansilla
* NICHO 1 ATAUD Nª 127: Joaquín y Laura Núñez Alvarez
* NICHO 1 ATAUD Nª 129: Inés Peña de Pardo
* NICHO 1 ATAUD Nª 131: Manuel Pedro de Freitas
* NICHO 1 ATAUD Nª 136: Emilia Garnero Perona
* NICHO 1 ATAUD Nª 142: Ana María, Liria, Josefina Nelis y Zulema Maronna Villar; Gladys María Maronna Chiacchio; Ana y María Crognola o Grognola Maronna; Ana Pandolfo Maronna, Irma Santiaga Oricchio Maronna y María Maronna De María
* NICHO 1 ATAUD Nª 144: Juan Harispuru
* NICHO 1 ATAUD Nª 150: Agustín Bautista
* NICHO 1 ATAUD Nª 153: María Bona
* NICHO 1 ATAUD Nª 159: Ceferino José Roldán
* NICHO 1 ATAUD Nª 1714: Luis Angel y María Dolores Biagioni
* NICHO 1 ATAUD Nª 1719: Gemma Angela Frei Brilla
* NICHO 1 ATAUD Nª 1722: Ana Méndez Outeda
* NICHO 1 ATAUD Nª 1724: Guillermo Segundo Maina Mercavide
* NICHO 1 ATAUD Nª 1725: María Julia y Ernesto Rufino Luraghi Bonino
* NICHO 1 ATAUD Nª 1733: Alania Celica Lascano
* NICHO 1 ATAUD Nª 1737: Elida Natividad Irdillo Díaz
* NICHO 1 ATAUD Nª 1741: Adela Nieves Silvera Ramo
* NICHO 1 ATAUD Nª 1756: Juana Brun Pereyra
* NICHO 1 ATAUD Nª 1780: Juana Malceñido Menéndez
* NICHO 1 ATAUD Nª 1792: Nicolás, Bernardo, Margarita Teresa, Bartolomé Sevillano, Emilia Paula y Pablo Ernesto Herrúa Guerro
* NICHO 1 ATAUD Nª 1794: Florencia Morales Lima
* NICHO 1 ATAUD Nª 1812: Alma Perugini Brizzi
* NICHO 1 ATAUD Nª 1814: Laura Hernández Campón Marín
* NICHO 1 ATAUD Nª 1818: María Tokes Kamarani
* NICHO 1 ATAUD Nª 1824: Rudecinda Eudoxia Tabárez
* NICHO 1 ATAUD Nª 1827: María, Juan Pedro, Fortunato y Juan Rodolfo Tambuso Larramendi y Antonio Iglesias Iglesias

* NICHO 1 ATAUD Nª 1835: Ema y María Esther Catanzano Paone
* NICHO 1 ATAUD Nª 1838: Juana Viurravena Olalde de Gorostizaga
* NICHO 1 ATAUD Nª 1841: Rosa Da Ponte de Nandín
* NICHO 1 ATAUD Nª 1844: Rosa Eva Melián
* NICHO 1 ATAUD Nª 1848: José González y Asunción Quintela
* NICHO 1 ATAUD Nª 1850: Juan Destonet y Mariane Noemi y Raquel Destonet Laporte
* NICHO 1 ATAUD Nª 1852: Lorenza Siverio Alvarez y Andrés Hipogrosso
* NICHO 1 ATAUD Nª 1853: Clotilde Clavero
* NICHO 1 ATAUD Nª 1855: Juan Haliarsky Straketa
* NICHO 1 ATAUD Nª 1863: Carmen Jimena Pastorino.

*Primera Publicación*

*04) (Cta. Cte.) 5/p 27565 Set 30- Oct 06*

## INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

### DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

El Gobierno Departamental de San José comunica la nómina de sepulturas en tierra, ubicadas en el cementerio de Villa Ituzaingó, que se encuentran vencidas a la fecha, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza de Cementerios. Los arrendatarios dispondrán de un plazo de 30 días para retirar los restos, vencido el cual serán depositados en el Osario Municipal (Decreto 2621- Art. 54 y 60). **A continuación nómina**:

| | | |
|---|---|---|
| 05/05/1978 | SALADINO MANCI KEIVES S. | 4057 |
| 09/05/1978 | LUZARDO CURBELO JUAN | 4058 |
| 11/05/1978 | CASCO de D´AURIA EUSEBIA | 4059 |
| 14/05/1978 | BARRIOS NATALIA | 4060 |
| 12/05/1978 | ROMERO RODAS SEGUNDO | 4061 |
| 22/05/1978 | DE LEON VITORIANO | 4062 |
| 30/05/1978 | FRANCA MARCELINO | 4064 |
| 01/06/1978 | GUARAGLIA ROSA | 4065 |
| 04/06/1978 | PIÑEIRO ELSA | 4066 |
| 06/1978 | GUTIERREZ GILBERTO | 4067 |
| 02/06/1978 | LAGOS de TEDESCO MANUELA | 4068 |
| 03/06/1978 | FARAL HAICLO O MAICLO | 4069 |
| 03/06/1978 | ABULETALES de SILVA ANITA | 4070 |
| 03/06/1978 | GONZALEZ de BALAGO MARIA CONSUELO | 4071 |
| 05/06/1978 | TERRA NUÑEZ RIGOBERTO | 4072 |
| 30/06/2003 | LEMOS GRISELDA | 5715 |
| 04/07/2003 | BASILIO ECHENIQUE LUIS | 5716 |
| 07/07/2003 | NOSSA GLADYS | 5717 |
| 26/07/2003 | SEGREDO UBAL ANTONIA | 5718 |
| 27/07/2003 | CASTRO PRIMITIVO | 5719 |
| 29/07/2003 | ALA JARA SANTOS ALTAMAR | 5721 |
| 03/08/2003 | SOSA ARACELIS | 5722 |
| 07/08/2003 | MIGUEL JESUS | 5723 |
| 24/08/2003 | MESA MESONES ALCIDES | 5724 |
| 27/08/2003 | MERSIMINASIAN EMA | 5725 |
| 29/08/2003 | URRIOLA ROSA | 5726 |
| 01/09/2003 | CACERES WALTER LEONEL | 5727 |
| 02/09/2003 | RODRIGUEZ EDELMA | 5728 |
| 09/09/2003 | BENTANCOR RAMON SANTIAGO | 5729 |
| 10/09/2003 | RODRIGUEZ JULIO | 5730 |
| 15/09/2003 | SANCHEZ AROCENA JULIA | 5731 |
| 15/09/2003 | SCHUMAN PABLO | 5732 |
| 22/09/2003 | RIVERO YAMANDÚ | 5733 |
| 06/10/2003 | IGLESIAS HEROINDA | 5734 |
| 12/10/2003 | PILLEIRO OVIDIO ANGEL | 5735 |
| 20/10/2003 | MACHIN SORIA MARIO | 5736 |
| 03/11/2003 | MENDEZ ENRIQUE | 5737 |
| 09/11/2003 | CORREA FLORENCIO | 5738 |
| 02/12/2003 | N.N. (PEPE) | 5740 |
| 19/12/2003 | FERNANDEZ SILVA JUAN | 5741 |
| 26/12/2003 | TECHERA ACOSTA WALTER | 5742 |
| 04/01/2004 | LEON JULIO CESAR | 5743 |
| 07/01/2004 | SUAREZ ELVIRA | 5744 |
| 08/01/2004 | CORREA DELIA | 5745 |
| 03/02/2004 | LEQUINI WASHINGTON | 5746 |
| 07/02/2004 | RODRIGUEZ OTILIO | 5747 |
| 15/02/2004 | ETCHEVERRIA OSVALDO MANUEL | 5748 |

*Única Publicación*

*04) (Cta. Cte.) 1/p 27740 Set 30- Set 30*

## INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Se intima a los Sres. Sulpicia Tabárez, Eva Susana Santana, Enrique Oxley, Beatriz Irma García, Ciriaco Castro, Artana Coronel, Amaranto Almeida, Eduardo Puñales y Fortunato Píriz; arrendatarios de los nichos Nros. 2, 6, 24, 139, 5187, 5259, 5313, 7493 y 2343, del cementerio de Treinta y Tres, a que en un plazo de 15 días, dejen libres de cuerpos tales nichos, bajo apercibimiento de disponerse el traslado de los cuerpos al osario general municipal.

*04) (Cta. Cte.) 3/p 27672 Set 29- Oct 01*

# Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

PEDRO HAIK KAHVEDJIAN y ANNI MABEL ARABKERIAN (FICHA 2-30211/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

*05) $ 6750 10/p 26575 Set 22- Oct 05*

#### SEGUNDO TURNO

ANDREA CECILIA PEDUZZI MAZZA y CARLOS ERNESTO BUSTELO MIÑO (FICHA 2-32817/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*05) $ 6750 10/p 26989 Set 23- Oct 06*

MONICA LOURDES PEREIRA BOGNI y MARCELO EDUARDO PARODI LOPEZ (FICHA 2-18546/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

*05) $ 6750 10/p 26838 Set 22- Oct 05*

#### TERCER TURNO

VERONICA MERCEDES LEMA IZARRUALDE y RAUL MARIO BESIO ALBERTI (FICHA 2-33014/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.

Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 6750 10/p 26509 Set 18- Oct 01*

## QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO ROCHA SALINAS y MARÍA AURORA MEDEROS BETANCUR (EXPEDIENTE 2-23834/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) (Sin Costo) 10/p 26568 Set 22- Oct 05*

## SÉPTIMO TURNO

STEFANY SOLEDAD SANTOS LANDABERRY y DIEGO GILBERT CARDOZO ITURRIOZ (FICHA 2-277/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 27651 Set 29- Oct 13*

JUAN ANDRES LEICHT JUNG y GRETHEL ROXANA LOPEZ CANTOS (FICHA 2-13157/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 26817 Set 22- Oct 05*

## OCTAVO TURNO

MARÍA SOFÍA CLEMENT STANHAM y PABLO ISMAEL MOREIRA MUSITELLI (FICHA 2-27641/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 27673 Set 29- Oct 13*

## NOVENO TURNO

ANDRES EDUARDO DAGNONE FERNANDEZ y MIRTHA IVONNE BABELA KUCZERA (FICHA 2-3037/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 27515 Set 28- Oct 09*

HEBE LEONORA LIGERINI BEVILACQUA y ELBIO LAZARO GARRONE MACAGNO (FICHA 2-26016/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 27348 Set 25- Oct 08*

LUIS ROBERTO SCATONI FERREIRA y BEATRIZ GILDA DORADO CODINA (FICHA 45-148/1998).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 27154 Set 24- Oct 07*

## DÉCIMO TURNO

LILY BEATRIZ NALBANDIAN AZADIAN y ESAI DOLABDJIAN GUETZOIAN (FICHA 2-28651/2015).
Montevideo, 3 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 27671 Set 29- Oct 13*

MARIA LAURA HERNANDEZ BOTELLA y GABRIEL ALVARO LORENZO PEREZ (FICHA 2-31054/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 27026 Set 23- Oct 06*

SANDRA MARIELLA SOSA ALVAREZ y WALTER ENRIQUE CUMBAY SOLER (FICHA 2-27325/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 26934 Set 23- Oct 06*

## DECIMOTERCER TURNO

LAMAS VILLALBA, FERNANDO y VARELA CONSONNI MARÍA ELIA (FICHA IUE 0002-037916/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*05) $ 6750 10/p 26323 Set 17- Set 30*

## DECIMOCUARTO TURNO

JOSE CARMELO PESCE y GRACIELA HACKENBRUCH (FICHA 2-6523/2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 26851 Set 22- Oct 05*

## DECIMOSEXTO TURNO

LOPEZ BUSTELO, ROBERT y BRITOS PEREIRA, ALICIA (EXPEDIENTE 0002-034309/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*05) $ 6750 10/p 27127 Set 24- Oct 07*

JUAN BAUTISTA BADO SECCO y MARIA MATILDE CARRAU CARRAU (IUE 2-34766/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*05) $ 6750 10/p 26997 Set 23- Oct 06*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

RENATO BENEDETTO o BENEDICTO NUZZACHI MARTUCCI o BARTUCCI y FILOMENA SILVANA CARUCCI GIORDANO (IUE 2-10319/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 27296 Set 25- Oct 08*

KARINA CERAMELLA GIORGI y PABLO RAUL MEDEROS GARCIA (IUE 2-34647/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 27274 Set 25- Oct 08*

YESINE GRISEL CARDOZO OLMEDO y ROBERTO EDGARDO PERDOMO PROTTI (IUE 2-33800/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 26611 Set 21- Oct 02*

## DECIMONOVENO TURNO

ANA CLARA RIZZO SOUTULLO y JAVIER PRIETO CASELLA (FICHA 2-31335/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*05) $ 6750 10/p 26818 Set 22- Oct 05*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL FERRARI GONZALEZ y ANALIA NINOSCA SIRITTO BALDI (IUE 2-14141/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 27155 Set 24- Oct 07*

## VIGESIMOTERCER TURNO

VASSILIOS ó VASILIOS GOUTKIDIS y SOFIA BIZEKIS PAPACRISTODULU (FICHA 2-30516/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 27292 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

ALFREDO GUZMÁN LAMAISON y ANA CLÉRIDA BRAUSE (IUE 2-32109/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 27126 Set 24- Oct 07*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS SANTIAGO RISTA VIGNALI y VIRGINIA CELIA DIAZ MARICHAL (IUE 2-30162/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 26457 Set 18- Oct 01*

FEDERICO ESTOUP MAZZEI y ANA LAURA PEIRANO (IUE 2-24388/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 26383 Set 18- Oct 01*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

FERDINANDO ANGEL CUTURI FRANCHOMME y ANA BEATRIZ GRIGNOLA LAPETINA (IUE 2-29075/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 27660 Set 29- Oct 13*

MARIA ISABEL MACHIN y PABLO ADRIAN BAGNASCO (IUE 2-26218/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 27635 Set 29- Oct 13*

RAQUEL OLIVERA OLIVERA y MARIO ARTEMIO FONSECA CAÑA (IUE 2-168/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 27349 Set 25- Oct 08*

PATRICIA MARGARITA REDELICO IRIONDO y RAMON SAUL MARTINEZ GOMEZ (IUE 2-20249/2015).

Montevideo, 30 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 26805 Set 22- Oct 05*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

#### SEGUNDO TURNO

LILIANA KARINA NUÑEZ VIDELA y JORGE ALFREDO CABRERA CABRERA (IUE 526-658/2015).
Atlántida, 20 de agosto de 2015.
Dra. Paula Carballo, Actuaria Pasante.
*05) $ 6750 10/p 27097 Set 25- Oct 08*

OSCAR RAUL SIERRA MIERES y ANA MARIA ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 526-746/2015).
Atlántida, 8 de septiembre de 2015.
Dra. Paula Carballo, Actuaria Pasante.
***Última Publicación***
*05) $ 6750 10/p 26320 Set 17- Set 30*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

HECTOR ANTONIO GOYA GOÑI y ANNA ELIZABETH CHULEPIN MOLINA (IUE 254-373/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*05) $ 6750 10/p 26205 Set 17- Set 30*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

SERGIO LEONARDO MUSTO PEÑA y ELISA MARCELA GASPARINI RIESTRA (FICHA 260-644/2015).
Florida, 4 de septiembre de 2015.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 6750 10/p 26998 Set 23- Oct 06*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### OCTAVO TURNO

MONICA PATRICIA NUÑEZ PEREZ y VALENTIN GULARTE FIGUEIRA (FICHA 286-510/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 6750 10/p 27357 Set 25- Oct 08*

LUIS ALBERTO ALTEZ TORRECILLAS y MARIA YOLANDA TABEIRA TABEIRA (FICHA 286-167/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 6750 10/p 27116 Set 24- Oct 07*

WASHINGTON HORACIO MONTAÑO TORRES y CARINA MARIA CERRO RATTO (FICHA 286-593/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 6750 10/p 26979 Set 24- Oct 07*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

MARCEL LEONARDO ETULAIN MENDOZA y ANA ESTHER FAGUNDEZ CAMARGO (IUE 301-534/2015).
Paysandú, 1 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 6750 10/p 27497 Set 28- Oct 09*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

ROQUE GASTÓN CAL SUÁREZ y SILVIA VERÓNICA CORREA NEGREIRA (FICHA IUE 329-389/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 26564 Set 21- Oct 02*

#### CUARTO TURNO

JULIO WASHINGTON VITELO ACHIVERRIAGA y GLADYS MARISA SALDIVIA MUÑIZ (FICHA IUE 330-415/2015).
Rivera, 28 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 26661 Set 21- Oct 02*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

#### PRIMER TURNO

MARIA BETY VELAZQUEZ y HUGO PINTOS RODA (IUE 343-221/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 11 de agosto de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
*05) (Sin Costo) 10/p 27108 Set 24- Oct 07*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

ANA LAURA BENÍTEZ y MILTON ENRIQUE ARAUJO PEREIRA (IUE 509-864/2015).
Salto, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*05) $ 6750 10/p 27224 Set 25- Oct 08*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO RIVERO y NATIVIDAD o NATIVIDA MARÍA RÍOS ECHEVERRÍA (IUE 381-634/2015).
Mercedes, 8 de septiembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*05) $ 6750 10/p 27783 Set 30- Oct 14*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ELVIO de SOUZA LEAL FERREIRA y GLORY NELBA SILVA SOSA (IUE 396-162/2015).
Tacuarembó, 15 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 27344 Set 25- Oct 08*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

MONICA LETICIA FRANCO da ROSA y JULIO MANUEL GUERRA NUÑEZ (FICHA 449-493/2015).

Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 27072 Set 24- Oct 07*

EVA SUSANA SUAREZ y TOMAS MEDINA (FICHA 449-532/2015).
Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 26980 Set 23- Oct 06*

# Divorcios

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "GONZALEZ, TERESA C/ RIVERO, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-9913/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1089/2015 de fecha 23/03/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JORGE MIGUEL RIVERO AYALA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está al amparo de lo dispuesto por la ley número 18.078.-
Montevideo, 15 de abril de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Sin Costo) 10/p 26302 Set 18- Oct 01*

#### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "GARCIA DE LOS SANTOS MIRNA C/ IGNACIO ERWIN - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-52429/2014 se cita, llama y emplaza a ERWIN WILLIAM IGNACIO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL - PIEDRAS BLANCAS 1 - DEPENDIENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil quince Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
*07) (Sin Costo) 10/p 26301 Set 18- Oct 01*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GUELBENZU ETCHEVERRY, BEATRIZ C/ TESSADRI SUÑOL, JULIO, DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha 2-15214/2015", se cita llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR TESSADERI SUÑOL a estar a derecho por auto Nº 2163/2015 de fecha 09/06/2015 en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 09 DE JUNIO DE 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 2040 10/p 26951 Set 23- Oct 06*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MONZILLO KRYCUN, RAMONA C/ ZAMORA, MARTIN - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-25656/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. MARTIN CARLOS ZAMORA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 2 DE SETIEMBRE DE 2015.- Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 2040 10/p 26806 Set 22- Oct 05*

#### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "FLORES DOMINGUEZ, Miriam Beatriz c/ VESPA MORENO, Carlos Waldemar. Divorcio por Sola Voluntad" Ficha 2-59.094/2013 se cita, llama y emplaza a Carlos Waldemar VESPA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 31 de agosto de dos mil quince. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*07) (Sin Costo) 10/p 26450 Set 21- Oct 02*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CARRO, CONRADO C/ URIBARRI, GRACIELA" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-14281/2015 - se cita, llama y emplaza a GRACIELA CRISTINA URIBARREN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diez de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 26069 Set 17- Set 30*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO dictada en autos "GOEGAN COLDEBELLA MIGUEL C/ LACRUZ MARTHA IVONNE. DIVORCIO" I.U.E. 526-397/2015 se hace saber que por decreto nº 3785/2015 de fecha 17 de julio de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a MARTHA IVONNE LACRUZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida 23 de julio de 2015 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*07) $ 2550 10/p 26768 Set 22- Oct 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, RUBEN C/CEJA, NANCY - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 533-814/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra.: NANCY BEATRIZ CEJA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 31 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 26667 Set 21- Oct 02*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "LUCAS, ANA MARIA C/ SILVEIRA, JULIO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", ficha IUE: 533-156/2015; se cita, llama y emplaza al Sr.: JULIO ALEJANDRO SILVEIRA CARDINAL a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078.-
Las Piedras, 10 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 26645 Set 21- Oct 02*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno

de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "REVETRIA AYESTARAN, ALICIA RAQUEL -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-97/2015, por auto Nº 3600//2015 de fecha 23/07/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a YAMANDU ORIBE CORREA, por el término legal de 60 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Julio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 26911 Set 23- Oct 06*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "GARCIA CASCO, WILLIAN ARIEL C/ MANZANO, ESMERALDA. Divorcio Sola Voluntad". IUE 254-375/2015", según providencia Nº 4187/2015 de fecha 30/07/2015, se EMPLAZA a la Sra. ESMERALDA MANZANO, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el actor se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio de Trinidad
Trinidad, 7 de Agosto de 2015. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 27234 Set 25- Oct 08*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOTELO, LUCIA GRICELDA C/ MARTINEZ PANKIEVICH, DIVER IGNACIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-465/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. DIVER IGNACIO MARTINEZ PANKIEVICH bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 24 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 26194 Set 17- Set 30*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ROCHA CABRERA, ATAIDES MASTRANGELO C/ OLIVERA DA SILVA, MARIA DEL CARMEN. DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS" IUE: 343-117/2015 se hace saber que por decreto Nº 1105/2015 de fecha 28 de Mayo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA DEL CARMEN OLIVERA DA SILVA a estar a derecho; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 12 de Agosto de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 27187 Set 24- Oct 07*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LOITEY CROTTOGINI, SERGIO MISAEL C/ GONZALEZ TELLERI, MARÍA DEL CARMEN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 343-53/2015 se hace saber que por decreto Nº 1616/2015 de fecha 29 de Julio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ TELLERE; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 30 de Julio de 2015.-.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 27185 Set 24- Oct 07*



# Emplazamientos

## ENTES AUTONOMOS

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

### CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

**DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS EMPLAZAMIENTO**

La División de Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Santiago García Fernández, C.I. 4.407.028-9, Auxiliar de Servicio Esc. "F" Grado 1, contratado, adscripto a la Escuela Nº 236 de Montevideo Oeste, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
***Primera Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 3/p 27570 Set 30- Oct 02*

### CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

**DIVISIÓN JURÍDICA NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO**

El Consejo de Formación en Educación notifica por este a la Sra. MARÍA DE LOS ÁNGELES LAVALLE LAVALLE, titular del documento de identidad Nº 4.399.100-4, Auxiliar Escalafón F, Grado 1/1, contratada, adscripta al Departamento de Coordinadores Académicos, de la Resolución Nº 39, Acta Nº 32 de 11 de setiembre de 2015 recaída en el Expediente 005/13488/2013 en la cual se resolvió: "1) Dejar sin efecto, la Resolución Nº 37, Acta Nº 45 de fecha 5 de diciembre de 2013, del Consejo de Formación en Educación. 2) Instruir el procedimiento de abandono de cargo de acuerdo a lo establecido en el art. 83 del Estatuto del Funcionario No Docente, a la Sra. María de los Ángeles Lavalle, C.I. 4.399.100-4, de acuerdo a lo precedentemente informado" y se le emplaza de acuerdo con lo establecido por el artículo 24 del Decreto Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969, para que comparezca dentro del término de 3 días contados a partir de la siguiente publicación de este emplazamiento, a reanudar sus actividades en el local sito en Avenida 18 de julio 1091 piso 1 o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
***Última Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 3/p 27233 Set 28- Set 30*

## BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sr. Baltasar Moisés CAPELLETTI BELOSO, Rosa CORREA, y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 151, padrón 27288, block 09, Programa 647, CH98, con frente a la calle Rizal 3936; que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 24.07.2015 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 09.08.1988, con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. División Seguimiento y Recuperación de Activos, Sector Ejecuciones y Rescisiones. REF. EXP. 1723/2012.

*Primera Publicación*

*08) $ 5950 10/p 27707 Set 30- Oct 14*

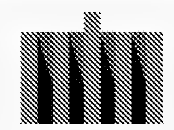
Emplácese: Intimo a los Sres. Luis Pedro LENGUAS URIOSTE, y/o sucesores a cualquier título, el pago de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos referente al Compromiso de Compraventa Prog 319, Edificio Marazul, Block 01, Unidad 801, por un monto de UR 7.917,64; dentro del término legal (plazo 10 días hábiles), bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa relativo al padrón 5935, sito en la calle Miní 809, REF. EXP: 18099/2014. SECTOR EJECUCIONES Y RESCISIONES. BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.

*08) $ 4760 10/p 26711 Set 22- Oct 05*

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

## FACULTAD DE MEDICINA

## HOSPITAL DE CLÍNICAS



HOSPITAL DE CLINICAS

**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**Montevideo - Uruguay**

Montevideo, 24 de Setiembre de 2015
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Laura BELLO POLEDO C.I. 4.568.933-8 para la toma de posesión del cargo de Licenciada en Enfermería en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

*Última Publicación*

*08) (Cta. Cte.) 3/p 27303 Set 28- Set 30*

# PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TERCER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paz de la Capital de 3º Turno, en autos: "GARCIA RUIBAL, Adelina y Otro CANCELACION DE TITULO VALOR - I.U.E.: 2-45420/2014", se hace saber que por auto Nº 1911/2015 del 21.08.2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a comparecer ante esta Sede a quien o quienes se consideren tenedor o tenedores de la letra de cambio del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY del 29.04.2013 Nº 15050592 por la suma de U$S 6.000.- (dólares americanos seis mil) vencido el cual se declarará cancelada.-
Montevideo, 11 de setiembre de 2015.- ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.

*08) $ 2142 3/p 27700 Set 29- Oct 01*

### OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 8º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de José Mera Resolución de Contrato Ficha 2-19761/2014, se cita, llama y emplaza a José Mera y a los sucesores a cualquier título de para que en el término de 90 días comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciaran los presentes. Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

*08) $ 5950 10/p 27156 Set 24- Oct 07*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Departamental de la Capital de 18 TURNO, según Decreto Nº 1330/2015, de fecha 17/07/2015, dictada en los autos: Reyes Quevedo, Rubén y otro c/ Trinchitella, Roberto. Escrituración Forzada. Ficha 2-034849/2014, se cita, llama y emplaza a la heredera Antonia Lilian Trinchetella o Trinchitella Álvarez de la parte promitente vendedora Roberto Trinchitella Astraldi, a comparecer y estar a derecho en el presente proceso por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los presentes procedimientos.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil quince. Dra. Daniela Ruiz Diaz, Actuaria Adjunta.

*08) $ 7140 10/p 26619 Set 21- Oct 02*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 28º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "MAQUIEIRA, TERESA C/ SCHARGORODSKY, JORGE. CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" I.U.E. 2-29749/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS INTERESADOS Y EN ESPECIAL AL SR. JORGE SCHARGORODSKY KESSLER Y A SUS EVENTUALES HEREDEROS, A QUE COMPAREZCAN A LA CITACION DE EXCEPCIONES DISPUESTA POR DECRETOS Nº 1978/2015 DEL 08/09/2015 Y Nº 2047/2015 DEL 11/09/2015 Y A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES A LOS INCOMPARECIENTES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, CATORCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

*08) $ 7140 10/p 26866 Set 22- Oct 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DÉCIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ ROMERO, JUAN - ACCION DECLARATIVA - IUE 2-16028/2015" se hace saber que por auto Nº 3151/2015 de fecha 24/08/2015, se cita, llama y emplaza, a todos los interesados a deducir en forma sus derechos en los presentes autos en el plazo de 90 días en donde se tramita Declaración Judicial de Identidad en los cuales el Sr Juan Fernández FERNANDEZ ROMERO peticiona se le declare ser la misma persona que Juan FERNANDEZ ROMERO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 03 de setiembre de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 7140 10/p 26769 Set 22- Oct 05*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "IBARRA CONDE DELIA C/ SANTAMARIA LOPEZ ALBERTO- UNION CONCUBINARIA"- FICHA: 2-22413/2015, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria entre DELIA IBARRA CONDE Y ALBERTO SANTAMARIA LOPEZ por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.
Montevideo, seis de agosto de dos mil quince. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*08) $ 2040 10/p 27771 Set 30- Oct 14*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados "RAMIREZ, MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-12398/2014, se dispuso a emplazar por edictos a los herederos del Sr. ROBERTO BOYE, entre ellos los Sres. GUSTAVO ALEJANDRO BOYE ROMAN, PATRICIA RAQUEL BOYE ROMAN, ROBERT NICOLAS BOYE ROMAN y ANGELA VALERIA BOYE ROMAN, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que a la parte se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 3816/2015 de fecha 28/08/2015.
Montevideo, catorce de septiembre de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

*08) (Sin Costo) 10/p 26760 Set 23- Oct 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "I.M.M. C/ Jorge Luis Rayot Gaydon y otra- juicio ejecutivo -Ficha 2-21166/2015), se cita, llama y emplaza a Jorge Luis Rayot Gaydon y/ó sucesores a cualquier título de este y María Betancor y/ó suce-sores a cualquier título de esta, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se continuaran estas actuaciones. Montevideo, setiembre 3 de 2015.- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***

*08) (Cta. Cte.) 10/p 27610 Set 30- Oct 14*

### DÉCIMO TURNO

**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º turno del departamento de Montevideo en el expediente: "IVO DE MAGALHAES C/ WRIGHT, JUAN Y OTROS - ACCION SIMULATORIA" IUE 2-27568/2012 por auto Nº 66/2014 se dispuso, el emplazamiento por edictos por el plazo de 90 días al Sr. Juan Wright y/o a sus eventuales sucesores a quienes se confiere traslado de la demanda y se cita, llama y emplaza a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. MONTEVIDEO, 22 DE MAYO DE 2015 Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 7140 10/p 27203 Set 24- Oct 07*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno Dra. Monica Besio, en autos Caratulados: "Banco Bandes Uruguay S.A c/ Bornio Mario y otros- Cobro de Pesos" Fa. 2-58936/2007- según providencia Nº 1242 fecha 28 de mayo del 2015 se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier titulo del Sr. Mario Norberto Bornio Celli a contestar la demanda bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos - Montevideo dieciocho de Agosto del 2015- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

*08) $ 5950 10/p 26673 Set 21- Oct 02*

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ BURZACO, Alejandro - Proceso Incidental (Innominado)" Ficha IUE 2-30723/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 1606/2015 del 28.07.2015, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO BURZACO, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

*08) (Cta. Cte.) 10/p 26293 Set 18- Oct 01*

### VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Girardi Castelo, Jorge y otros c/ Correa Oyenard, Martina y otros. Daños y Perjuicios. "IUE 2-48372/2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Luis Alberto De Marco Gazaneo, de María Eugenia Cabrera y de Dora Cándida Vera para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio doce de dos mil catorce. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.

*08) $ 7140 10/p 27516 Set 28- Oct 09*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "INTENDENCIA DE CANELONES C/ LOYAL TRADERS LTDA. Y OTROS -REIVINDICACIÓN Y NULIDAD DE ESCRITURAS - IUE 467-153/2014", y según providencia Nº 2308/2015 del 3 de Setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de DIEZ DÍAS a LIRA GIACOYA BONINI, LIRA AMANDA ABAS GIACOSA Y MARCELA WYNTER BERCOWICZ a estar a derecho.
Ciudad de la Costa, el dieciseis de setiembre de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

*08) (Cta. Cte.) 10/p 27434 Set 28- Oct 09*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "ORSI CALO, MARIO ROBERTO -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 227-37/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA genéricamente a los sucesores de Mario José Orsi, Adela o Adelina Angela Orsi y Anita Inés Adela Orsi y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art. 89 y 127 C.G.P.).- Carmelo, 18 de Setiembre de 2015.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

*08) $ 7140 10/p 27249 Set 25- Oct 08*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos.- IGNACIO DA SILVA - CASTELLI CARINA - SOLICITUD DE ESCRITURACION JUDICIAL- (PROMESA) I.U.E. 261-740/2012.- Se cita llama y emplaza a JULIO CESAR MOREIRA GERMAN y/o sus SUCESORES, para que comparezcan en autos a estar en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Florida, AGOSTO 7 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*08) $ 5950 10/p 26440 Set 18- Oct 01*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCIÓN

**JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO**
**Tucumán 940- Piriápolis- Maldonado**
**EDICTO**

Se emplaza por el término por diez días hábiles y continuos (ART. 89 CGP), en los autos caratulados: "ASPIOTTI PROPIEDADES SRL C/ SACCO, WALTER Y OTRA, INTIMACION EJECUCION DE HIPOTECA RECÍPROCA, IUE 298-89/2009", a los eventuales sucesores de Walter Sacco, según ha sido ordenado por providencia No. 1433 del 28 de agosto de 2015.- Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor Dra. Paula March, Jueza de Paz.

*08) $ 5950 10/p 27158 Set 24- Oct 07*

**EDICTO**

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la acción reivindicatoria, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-258/2014, de que son actores los Sres. Luis Alberto CARVE SIMSON, (C.I.: 1.138.914-6), Juan Carlos, María Raquel, María Rosina, María Soledad y Andrea María CARVE HELGUERA, (C.I.: 1.175.983-8, 1.207.792-4, 1.207.795-2, 1.346.654-0 Y 1.744.757-0, respectivamente) y José Luis CARVE de MEDINA (DNI argentino: 92.303.274), respecto del inmueble padrón 568, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, Departamento de Maldonado; sito en las calle Los Patos entre Artigas y Rbla. Costanera, bajo apercibimiento

de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 20 de octubre de 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
*08) $ 10710 10/p 26925 Set 23- Oct 06*

**EDICTO**

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la acción reivindicatoria, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-257/2014, de que son actores los Sres. Luis Alberto CARVE SIMSON, (C.I.: 1.138.914-6), Juan Carlos, María Raquel, María Rosina, María Soledad y Andrea María CARVE HELGUERA, (C.I.: 1.175.983-8, 1.207.792-4, 1.207.795-2, 1.346.654-0 Y 1.744.757-0, respectivamente) y José Luis CARVE de MEDINA (DNI argentino: 92.303.274), respecto de los inmuebles padrones 563 y 564, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, Departamento de Maldonado; sito en las calle Los Patos entre Artigas y Rbla. Costanera, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 20 de octubre de 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
*08) $ 10710 10/p 26924 Set 23- Oct 06*

**EDICTO**

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la acción reivindicatoria, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-260/2014, de que son actores los Sres. Luis Alberto CARVE SIMSON, (C.I.: 1.138.914-6), Juan Carlos, María Raquel, María Rosina, María Soledad y Andrea María CARVE HELGUERA, (C.I.: 1.175.983-8, 1.207.792-4, 1.207.795-2, 1.346.654-0 Y 1.744.757-0, respectivamente) y José Luis CARVE de MEDINA (DNI argentino: 92.303.274), respecto del inmueble padrón 576, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, Departamento de Maldonado; sito en la calle Artigas entre Los PATOS Y Las Acacias, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 20 de octubre de 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
*08) $ 10710 10/p 26922 Set 23- Oct 06*

**EDICTO**

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la acción reivindicatoria, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-253/2014, de que son actores los Sres. Luis Alberto CARVE SIMSON, (C.I.: 1.138.914-6), Juan Carlos, María Raquel, María Rosina, María Soledad y Andrea María CARVE HELGUERA, (C.I.: 1.175.983-8, 1.207.792-4, 1.207.795-2, 1.346.654-0 Y 1.744.757-0, respectivamente) y José Luis CARVE de MEDINA (DNI argentino: 92.303.274), respecto del inmueble padrón 573, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, Departamento de Maldonado; sito en las calle Artigas entre Los Patos y Las Acacias, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 20 de octubre de 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
*08) $ 10710 10/p 26921 Set 23- Oct 06*

**EDICTO**

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la acción reivindicatoria, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-256/2014, de que son actores los Sres. Luis Alberto CARVE SIMSON, (C.I.: 1.138.914-6), Juan Carlos, María Raquel, María Rosina, María Soledad y Andrea María CARVE HELGUERA, (C.I.: 1.175.983-8, 1.207.792-4, 1.207.795-2, 1.346.654-0 Y 1.744.757-0, respectivamente) y José Luis CARVE de MEDINA (DNI argentino: 92.303.274), respecto de los inmuebles padrones 574 y 575, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, Departamento de Maldonado; sito en la calle Artigas entre Los Patos y Las Acacias, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 20 de octubre de 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
*08) $ 10710 10/p 26776 Set 22- Oct 05*

**EDICTO**

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la acción reivindicatoria, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-252/2014, de que son actores los Sres. Luis Alberto CARVE SIMSON, (C.I.: 1.138.914-6), Juan Carlos, María Raquel, María Rosina, María Soledad y Andrea María CARVE HELGUERA, (C.I.: 1.175.983-8, 1.207.792-4, 1.207.795-2, 1.346.654-0 Y 1.744.757-0, respectivamente) y José Luis CARVE de MEDINA (DNI argentino: 92.303.274), respecto de los inmuebles padrones 465 y 596, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Verde, Departamento de Maldonado; sito en las calles Las Acacias y Maldonado y calle Maldonado, respectivamente, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 20 de octubre de 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.
*08) $ 10710 10/p 26775 Set 22- Oct 05*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

**EDICTO**:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ GONZALEZ, ALVARO = DEMANDA EJECUTIVA" IUE: 294-279/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALVARO GONZALEZ y a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 2 de febrero de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 26552 Set 22- Oct 05*

**EDICTO**:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INAU C/ NOGUERA, JOSE LUIS = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E.: 294-636/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE LUIS NOGUERA y a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 26 de junio de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 26551 Set 22- Oct 05*

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INAU C/ SEMIROZUM, KARINA ANDREA = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E.: 294-637/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a KARINA ANDREA SEMIROZUM y a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 26 de junio de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 26550 Set 22- Oct 05*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "WEBER, NELSON Y MELBICOR S.A. CONTRA. HANLAR S.A. Y OTROS. TERCERIA DE DOMINIO." IUE 304-46-2015, a dispuesto según providencia Nro. 1053 de fecha 1595 de fecha 30 de junio de 2015 CITAR LLAMAR Y EMPLAZAR al Señor Alvaro Daniel Barragan Olaso y a la empresa Hanlar S.A. con número de Rut 213886580018, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento

de designarseles defensor de Oficio con quien proseguiran las presentes actuaciones. (arts. 127 y 89 del C.G.P.).
EN FE DE ELLO: Sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú a los treinta días del mes de junio del año dos mil quince. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*Primera Publicación*

*08) $ 8330 10/p 27708 Set 30- Oct 14*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "BOSQUES DEL SUR S.A. C/ DE SOUZA PEREIRA JOSÉ GERVASIO Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA", FICHA IUE: 462-534/2013, se hace saber que se ha presentado BOSQUES DEL SUR S.A. Iniciando Juicio de Escrituración Forzada, respecto del Padrón rural Nº 3791, fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 3a Sección Catastral del Dpto de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores de Indalencia Suárez, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecieren el proceso continuará con el Defensor de Oficio que a los efectos se designe por la Sede. Rivera, 10 de Agosto de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 9520 10/p 26858 Set 22- Oct 05*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por Decreto Nº 2667/2015 de fecha 16/07/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, en autos caratulados: "LEOTADO VARLLABEDIAN NELDA LILIAN Y FALCO LEOTADO ANTONELLA PAOLA C/ NASTA GUSTAVO ANTONIO — DEMANDA REIVINDICATORIA Y DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE: 342-235/2013, se HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de demanda de reivindicación y daños y perjuicios por el término legal al Sr. GUSTAVO ANTONIO NASTA, con domicilio desconocido en el exterior (República de Italia), emplazándose a que el mismo comparezca a estar a derecho en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de julio del año dos mil quince. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

*08) $ 8330 10/p 26663 Set 22- Oct 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SOUZA DE OLIVERA, ALDACI. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA RESPECTO DE RIVERO MORENO, HEBER EMERSON". IUE: 448-86/2015 se hace saber que por decreto Nº 1318/2015 de fecha 15 de Junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a las siguientes personas: 1) NARA ROSANGELA DE OLIVERA; 2) JOEL DE OLIVERA FERNANDES; 3) NAIR DE OLIVERA FERNANDES; 4) NASIR CRISTIANE DE OLIVERA FERNANDES; 5) MARCIO DE OLIVERA CORTEZ; 6) JOIEY DE OLIVERA CORTEZ; 7) BRENDA JANET RIVERO; 8) HECTOR ALEJANDRO RIVERO; 9) RICHARD MICHEL RIVERO y 10) PAULA DANIELA RIVERO; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 23 de Junio de 2015.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR EL AUTO MENCIONADO UT - SUPRA SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA.
Firmado el veintitres de junio de dos mil quince. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.

*08) (Sin Costo) 10/p 27316 Set 25- Oct 08*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, dictada en autos "M.E.V.I.R c/ DA SILVA, Laurelino.- Rescisión de Contrato. (I:U:E. 363-21/2.013); se CITA y EMPLAZA por el término de noventa días a comparecer y a esta a derecho en estos autos a los presuntos herederos del Sr. LAURELINO DA SILVA, bajo apercibimiento de designárseles de defensor de oficio (Art. 127 del C-G-P-).-
Valentín,. febrero 17 de 2.014.- JUAN J. BERIAU, JUEZ DE PAZ.

*08) $ 5950 10/p 26557 Set 21- Oct 02*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "ASOCIACIÓN MEDICA DE SAN JOSÉ- IAMPP C/ RODRIGUEZ FRANZONI CARLOS ELBIO" MEDIDA PREPARATORIA- IUE 371-596/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 3721 de fecha 29/07/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS ELBIO RODRIGUEZ FRANZONI para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 05/08/2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

*Primera Publicación*

*08) $ 5950 10/p 27788 Set 30- Oct 14*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a PILAR ADELAIDA BENAVENTE ECHEVESTE y MARIA VENANCIA BENAVENTE VIQUE y/o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BENAVENTE VIQUE, JOSE RAMON Y OTROS C/ BENAVENTE ECHEVESTE, PILAR Y OTRA. Partición Judicial". IUE 382-179/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 7 de setiembre de 2015. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

*08) $ 7140 10/p 27308 Set 25- Oct 08*

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE COLONIA

**EDICTO**

La INTENDENCIA DE COLONIA, en expediente municipal número: 01/2014/3623/1, caratulado: "Henry Angel, Berges Zas. Cambio de Chapa"; emplaza al señor Alejandro Bardacosta y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo MARCA: NASH, AÑO: 1925, MATRICULA: 150- 136, PADRON: 125, MOTOR: 182230, a deducirlos dentro de los 30 días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada en dicho expediente.

*Última Publicación*

*08) $ 1428 3/p 27408 Set 28- Set 30*

## INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

| NOMBRE | PAD. CONT / PAT. | EXP. / RES. | EJERCICIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| Ruben Machado Ramos | AA 2119 | 3423/3411 | 1ra. cta. ej. 1997 a 2da. cta. ej. 2015 | $ 164.948,04 |
| Susana Moreira Rangel y Pedro Washington Rodriguez Boussard | AA 2947 | 3524/277 | 1era. cta. ej. 2002 a 2da. cta. ej. 2015 | $ 218.292,21 |
| Pedro Ruben Rodriguez Nieves | AA 14207 | 3530/3250 | 4ta. cta. ej. 2001 a 2da. cta. ej. 2015 | $ 195.900,91 |
| Vicente Ruiz y otros | AA 11255 | 3531/3249 | 1ra. cta. ej. 2001 a 2da. cta. ej. 2015 | $ 109.872,49 |
| Roque Gonzalez Benigno | AA 10591 | 3534/3093 | 1ra. cta. ej. 1981 a 2da. cta. ej. 2015 | $ 205.046,55 |
| Luis Gabriel Romero Morales y Alvaro Fernando Romero Morales | AA 10817 | 3536/3091 | 1ra. cta. ej. 1995 a 2da. cta. ej. 2015 | $ 210.187,87 |
| Manuela Kathering Rodriguez Guillenea y Eloides Alauz Rivero | AA 1401 | 3539/3414 | 1ra. cta. ej.2005 a 2da. cta. ej. 2015 | $ 214.771,15 |
| Alvaro Gerardo Prandi Lavega | AA 4056 Apto. 1 | 3542/3412 | 2da. cta. ej. 1998 a 2da. cta. ej. 2015 | $ 208.396,17 |

***Última Publicación***

*08) (Cta. Cte.) 3/p 27436 Set 28- Set 30*

# Expropiaciones

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. María Luisa Ruiz y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1151/14 de fecha 01/X/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la construcción de la Planta de Tratamiento de lodos en la Localidad de Dolores, Departamento de Soriano, empadronada con el 4.382(p) señalada como Fracción 1, ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 14/VIII/14, con el Nº 10.213, tiene una superficie de 526 m² 13 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 10 m de frente a prolongación calle Río Negro; al Noroeste, 60 m, al Noreste 7 m 54 cm, lindando por ambos lados con Padrón Nº 4.382(p) y al Sureste, 60 m 05 cm lindando con Padrones Nº 10.895 y Nº 10.177.
El bien fue tasado en UR 212,0168.
-Expediente Nº 1345/14
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 26603 Set 22- Oct 01*

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. María Luisa Ruiz y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1152/14 de fecha 01/X/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la construcción de la Planta de Tratamiento de lodos en la Localidad de Dolores, Departamento de Soriano, empadronada con el 10.896(p) señalada como Fracción 2, ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 14/VIII/14, con el Nº 10.213, tiene una superficie de 3.506 m2 49 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 40 m de frente a prolongación calle Río Negro; al Oeste, línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 29 m 97 cm; 36 m 04 cm y 30 m 06 cm cada uno, lindando el primero y segundo con el Padrón Nº 10.895 y el tercero con el Padrón Nº 4.382(p); al Noreste, 77 m 46 cm y al Sureste, 60 m lindando por ambos lados con el Padrón Nº 10.896(p).
El bien fue tasado en UR 1094,2797
-Expediente Nº 1347/14
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 26602 Set 22- Oct 01*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

**CUARTO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, decreto DFA 476-1414/2015 de fecha 28/7/2015 se cita, llama y emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda de expropiación en actuaciones caratuladas "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Propietarios desconocidos de los padrones 61.501, 61.567 y 103.535 - Expropiación", IUE 476-39/2015, a los propietarios desconocidos de los padrones 61.501, 61.567 y 103.535 del departamento de Montevideo, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre los bienes de autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 20 de agosto de 2015 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*09) (Cta. Cte.) 10/p 27611 Set 30- Oct 14*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia que Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "OSE C/ LIKEY S.A.. EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE 305-24/2015", se cita, llama y emplaza a LIKEY S.A. y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1189/14 de fecha 08/10/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 10,081 (p) ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú zona rural con destino a la UPA allí instalada y que abastece de agua potable a la Localidad de Guichón y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 19/VIII/2014, con el Nº 12,544, tiene una superficie de 5000 mts. cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: Al suroeste, 100 mts. de frente a Ruta 90, al Noroeste, 50 mts., al Noreste 100 mts., y al Sureste 50 mts., lindando por todos los lados con Padrón Nº 12.179, el bien fue tasado en 80 U.R., a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 21 de Agosto de 2015.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicia, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 26406 Set 21- Oct 02*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to.Turno, en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ OTEGUI BALDA MARIA LAURA Y OTROS. EXPROPIACION", FICHA IUE: 477161/2015, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede OSE iniciando Juicio de Expropiación respecto del inmueble padrón Nº 761(p) de la 3º Sección Catastral de Rivera por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Numan Bautista Otegui Balda y/o Sucesores, como último titular registral, así como todo aquel que se considere con derechos sobre dicho inmueble, por el término de 90 dias, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse de Defensor de Oficio. Rivera, 28 de Agosto del año 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 26367 Set 21- Oct 02*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS PADRÓN Nº 9160 (P). TOMA URGENTE DE POSESIÓN Y EXPROPIACIÓN." IUE: 356-31/2015; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Toma de Posesión y Expropiación se solicita: parte del terreno Padrón Urbano Nº 9.160 de Salto, Localidad Catastral Salto, según plano de mensura levantado a estos efectos e inscripto provisionalmente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 12.085 el 12/09/2012 por el Ingeniero Agrimensor Javier García Traversa el cual consta de una superficie de 103 m² 47 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 10.35 mts. con frente a calle Florencio Sánchez; AL NORTE: 10.00 mts. lindando con parte del Padrón Nº 20.954; AL ESTE: 10.35 mts. lindando con parte del Padrón Nº 9.161; y AL SUR: 10.00 mts. lindando con el resto del Padrón Nº 9.160; y en especial al Sr. JULIO HECTOR CALERO ARETA; Sr. MANON CORTES CLAVERIE; Sra. MONICA PEREIRA CORTES; Sra. ELSA RENÉE CALERO ARETA; Sra. AMELIA FERREIRA; Sra. ANA MARGARITA SILVA CALERO; Sra. MARIA MERCEDES CALERO MACHIAVELLO; Sra. ANA LAURA FERREIRA y el Sr. MARTIN ARIEL FERREIRA, y/o sus eventuales sucesores a cualquier título, a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP así como a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble denunciado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, trece de Mayo de dos mil quince. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 26366 Set 21- Oct 02*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE SORIANO

**CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.**

Se hace público y notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los padrones Nº 7309,7310 y 7311 urbanos de la ciudad de Mercedes (Soriano) y en especial por el padrón 7309 a María Antonia Echenique Chifflet, Juana Guillermina Echenique Chifflet, Alba Clementina Echenique Chifflet y Juan Antonio Echenique Chifflet, por el padron 7310 a María Emilia Mela Echenique, Maria Dora Mela Echenique, María Juana Mela Echenique, María Celia y Patricia Mela Listur, Juan Germán Mela Saratsola y María Aurora Mela Echenique; y por el padrón 7311 José Fernando Echenique Gerelli y/o Fernando Valentín Echenique Gerelli y Sabina Carolina Gerelli.

Dichos padrones han sido designados para ser expropiados por decreto Nº 2300 de fecha 01/07/2015 a la cual le fue otorgada la anuencia de la Junta Departamental por resolución de fecha 24/08/2015. El Padrón 7309 fracción (A) según plano del Ing. Agrimensor Carlos J. Magano registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 2575 con fecha 22 de Noviembre de 1963 con una superficie de 1900 metros cuadrados. El padrón 7310 fracción (A) según plano del Ing. Agrimensor Cesar Gomensoro registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1957 de fecha 04 de Setiembre de 1970 con una superficie de 1052 metros cuadrados. El padrón numero 7311 fracción (A) según plano del Ing. Agrimensor Cesar Gomensoro registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1956 de fecha 04 de Setiembre de 1970 con una superficie de 688 metros cuadrados.

El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a las tasaciones efectuadas por Dirección Nacional de Catastro asciende a la suma de: padrón Nº 7309 456.077 U.I (cuatrocientos cincuenta y seis mil setenta y siete U.I), Padrón Nº 7310 279.577 U.I (doscientos setenta y nueve mil setenta y siete U.I), Padrón Nº 7311 198.073 U.I (ciento noventa y ocho mil setenta y tres U.I).

El expediente Nº 245115 de fecha 03/03/2015 se encuentra de manifiesto en Oficina Jurídica con sede en Palacio Municipal Giménez y 18 de Julio de la ciudad de Mercedes por el termino de 8 días hábiles.

*09) (Cta. Cte.) 8/p 26927 Set 23- Oct 02*

# Incapacidades

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RIOS ESPADA, ANGELA MIRANDA - INCAPACIDAD - Ficha 2-17807/2013" se hace saber que por auto Nº 2326/2015 de fecha 3/6/2015 se declaro en estado de incapacidad a ANGELA MIRANDA RIOS ESPADA y se designo curadora definitiva a la Sra. VIOLETA ROCÍO ESPADA SILVEIRA.-

Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-

Montevideo, 20 de AGOSTO de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 26398 Set 21- Oct 02*

## TERCER TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er., Turno, dictada en autos caratulados "BRUN VASCONCELLOS, ALVARO - INCAPACIDAD - FICHA 2-58517/2013", se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 6666/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, se ha declarado en estado de incapacidad a el Sr. ALVARO DANIEL BRUN VASCONCELLOS, domiciliado en la calle Silvestre Pérez número 4026, de esta ciudad, designándose curadora a la Sra. ELECTICIA VASCONCELLOS FERNANDEZ, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento, quedando en la misma providencia investida del cargo.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 05 de marzo del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 3060 10/p 26195 Set 18- Oct 01*

## SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CASAS CASTELLO CLAUDIA - INCAPACIDAD -", Fa. Nro. 0002-012128/2013, en cumplimiento de la Providencia Nro. 7197/2013 de fecha 15/11/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. CLAUDIA YULIANA CASAS CASTELLO, nacida el día 19/04/1986 e inscripto el día 20/04/1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta No. 2208, designándose curador a la Sra. IRENE CLARA CASTELLO PECOLLO,
Montevideo, 23/9/15 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*10) $ 2550 10/p 27759 Set 30- Oct 14*

## SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "VIÑOLY AGUIAR SEBASTIAN.- INCAPACIDAD" Fa. 2-45871/2009 por auto Nº 2197/2012 de fecha 26/4/2012 se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN VIÑOLY AGUIAR designándose Curadora Propietaria a MACARENA VIÑOLES AGUIAR.
Montevideo, seis de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1530 10/p 26983 Set 23- Oct 06*

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PEREIRA RODRIGUEZ MARIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-19357/2015 por auto Nº 3749/2015 de fecha 30/7/2015 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA AURELIA PEREIRA RODRIGUEZ a ZOILA MABEL RODRIGUEZ NUÑEZ.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, uno de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 26281 Set 18- Oct 01*

## NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MORA, ROSALIA — INCAPACIDAD - Ficha 2-53339/2013" se hace saber que por auto Nº 2248/2015 de fecha 11/6/2015 se declaro en estado de incapacidad a ROSALIA MORA y por auto Nº 2248/2015 de fecha 11/06/2015 se designo curador definitivo al Sr. JUAN CARLOS MORA.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho (Ley 18078 — Art. 89 inc. 2 C.G.P.)
Montevideo, 02 de Setiembre de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 26915 Set 24- Oct 07*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ALVEZ GOMEZ, MARIA CRISTINA -INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha 53-151/1997, se dispuso comunicar la DESIGNACION en el cargo de Curador al Sr. SERGIO EMANUEL ALVEZ GOMEZ, respecto de la incapaz Sra. MARIA CRISTINA ALVEZ GOMEZ.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de Setiembre de 2015.- Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 26297 Set 18- Oct 01*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "OGANDO PEDRO SEBASTIAN. INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-15386/2009, se hace saber que por decreto 1420/2010 de fecha 26 de abril de 2010, y 2831/2010 del 23 julio de 2010 se designó CURADORA DEFINITIVO del incapaz PEDRO SEBASTIAN OGANDO MIGUES a la Señora MARIA LUISA LAGUARDIA CACERES (Directora del Hogar Especial Espacio Prado), quien aceptó el cargo el día 10 de noviembre de 2010,
Montevideo, nueve de junio de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 27380 Set 29- Oct 13*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "TREJO SILVA, CAROLINA - INCAPACIDAD - IUE: 2-39101/2014, se hace saber que por resolución Nº 3014/2015 de fecha 23/07/2015, se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA TREJO SILVA y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. ALEJANDRO TREJO SILVA, quien aceptó el cargo el 03/08/2015.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*10) $ 2040 10/p 26807 Set 22- Oct 05*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MUÑOZ DI MATTEO, TAMARA -INCAPACIDAD- IUE 2-44854/2012, se hace saber que por resolución Nº 7255/2012 de fecha 5/12/2012, se designó Curador Interino de la presunta Incapaz TAMARA ELIZABETH MUÑOZ DI MATTEO, a la Sra. MARY DI MATTEO ERRICO, quien aceptó el cargo el 24/4/2013.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 27591 Set 30- Oct 14*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO DE INCAPACIDAD**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, BERTA TRANQUILINA -INCAPACIDAD- FICHA 2-9815/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 4028/2013 de fecha 10 de setiembre de 2013, se designó curador interino de la presunta incapaz BERTA TRANQUILINA GARCIA a la SRA. NORMA GARCIA, quien acepto el cargo el día 18 de noviembre de 2013.- Se deja constancia que es tramitado por Defensoría Pública de Familia. Ley 18.078.-
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil catorce.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*10) (Sin Costo) 10/p 27441 Set 29- Oct 13*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA FERNANDEZ, SUSANA. INCAPACIDAD.", FICHA: 2-37439/2014 por DECRETO 2139/2015 de fecha 15/6/2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. SUSANA ROSA ACOSTA FERNANDEZ y designó curador propietario de la interdicta al Sr. GUSTAVO TABACCHI ACOSTA.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, TREINTA DE JULIO DE DOS MIL QUINCE. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27068 Set 25- Oct 08*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GARCIA, GRACIELA INCAPACIDAD-" FICHA: 2-32878/2014 por decreto 2127/2015 de

fecha 15/06/2015, se designó curador interino propietario de la presunta incapaz GRACIELA MARTHA GARCIA RAMÓN, al Sr. JORGE GARCIA RAMÓN.
Montevideo, 31 de julio de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*10) $ 1530 10/p 26247 Set 17- Set 30*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "STANGA LANA CARLOS. INCAPACIDAD" IUE: 2-35432/2014 por Decreto Nro 2910/2015 de fecha 05,8,2015 se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS STANGA LANA, designándose curador propietario al Sr. LEONEL LUPO STANGA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 27 de agosto de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2040 10/p 26873 Set 22- Oct 05*

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "DA CRUZ MARIA ALICIA. INCAPACIDAD" IUE: 67-230312/1991 por Decreto Nro 2166/2015 de fecha 22,06,2015 se designó curador propietario de la interdicta Maria Alicia da Cruz al Sr Joaquin da CRUZ ROSA
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 22 de julio de 2015 Dra Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2040 10/p 26616 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "SPRITZER FEUERSTEIN, FRITZ - INCAPACIDAD" IUE 2-26363/2015, se hacer saber que por resolución Nº 2608/2015 de fecha 16 de julio de 2015 se designó curador interino de FRITZ SPRITZER FEUERSTEIN a JORGE RICARDO SPRITZER DIAMAND, quien aceptó el cargo el 16/07/2015.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2040 10/p 26974 Set 23- Oct 06*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: DAMIAN SOTO, GERMAN INCAPACIDAD- "I.U.E 168-221/2010" se hace saber que por resolución 5795 de fecha 15 de Agosto de 2012, se declaro en estado de incapacidad a German DAMIAN SOTO, y se designo CURADORA DEFINITIVA del mismo a Maria Elena Soto, quien quedo discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 15 de Agosto de 2012.
Canelones, 27 de Agosto de 2012
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*10) $ 3060 10/p 26612 Set 21- Oct 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "LLANES, JOAQUIN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA IUE: 440-794/2013, se hace saber que por auto Nº 4863/2015 de fecha 20 de Julio de 2015 se declaró la incapacidad de JOAQUIN GIULIANO LLANES VILLAVERDE, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Sra. ANA ESTRELLA VILLAVERDE, quien aceptó el cargo con fecha 7 de Agosto de 2015. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 24 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 26794 Set 22- Oct 05*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MOLINA, EUGENIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-1405/2013, se hace saber que por auto Nº 4517/2015, de fecha 25 de Junio de 2015 se declaró la incapacidad de EUGENIA ELIZABETH MOLINA SCASSO, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. MIRTA SCASSO, quien aceptó el cargo con fecha 27 de Agosto de 2015. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 28 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 26738 Set 22- Oct 05*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "BADIN VIDAL RUBEN NICOLAS- INCAPACIDAD - IUE 223-314/2014", se hace saber que por Decreto Nº 2803/15 de fecha 16/06/2015 y de conformidad fiscal se declaró en estado de Incapacidad a RUBEN NICOLAS BADIN C.I. Nº 4.099.909-7, designándose curador definitivo del mismo a Nicolás Eduardo BADIN CABALLERO C.I. Nº 4.484.263-2, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento del cargo.-
Colonia 11 de setiembre de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 2550 10/p 26744 Set 23- Oct 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "BERTINAT, CELIA. INCAPACIDAD" IUE: 225-262/2014, por Resolución Nº 6237/2014 de fecha 09 de setiembre de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CELIA BEATRIZ BERTINAT NEGRIN, y se designó Curador del incapaz al Sr. WASHINGTON GASPAR MELGAREJO BERTINAT.-
Rosario, 03 de Setiembre de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2040 10/p 27136 Set 24- Oct 07*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**INCAPACIDAD**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "COSTA TORRES, OSVALDO SEBASTIAN, INCAPACIDAD", FICHA 285-193/2014 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 507 25/02/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A OSVALDO SEBASTIAN COSTA TORRES, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A MONICA RAQUEL TORRES CASTRO, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.-
MALDONADO, 09 DE MARZO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 2040 10/p 26783 Set 22- Oct 05*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "CABRAL AMARAL, MARIA ANA. INCAPACIDAD. IUE Nro. 525-575/2014", se HACE SABER: que esta Sede por Decreto Nro. 2151/2015 de

fecha 11/08/2015, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ANA CABRAL AMARAL C.I. 3,984,720-3, domiciliada en Bº LONDRES VIVIENDA Nº 9 de la ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del departamento del mismo nombre, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a la Sra. MARIA ISABEL MIERES CABRAL C.I. 3.494.638-1 con igual domicilio que la incapáz.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil quince. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
*10) (Sin Costo) 10/p 26863 Set 22- Oct 05*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados: "Gómez Rivero, Carlos Anselmo. Incapacidad". IUE 509-240/2014, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Carlos Anselmo Gómez Rivero, designándose CURADOR a la Sra. Valeria Vanesa Feliciano, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 7 de abril de 2015, y al que se IMPONDRA DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES. Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, AL AMPARO DE LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día 31 de agosto de dos mil quince.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*10) (Sin Costo) 10/p 26422 Set 18- Oct 01*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "LA CRUZ COIMBRA IGNACIO EMANUEL" INCAPACIDAD I.U.E 370-566/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 4420 de fecha 10/09/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a IGNACIO EMANUEL LA CRUZ COIMBRA, designándose como curadora a la SRA. JOSEFINA YISSEL COIMBRA CARRERAS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 21 DE SETIEMBRE DE 2015. TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27157 Set 24- Oct 07*

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOYANO MARIA TERESA" INCAPACIDAD IUE. 371-94/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 4632/2015 de fecha 03/09/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA TERESA RODRIGUEZ MOYANO, designándose como curadora a LUCIA ISABEL RODRIGUEZ MOYANO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 8 de setiembre de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*10) $ 2550 10/p 26999 Set 23- Oct 06*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO DE INCAPACIDAD**

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Libertad, en autos caratulados: RIOS RODRIGUEZ, EVELINA. INCAPACIDAD. IUE 471-674/2013, se hace saber que por auto nro. 1108/2015 se declaro en estado de incapacidad a EVELINA RIOS RODRIGUEZ, C.I. 2,838,872-7 y se designo curador definitivo a su hijo, Sr. Luis Alberto Martinez Rios, C.I: 3,527,671-3. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, a los ocho días del mes de mayo de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2550 10/p 26470 Set 18- Oct 01*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO DE INCAPACIDAD**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "BECERRA, MARISA ALMIRANDA - INCAPACIDAD", Fa. 412-561/2014, se hace saber que por resolución Nº 4746/2015, de fecha 28/07/2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARISA ALMIRANDA BECERRA y se designó curadora a la Sr. ALEJANDRO BRUN OXLEY, quien tomó aceptación del cargo el día 30/07/2015. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres 3 de setiembre de 2015. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 27792 Set 30- Oct 14*

# Información de Vida y Costumbres

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, por auto 1013/2015 de fecha 20 de Mayo de 2015, se hace saber que en autos caratulados: "CABALLERO, NESTOR -AUTORIZACIONES E INFORMACIONES- IUE 2-370/2015, se presentó el interesado Néstor Walter CABALLERO GONZALEZ, CI 1.443.976-0, ofreciendo la declaración de los testigos: Leticia Hernández, Walter Silva y Marta Rozman, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones. Montevideo, 11 de Agosto de 2015- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.
*11) $ 3060 10/p 27245 Set 25- Oct 08*

# Licitaciones

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

**LICITACIÓN PÚBLICA P15323 "SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN BARRIO CORDÓN, MONTEVIDEO"**

Esta Administración tiene el agrado de invitar a vuestra Firma a participar en la Licitación de referencia.
El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, Av. San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1.000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 30 de Octubre de 2015, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada

(11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
La compra de los Pliegos se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del Banco República:
* CUENTA EN MONEDA NACIONAL Nro. 152 00 24170
* CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar el Pliego.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
El Pliego de la Licitación se encuentra disponible para consulta en el sitio Web de OSE: www.ose.com.uy.
OFICINA DE LICITACIONES.

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 27587 Set 30- Set 30*



## COMISIONES BILATERALES

### COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




**LICITACIÓN PÚBLICA**

**CONTRATO SG- 572**

**"ADQUISICIÓN LLAVE EN MANO DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA PARA LA CENTRAL HIDRAULICA DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO DE SALTO GRANDE - SIMOVICH"**

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración.*
* En la Represa de Salto Grande (Salto), en las oficinas del *Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

*www.saltogrande.org*

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Cuatrocientos Cincuenta (U$S 450), o su equivalente en moneda local, tomando para su conversión el tipo de cambio vigente el día anterior.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **28 de Octubre de 2015, a las 09.00 horas,** en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

*12) (Cta. Cte.) 5/p 27374 Set 29- Oct 05*




**COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**CONTRATO SG-577**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS PARQUIZADAS Y FORESTALES EN SALTO GRANDE - ROU"**

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración.*
* En la Represa de Salto Grande (Salto), en las oficinas *del Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

*www.saltogrande.org*

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Cuatrocientos (U$S 400), o su equivalente en moneda local, tomando para su conversión el tipo de cambio vigente el día anterior.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **20 de Octubre de 2015, a las 09.00 horas**, en las oficinas del **Area Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

*12) (Cta. Cte.) 5/p 27219 Set 28- Oct 02*




**COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**CONTRATO SG- 562**

**"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y TAREAS COMPLEMENTARIAS EN SALTO GRANDE, PARA PRESTADORES URUGUAYOS"**

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración*.
* En la Represa de Salto Grande (Salto), en las oficinas del *Sector Compras y Contrataciones*.
* Dirección en Internet:
    * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

**www.saltogrande.org**

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Quinientos(U$S500), o su equivalente en moneda local, tomando para su conversión el tipo de cambio vigente el día anterior.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **15 deOctubre de 2015, a las 09.00 horas**, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

***Última Publicación***
*12) (Cta. Cte.) 5/p 26975 Set 24- Set 30*



# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CERRO LARGO

**Justino Muniz 591– Melo- Cerro Largo- Tel. 46426551 al 58 int. 171– Fax 46426554 int. 171**
**OFICINA DE LICITACIONES**
**EDICTO.**
**LICITACIÓN ABREVIADA Nº 02/15**

Se llama a las empresas interesadas en participar en la licitación abreviada Nº 02/15 "Adquisición de un Minicargador con pala y un Compactador".
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 2 de Octubre de 2015 a la hora 15:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina de Licitaciones.
APERTURA DE OFERTAS: El mismo día a la hora 15:30 en la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones Teléfono 46426551 al 26558- int. 171- Fax 46426558 interno 171-
e-mail: godino.beatriz5@gmail.com.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1,000 (un mil pesos uruguayos) a partir del 30 de setiembre de 2015 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho", Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.

***Única Publicación***
*12) (Cta. Cte.) 1/p 27713 Set 30- Set 30*

# VARIOS




SOLICITUD DE OFERTA PARA EL SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y OPERACIÓN DE UNA NUEVA PLANTA DE RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RECUPERACIÓN DE RECICLABLES Y FABRICACIÓN DE UN COMBUSTIBLE SÓLIDO RECUPERADO (CSR), EN UN PREDIO DE ESE DEPARTAMENTO.
Referencia: 14033-ING-SOF-001
RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:
DIA: 16 de Noviembre de 2015 HORA: 9:00 - 17:00
LOCAL: ALUR, Doroteo Enciso 585, Montevideo.
El pliego tendrá un costo de $ 10.000 + IVA, el cual podrás ser abonado en efectivo o mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de BROU, EN $, Nº 1524770-8 o en la cuenta corriente del Banco Santander, en $, Nº 4602765.
Lo deberán retirar en Doroteo Enciso 585. El mismo se entregará en unpen drive, contra la presentación de comprobante del pago

y la persona que lo retira deberá firmar un documento por tal motivo, indicando la empresa por la que lo retira y dejando un contacto de teléfono y de mail.

*Única Publicación*

*12) $ 1428 1/p 27604 Set 30- Set 30*

# Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 30 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

MATHIAS DUARTE, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1674/201 y MARIA EMILIA LAVIGNASSE, 30 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27736 Set 30- Oct 02*

FACUNDO SEBASTIAN AMBRES, 23 años, soltero, EMPRESARIO, ARGENTINO, lugar de domicilio MIGUELETE 2429/101 y VICTORIA VEGA, 22 años, soltera, EMPLEADA, ESTADOS UNIDOS, lugar de domicilio EL MISMO.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27705 Set 30- Oct 02*

NATALIO MARCOS HABOBA, 69 años, divorciado, JUBILADO, ARGENTINO R/L, lugar de domicilio RBLA REP DE CHILE 4459/602 y JACQUELINE SOSA , 35 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27703 Set 30- Oct 02*

### OFICINA No. 2

MARCCELLO PAOLO BELTRAMINI GARCÍA, 43 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN NICOLAS 1280 y VALERIA CARLA BARON PÉREZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN NICOLAS 1280.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27833 Set 30- Oct 02*

ROMMEL OMAR FERREIRA NUÑEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio QUERETARO 2223 y STEFANI SILVA MORANDI, 30 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio QUERETARO 2223.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27717 Set 30- Oct 02*

### OFICINA No. 3

ANTONIO IGUINI SILVA, 46 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. ABEL CHIFFLET, PASAJE A 4074 y SUSANA BEATRIZ MAZUI AGUILAR, 41 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. ABEL CHIFFLET, PASAJE A 4074.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27732 Set 30- Oct 02*

GUILLERMO GASTON COTUGNO LIMA, 20 años, soltero, FUTBOLISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio HUM 3283 y KAMILA JOSELINE BAITX LÓPEZ, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL , lugar de domicilio GREGORIO PEREZ 4614.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27712 Set 30- Oct 02*

SANTIAGO NOE ESTRADÉ REBOLLO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ING. FÉLIX de MEDINA 4658, BLOCK D, TORRE 1, APARTAMENTO 801 y SILVANA NAPOLITANO PISTILLO, 34 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ING. FÉLIX de MEDINA 4658, BLOCK D, TORRE 1, APARTAMENTO 801.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27706 Set 30- Oct 02*

### OFICINA No. 4

JOSÉ ANTONIO LICANDRO GOLDARACENA, 55 años, divorciado, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1631/ 001 y ANA PAULA BALBI ECHEVESTE, 41 años, divorciada, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1631/ 001.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27715 Set 30- Oct 02*

LEONARDO GRAMAJO BOGARIN, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. CHARCAS 2956 y PATRICIA VIVIAN SOSA RIVERO, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. CHARCAS 2956.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27711 Set 30- Oct 02*

### OFICINA No. 5

SANTOS MATÍAS TRUCIDO SORIA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NUEVA CALIFORNIA 1679/3 y LOURDES MICAELA CONDE MACIEL, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio NUEVA CALIFORNIA 1679/3.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27834 Set 30- Oct 02*

### OFICINA No. 6

ISRAEL RODRÍGUEZ, 45 años, soltero, RETIRADO MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio BELVEDERE 4322 y DORA ZULEMI SILVERA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, RETIRADO MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio BELVEDERE 4322.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27835 Set 30- Oct 02*

JUAN ALBERTO SCASSO del CAMPO, 66 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RUBEN DARÍO 3424 y MARY DELIA PÉREZ DIAZ, 67 años, viuda, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio RUBEN DARÍO 3424.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27716 Set 30- Oct 02*

### OFICINA No. 7

GUSTAVO JAVIER VALENTÍN PITAMIGLIO, 33 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO GARCÍA 2543 BIS APTO. 2 y FLORENCIA DOGLIOTTI PASTORINO, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO GARCÍA 2543 BIS APTO. 2.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27836 Set 30- Oct 02*

MARIANA PEREIRA FERRERO, 33 años, soltera, EMPLEADA, FRANCESA(NAC. URUGUAYA), lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1084/11 y OLIVER CHRISTIAN FRIEDRICH ORBAN, 27 años, soltero, FERMACÉUTICO, ALEMÁN, lugar de domicilio MIGUEL GRAU 3883/303.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27777 Set 30- Oct 02*

ANALÍA PRADO ACUÑA, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5124 y FABIÁN CARBAJAL PERAZA, 28 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5124.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27742 Set 30- Oct 02*

RODRIGO EDUARDO PEREIRA CASAVIEJA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1111/04 y SHIRLEY SHAYANA SALVATIERRA PEREIRA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1111/04.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 27704 Set 30- Oct 02*

Montevideo, setiembre 29 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

FEDERICO DAMIAN ALONSO, 24 años, soltero, DEPORTISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio SCHINCA 2336 y DEBORAH NATALIA LORENCIO, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
*14) $ 362 3/p 27608 Set 29- Oct 01*

MARTIN MIGUEL ALARIO, 42 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JACINTO DE LEON 4585 y CECILIA FURTADO, 30 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
*14) $ 362 3/p 27599 Set 29- Oct 01*

WILLIAMS ANDRÉS DURÉ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LA REDOTA 7093 y MARY ALEJANDRA BATAS, 29 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
*14) $ 362 3/p 27558 Set 29- Oct 01*

### OFICINA No. 2

GASTON MATIAS BUENO SCIUTTO, 30 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTANA 1745/301 y MARÍA XIMENA de Campo, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTANA 1745/301.
*14) $ 362 3/p 27596 Set 29- Oct 01*

GABRIEL EDUARDO FRACHIA BRUM, 42 años, divorciado, EMPRESARIO , URUGUAYO, lugar de domicilio PEABODY 1735 APTO. 3 y LAURA NAIR MONTIEL GIMÉNEZ, 47 años, divorciada, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4076.
*14) $ 362 3/p 27564 Set 29- Oct 01*

SOFÍA NOEL BOIBO GIMÉNEZ, 33 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1421/203 y ANTONIO HUMBERTO PAOLILLO GONTARSKI, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1421/203.
*14) $ 362 3/p 27560 Set 29- Oct 01*

JORGE ALEJANDRO BARRERA MOREIRA, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 7 CERROS 7629 y GRISELDA NAIR NOGUERA NOBLE, 44 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 7 CERROS 7629.
*14) $ 362 3/p 27559 Set 29- Oct 01*

GABRIEL PABLO BARRERA de LEÓN, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HIPOLITO IRIGOYEN 1584 bis/202 y DAIANA RESETCOSKY NAJMÍAS, 28 años, soltera, EDUCADORA INICIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio HIPÓLITO IRIGOYEN 1584 bis/202.
*14) $ 362 3/p 27555 Set 29- Oct 01*

GONZALO DIEGO FARIAS MASSONNIER, 39 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EE 70 BLOCK 8/302 y NATALHIA SILVANA ALBERRO RIBEIRO, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EE 70 BLOCK 8/302.
*14) $ 362 3/p 27546 Set 29- Oct 01*

### OFICINA No. 3

ROBERTO GUSTAVO CASTRO BARCELONA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TESINO 3473 y ANA LAURA CAMARGO SELLANES, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TESINO 3473.
*14) $ 362 3/p 27590 Set 29- Oct 01*

RENSO RAFAEL CASTILLO ALCANTARA, 38 años, soltero, MECÁNICO, DOMINICANO, lugar de domicilio CAYETANO MORETTI 4104 y YUDANIA MARLENY ESQUEA GONZÁLEZ, 25 años, soltera, LABORES, DOMINICANA, lugar de domicilio CAYETANO MORETTI 4104.
*14) $ 362 3/p 27574 Set 29- Oct 01*

HUBER ERNESTO JUANÍ ALEMÁN, 36 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO KM. 21 y ANDREA ELIZABETH LÓPEZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS TORRES, SOLAR 56 - VILLA GARCÍA.
*14) $ 362 3/p 27561 Set 29- Oct 01*

ROBERTO CARLOS CENTURIÓN FERNÁNDEZ, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4428 y MARÍA de LOURDES PEREIRA SENCIÓN, 55 años, divorciada, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4428.
*14) $ 362 3/p 27557 Set 29- Oct 01*

KISHTON WANDERLEY CASTRO GUERRERO, 25 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE A. POSSOLO 4156 / APTO 4 y LETICIA ALEJANDRA DIAZ FARIAS, 28 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE A. POSSOLO 4156 / APTO 4.
*14) $ 362 3/p 27554 Set 29- Oct 01*

CARLOS ALBERTO CONIL SOSA, 45 años, divorciado, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO DEL PONIENTE 4975 y KAREN DAIANA GONZÁLEZ LÓPEZ, 25 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO DEL PONIENTE 4975.
*14) $ 362 3/p 27551 Set 29- Oct 01*

### OFICINA No. 4

JULIO CESAR GÓMEZ PIREZ, 50 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1411 BIS y BETTINA MARILEN MARTÍNEZ AGUILERA, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1411 BIS.
*14) $ 362 3/p 27647 Set 29- Oct 01*

FABIÁN ADOLFO LÒPEZ MARTÍNEZ, 27 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAZARINO 6876 y CARLA VALESKA FERNÁNDEZ VELASQUES, 30 años, soltera, EMPLEADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio MAZARINO 6876.
*14) $ 362 3/p 27609 Set 29- Oct 01*

MANUEL NELSON GUELFI DONAGARAY, 64 años, viudo, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ACOSTA Y LARA 7351 y JEANNINE ELISA MOURE RIVAS, 59 años, divorciada, SECRETARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIEJA 6550.
*14) $ 362 3/p 27592 Set 29- Oct 01*

FEDERICO MIGUEL LAGROTTA MATTURRO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 468/201 y LOURDES VICTORIA AYALA SOSA, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 468/201.
*14) $ 362 3/p 27556 Set 29- Oct 01*

### OFICINA No. 5

PABLO DANIEL TORRES TECHERA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS MAGNOLIAS 5869 y DAYNA DYAN RAYMOND IGUINIZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS MAGNOLIAS 5869.
*14) $ 362 3/p 27654 Set 29- Oct 01*

JUAN ANDRÉS ORDÓÑEZ SIENRA, 35 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2414/901 y SOFÍA FALCO ANCIAUX, 31 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2414/901.
*14) $ 362 3/p 27617 Set 29- Oct 01*

HERCULES MARTÍN MARTÍNEZ TALLIA, 86 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 1571/107 y MARÍA ELENA DENEGRI LÓPEZ, 64 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 1571/107.
*14) $ 362 3/p 27552 Set 29- Oct 01*

GONZALO MATÍAS MENDEZ CISNERO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA CORONA 3228 RUTA 8 KM 21 y JOHANA LORENA FONTANA BASTOS, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE B SOLAR 36 BIS RUTA 8 KM 20.200.
*14) $ 362 3/p 27547 Set 29- Oct 01*

LUCÍA LOURDES MACHIARENA SILVEIRA, 25 años, soltera, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORIDA 1172 y YENIFFER DAYANA ALONSO GONZÁLEZ, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORIDA 1172.
*14) $ 362 3/p 27545 Set 29- Oct 01*

### OFICINA No. 6

GABRIEL DOMINGO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 41 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO REPETTO PASAJE E 7757- BARRIO 24 DE JUNIO y MARÍA del ROSARIO BERMÚDEZ AGUILAR, 38 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO REPETTO PASAJE E 7757- BARRIO 24 DE JUNIO.
*14) $ 362 3/p 27646 Set 29- Oct 01*

IGNACIO RIVELA RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, BANQUERO, ESPAÑOL, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2866/601 y CLEMENTINA MARIA CAT RACHETTI, 30

años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2866/601.
*14) $ 362 3/p 27619 Set 29- Oct 01*

PABLO ALEJANDRO SANMARTINO GARMENDIA, 42 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RECONQUISTA 399/401 y ANA LAURA SALINAS PEREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RECONQUISTA 399/401.
*14) $ 362 3/p 27550 Set 29- Oct 01*

VANCE FABIAN RODRIGUEZ CARDOSO, 53 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZUM FELDE 2090/106 BLOCK 2E y GIOIELLA DANIELLA VITACCA FONTANA, 44 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ZUM FELDE 2090/106 BLOCK 2E.
*14) $ 362 3/p 27548 Set 29- Oct 01*

CLEVER FABIÁN RISSO ANZA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 5074 y PAOLA GISEL ALANIZ LARROSA, 19 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ASCASUBI 4580.
*14) $ 362 3/p 27544 Set 29- Oct 01*

## OFICINA No. 7

JOSÉ PEDRO VITARELLA BEADE, 33 años, soltero, EDITOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ÁBALOS 3161 y MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ BRUZZONE, 31 años, soltera, TECNICO AUDIOVISUAL, URUGUAYA, lugar de domicilio ÁBALOS 3161.
*14) $ 362 3/p 27639 Set 29- Oct 01*

SIXTO NICOLÁS NÚÑEZ OLIVERA , 23 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LANÚS 5820 APTO. 202 y JESSICA WENDY GÓMEZ LEMES , 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LANÚS 5820 APTO. 202.
*14) $ 362 3/p 27549 Set 29- Oct 01*

Montevideo, setiembre 28 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

SANTIAGO DIMAS HORNOS CARBAJAL, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DEL FUERTE 5591 BIS/3 y PAMELA ALEXANDRA RODRÍGUEZ AMARAL, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1779/01.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27422 Set 28- Set 30*

## OFICINA No. 2

RICHARD GERARDO BASAN TUERO, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MATEO 4127 BIS y IRIS ADRIANA ROSANO BAS, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MATEO 4127 BIS.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27416 Set 28- Set 30*

VICTOR SEBASTIAN BAEZ VASCONCELLOS, 31 años, soltero, PSICOLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAP. VIDELA 3117/101 y LIA JALUFF BERTTOLINI, 29 años, soltera, PSICOLOGA , ORIENTAL , lugar de domicilio CAP. VIDELA 3117/101.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27403 Set 28- Set 30*

DANIEL HECTOR BULLA FERNANDEZ, 59 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PATRIA 523 y SHIRLEY ADRIANA MOUNIC LENCINA, 48 años, divorciada, LIC. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PATRIA 523.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27370 Set 28- Set 30*

## OFICINA No. 3

SEBASTIAN CORREA CORREA, 27 años, soltero, ENFERMERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO VIDIELLA 5607 y KAREN NOELIA VARGAS OLIVERA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO VIDIELLA 5607.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27425 Set 28- Set 30*

RICHARD LEONARDO CARDOZO CABRERA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BURDEOS 1612 / APTO 1 y VERONICA PATRICIA CARDOZO ARREGIN, 40 años, soltera, LABORES , ORIENTAL, lugar de domicilio BUEDEOS 1612 / APTO 1.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27377 Set 28- Set 30*

## OFICINA No. 4

HAGAI LOWENSTEIN, 32 años, soltero, ESTUDIANTE, ISRAELI, lugar de domicilio A. CHUCARRO 1286/ 101 y DEBORAH CATAN, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio A. CHUCARRO 1286/ 101.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27423 Set 28- Set 30*

MARCELO ALEJANDRO GARCÍA BARCELLOS, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. JAVIER DE VIANA 7965 y MARÍA JIMENA JAUREGUIBERRY RAMIREZ, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. JAVIER DE VIANA 7965.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27402 Set 28- Set 30*

MARIO ANDRES LANZ CABELLO, 28 años, soltero, COMERCIANTE, VENEZOLANO, lugar de domicilio EDUARDO VICTOR HAEDO 2319/803 y NOELIZ VANESSA ROMERO, 28 años, soltera, INGENIERA EN PRODUCCIÓN, VENEZOLANA, lugar de domicilio EDUARDO VICTOR HAEDO 2319/803.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27375 Set 28- Set 30*

GASTÓN LIGUORI GARAT, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3535/10 y VICTORIA VALENTINA UBAL RIVERO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3535/10.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27369 Set 28- Set 30*

## OFICINA No. 5

JOSÉ MARIÑO MARIÑO, 66 años, divorciado, JUBILADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio ROQUE BARCIA 1435/4 y OFELIA NÚÑEZ BRAGA, 52 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE BARCIA 1435/4.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27525 Set 28- Set 30*

JULIO OCAÑO PEREIRA, 61 años, divorciado, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURU 1554 y VERINA ROLLANO SADOVIK, 50 años, divorciada, EMPLEADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURU 1554.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27500 Set 28- Set 30*

MARCOS EDUARDO MINERVINO RODRÍGUEZ, 46 años, divorciado, PILOTO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONES ROSSES 6363 y IVANNA JOSÉ BARREIRO GUTIÉRREZ, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONES ROSSES 6363.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27415 Set 28- Set 30*

ROBERTO TALENTO LANE, 57 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO: MALDONADO 5267 pje.E 5245 E y VIRGINIA ESTHER PEREIRA LARROSA, 52 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 5267 Pje.E 5245 E.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27367 Set 28- Set 30*

## OFICINA No. 6

MICHEL ALEXIS RODRÍGUEZ CUELLO, 31 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio PASTOR EARL MARTIN SMITH 4224 y JEXICA CABALERO DA SILVEIRA, 27 años, soltera, AUXILIAR DE SERVICIO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASTOR EARL MARTIN SMITH 4224.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27541 Set 28- Set 30*

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ TORRIANO , 36 años, soltero, TÉCNICO EN HEMOTERAPIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANDELARIA 1735 y NATALIA AREN VILLAVERDE, 41 años, divorciada, TÉCNICO EN HEMOTERAPIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANDELARIA 1735.
***Última Publicación***
*14) $ 362 3/p 27524 Set 28- Set 30*

PABLO ARMANDO SILVA HERNÁNDEZ, 39 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MATEO CORTES 5384 y MARIA FERNANDA MALRECHAUFFE VERDUN, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MATEO CORTES 5384.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 27366 Set 28- Set 30*

### OFICINA No. 7

CAMILO SEBASTIAN NUÑEZ HERNANDEZ, 30 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio ESPARTILLO 3636 APTO. 3 y LORENA IBARRA ESTOPIÑAN, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ESPARTILLO 3636 APTO. 3.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 27542 Set 28- Set 30*

RICHARD DANIEL VIDAL DOS SANTOS, 46 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 040 A y LORENA ALEJANDRA TRINIDAD SUSALLA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 040 A.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 27368 Set 28- Set 30*

# Prescripciones

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por decreto No. 1717/2015, de fecha 12 de agosto de 2015, del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º. Turno, en los autos caratulados "PADISTOL S.A -Prescripción Adquisitiva- IUE 2-49931/2014, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos, y en especial al último titular registral Ruben Luis Motz, sobre el vehículo automotor, actualmente empadronado a nombre de PADISTOL S.A., con el No. 467705 (Maldonado), matrícula B544530 (Maldonado), procedente de Montevideo, donde había sido inscripto en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo, con el No. 7755, el 28/11/66, con padrón 184.722 y matrícula 223.538, sedán, año 1938, marca Mercedez Benz, sin modelo, nafta, motor 407449, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones (art. 127.4 del CGP) MONTEVIDEO, 4 de setiembre de 2015.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

*16) $ 9520 10/p 26425 Set 18- Oct 01*

#### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º. Turno, dictada en autos caratulados: Silva, Leila c/ Almeida Hansen, Raúl- Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" I.U.E. 2-10514/2015, según decreto No. 1630/2015 del 3 de agosto de 2015 se hace saber que Leila Silva ha promovido prescripción treintenal del inmueble ubicado en la zona rural del departamento de Montevideo, padrón número 152.402, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Asuaga de noviembre de 2013 inscripto en Dirección Nal. de Catastro Registro Provisorio con el No. 1615 el 2 de diciembre de 2013 (art. 16 Decreto 318/95), según el cual tiene un área de 1 Hectárea 1419 metros y se deslinda: 54,60 m. de frente al Noroeste a calle Roque Luis Barbero, distando el punto medio de su frente 276,03 m. de la intersección que forma con Avenida Luis Batlle Berres, 208,47 m. al Noreste lindando con padrón 152401, 55 m. al Sureste lindando con parte del padrón 4181 y 208,28 m. lindando al Suroeste con padrón 152403. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente al último titular del padrón a prescribir Raúl Julio Almeida Hansen a sus herederos o sucesores a cualquier título y a los linderos: respecto al Padrón 152401 a Pablo Nicolás, Wilson Ramón y Antonio Nahuel Austria Binaghi, Wilson Ramón Austria Ramírez, María Cristina Binaghi Fajar; respecto al padrón 4181 a Ofelia Misa Fernández y respecto al padrón 152403 a Adriana Virginia Regueira Barbero. Montevideo, 8 de setiembre de 2015.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

*16) $ 16660 10/p 27275 Set 25- Oct 08*

#### TRIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en los autos caratulados: "SILBERMAN NATALEVICH, CECILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE", Ficha 2-18806/2015, se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva de un automóvil marca Volkswagen, modelo Gol CL, año 1997, tipo Sedan 2 puertas empadronado en el departamento de Montevideo con el número 477.923, matricula SAF 7985, motor número UNDO49713, a combustible nafta, por parte de la señora Cecilia Silberman Natalevich, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descrito, en especial al ultimo titular registral del mismo NIRO LTDA, para que en el término de 90 días comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se sustanciaran los presentes. Montevideo 25 de Setiembre de dos mil quince. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

***Primera Publicación***

*16) $ 9520 10/p 27730 Set 30- Oct 14*

#### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos "CASANOVA DUBOSC SILVIA C/ BENTUAN S.A. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-8899/2015, y según providencia 737/2015 del 14/04/2015 y 856/2015 del 22/04/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los interesados que se consideren con derecho y en especial BENTUAN S.A. y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien Automóvil Chevrolet Corsa Wind 1.01, padrón 905916, matrícula SAE 8373 de Montevideo, motor UC0000193, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 22 de Julio de 2015. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.

*16) $ 7140 10/p 27661 Set 29- Oct 13*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

#### DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones dictada en autos "TEJERA MIGUEL ANGEL Prescripción Adquisitiva Treintenaria I.U.E. 195-125/2015" se hace saber que en este juzgado se inicio la Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 2362 de la 11ª Sección Judicial de Canelones localidad catastral San Ramón manzana 197 con frente a la calle Pública, que según plano de mensura levantado a los efectos de la prescripción por el Agrimensor Fernando Lema inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones el 8 de Julio de 2014 con el número 480, cuenta con una superficie de 2787 m 2 y se deslinda de la siguiente manera: al norte 60 metros con padrón Nº 1681, al sur 60 metros con calle pública, al Oeste 46.45 metros con padrón Nº 1824, al Este 46.45 metros con padrón Nº 2363.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a los titulares de los predios linderos y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de San Ramón a los cinco días del mes de Agosto de 2015. Dra. Andrea Jimena Rosas Balsa, JUEZ de PAZ.

*16) $ 15470 10/p 26585 Set 21- Oct 02*

#### VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GUATIMI GARCIA, GUILLERMO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha IUE 205-350/2012 y según providencia Nro 113 del 12/4/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Agustín Omar Bazzano García,

Elena Gumersinda Buonomo de Berisso y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 6180 de la Localidad Catastral de San Luis, Manzana 217, solar carastral 2-3, que según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, de facha 20 de julio de 2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1209 el 5 de agosto de 2011 consta de una superficie de 640 m, 26 dm que se deslindan así: 12 m 51 cm de frente al noreste a la calle 17 mts. Diagonal República Dominicana, distando el extremo más próximo de su frente 31 mts 53 cm de la esquina que se forma con la calle Nicaragua, al Este línea quebrada formada por dos tramos rectos, que miden 18 mts 24 cm el primero y 12 mts 99 cm el segundo que corren el primero de noreste a suroeste y el segundo de noroeste a sureste, lindando con el parón Nº 6181, y 24 mts. 51 cm también de frente a calle Nicaragua sin ser esquina distando del punto más próximo de su frente 31 mts 53 cm de la esquina que se forma con calle Nicaragua, y al Noroeste línea quebrada formada por dos tramos rectos que miden 13 mts 06 cm el primero y 13 mts 06 cm el segundo y corren ambos de suroeste a noroeste lindando ambas con el parón Nº 6179. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 6179 Sr Guilleromo Luis Rinderknecht Seijas, Nº 6181, Sr. Daniel José Caputo Spiritu y Nº 6188, Sr. Washington Hugo Medina Sequeira, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dr. Mario Gabin. Juez de Paz.
La Floresta, 23 abril de 2013. Dr. MARIO GABIN, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 21420 10/p 26617 Set 21- Oct 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "BEYHAUT TERRA, MARIA C/ SAVIA CARDOZO, MIGUEL ANGEL -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 187-628/2013, y según providencia Nº 2545/2014 del 23 de Julio de 2014 y Nº 1432/2015 del 24 de Junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes tengan interés en la presente acción así como al Sr. Roberto Mosera Laffitte como propietario del padrón lindero Nº 37558, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 37557 (antes padrón 2672 en mayor área) sito en localidad catastral Ciudad de la Costa, localidad anterior Parque Miramar, Solar 3 de la Manzana 16, tiene una superficie de 709 metros con 50 dm, y se deslinda así: al Norte 15 mts de frente a la Calle Queguay, al Este 47,30 mts lindando con el padrón 37.558, al Sur 15 metros lindando con los padrones 34.305 y 34.304 y al Oeste 47,30 mts lindando con el padrón 37.556; el que según plano del Ing. Agr. Juan Fernando Esteve de mayo de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Oficina Delegada de Ciudad de la Costa el 23 de mayo de 2013 con el Nº 146; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, el once de Setiembre de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
*16) $ 14280 10/p 27478 Set 28- Oct 09*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Mario Gabin Sasson; dictada en autos "RECOBA, ALICIA Y CARSIN RECOBA, GUSTAVO ALEXANDER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-127/2015. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano ubicado en la calle Cipriano Payan, Nº 1316, de la ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 12.702, manzana 625, el que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 21 de abril de 1994 con el Nº 9157; el cual consta de una superficie de 1578 m.2 50 dm. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los once días del mes de setiembre de dos mil quince. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
*16) $ 11900 10/p 26566 Set 21- Oct 02*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Gabriela Tuberosa Etchart dictada en autos "EGUREN ALBANO, GUSTAVO Y ALBANO PEREIRA, CAMILO ROMÁN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E: 211-135/2004; se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 4817 de la localidad Catastral Melo, departamento de Cerro Largo, primera Sección Judicial, manzana 644, carpeta Catastral 10 E, zona suburbana, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 2318 el 29/12/1961; el cual cuenta con un área de 4.301 metros 90 cm y se deslinda al Este, 36 m 90 cm de frente a calle 17 m; al Sur 96 m 47 cm, también de frente por ser esquina a calle 20 m de ancho; al Oeste 53 m 65 cm con Raúl Santa Cruz y Rómulo Bonavoglia; y al Norte 95 m con la fracción 12 del plano.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular Sr. Rubén Lucas Botti y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los cuatro días del mes de Agosto de dos mil quince. Dra. Gabriela Tuberosa Etchart. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno.- Dra. SYLVANA GARCIA NOROYA, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 16660 10/p 26358 Set 18- Oct 01*

# DURAZNO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos" - HERNANDEZ CHAPPE, Basilio Julián y OTROS C/ SUCESORES de Suplicio CLAVIJO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-178/2015 se hace saber que en este Juzgado se presentó: Basilio Julian Hernandez Chappe, Néstor Eduardo Hernandez Clavijo, Maria del Rosario Hernández y Pedro Gerardo Hernández Clavijo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nº 5262, sito en la manzana 422, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Marcelo Aljas de octubre de 2014, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 364 el día 17 de diciembre de 2014, consta de un área de 2009 m2, 70 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Suroeste, 21 m 96 cm. de frente a Avda. Zelmar Michelini, al Sureste, 91 m 84 cm con el solar 34 del plano (hoy Padrón 5261); al Noreste, 21 m 80 cm con el solar 33 (hoy Padrón 12232), al Noroeste 91 m 85 cm con el solar 36 (hoy Padrón 5263). En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Suplicio Clavijo y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 27 de agosto de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
*16) $ 15470 10/p 27411 Set 28- Oct 09*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ

### DÉCIMA SECCIÓN

**EDICTO.-**

Por disposición del la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "COLMAN Nancy y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL F. 272-61/2014" según decreto Nro. 118/2015 del día 3 de setiembre de 2015, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien PADRON NRO. 34 manzana Nro. 14 de Goñi departamento de Florida de la Décima Sección Judicial, según plano de mensura del agrimensor Sergio Gil Registro Nro. 741 inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 263 el 4 de octubre de 2013. que consta de 7378,81 metros cuadrados entre las cales Paysandú, Florida, Gral. Artigas y Durazno. En mérito a lo dispuesto en el art. 127.4 de CGP, se hace constar que se exceptúa del emplazamiento a los linderos por carecer el padrón a prescribir de los mismos al ocupar una manzana, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se hace constar que en autos "COLMAN NANCY Y OTROS

auxiliadora de pobreza ficha 272-61/2015 BIS decreto Nro. 247/14, se exoneró del pago de los tributos, con respecto a las publicaciones.- Sarandí Grande 4 de setiembre de 2015. DRA. VIRGINIA SALABERRY, JUEZ DE PAZ.
*16) (Sin Costo) 10/p 26452 Set 18- Oct 01*

## LAVALLEJA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados MARQUEZ CORREA, Julio Eulogio y ACUÑA OLIVERA, Neris Roquelina - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA "IUE 274-711/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Neris ACUÑA, Silvia María, Eber Iván, Luis Emilio, Julio Nelson, Gustavo Gabriel, Leticia Elizabeth, Andrés David, Nancy Alicia, Edison Daniel y Andrea Loreley MARQUEZ ACUÑA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 4879, Manzana 155, Solar 005 de la 1era. Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana, Minas, teniendo veinte metros cinco centímetros de frente a calle Juan Bautista Rondeau, por cuarenta y dos metros ocho centímetros de fondo, lindando con los padrones Nº 13.115, 13.116, 13.117, 4.882 y 4.878.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular registral (mitad indivisa) Humberto Celestino ACUÑA NAZARENO y/o sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 3 de setiembre de 2015.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.
*16) $ 11900 10/p 27242 Set 25- Oct 08*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### TERCER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LUINAT S.A. = Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE: 294-207/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares y a todos los interesados en el inmueble Padrón Nº 226/SS010, que forma parte del Edificio "Bahía Palace", sito en la Localidad Catastral Punta del Este, antes Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de Agosto de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 28/10/1968 con el Nº 5.105, se ubica en "Circulación Garage AS1" y consta de una superficie de 9 metros cuadrados; a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 22 de mayo de 2014.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
*16) $ 9520 10/p 26782 Set 22- Oct 05*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "BONILLA DONOFRIO, ADRIANA ROSA, Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 299-78/2011" se hace saber, que ante ésta Sede se presentó la Sra. ADRIANA ROSA BONILLA DONOFRIO, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente Bien Inmueble: Solar de Terreno, con las construcciones que le acceden ubicado en la 6º Sección Judicial, del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 216, señalado con el Nº 1 de la Manzana Nº 13 de la Localidad Catastral Santa Mónica, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Félix Logaldo fue inscripto con el Nº 128 en la Dirección Nacional de Avalúos el 12 de Marzo de 1940; y consta con una superficie de 347 metros 4 decímetros, y se deslinda así: 6 metros de frente al Noreste a Calle Nº 10; 9 metros también de frente al Sureste a Calle 2 por ser esquina, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 18 metros 84 centímetros de desarrollo; 18 metros al Suroeste lindando con parte del Solar 36 y 21 metros al Noroeste con Solar 2, todos del mismo Plano y Manzana.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el Bien para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones, en especial al último Titular del Padrón Nº 216 del Balneario Santa Mónica, Departamento de Maldonado SANTA MONICA SOCIEDAD ANONIMA, y/o sus Sucesores a cualquier título o a cualquier otro interesado y a los titulares de los Padrones Linderos, Padrones Nº 217 y Nº 251, bajo Apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. San Carlos 9 de Setiembre de 2015. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 17850 10/p 26923 Set 23- Oct 06*

## RIVERA

### JUZGADO DE PAZ

#### TERCERA SECCIÓN

EDICTO: La suscripta Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, en autos: "GODOY, NOEL ERNESTO Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 334-163/2012" Llama cita y emplaza, Por el término de NOVENTA DÍAS a los sucesores y/o herederos a cualquier título de DILMA GONZÁLEZ DA CUNHA, en especial a sus hijos: CELLY MELVA, EMMA NILSA, DIEGO WILSON, MARÍA TERESA, RODOLFO NERY, SONIA GRACIELA y NELSON ARIEL BICA GONZÁLEZ Y A CUALQUIER SUCESOR DE ESTOS que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la TERCERA sección catastral de Rivera, ciudad Tranqueras, empadronado con el Nº 1075 que según plano del Ing. Agrimensor Juan C. Dellepiane Mat. Nº 727; inscripto provisoriamente a los efectos de Juicio de Prescripción con el Nº 647 en la Dirección Nacional de Catastro, el 18 de setiembre de 2013 y consta de 484 m2; a que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, 17 de setiembre de 2015.- Dra. Andrea Pereyra Robella, Juez de Paz.
*16) $ 10710 10/p 27431 Set 28- Oct 09*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, en autos: "Cordera Gustavo Edgardo - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA -". Ficha 351-264/2012, y según providencia Nº 2279 de fecha 30 de Julio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral del padrón 3977: Hilda Alicia Fernández Puente, y a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien inmueble referido (3977), solar 29, manzana GV19 de la décima Sección Catastral y Séptima Sección Judicial de Rocha (antes décima Sección), el que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos Baccino, inscripto en Dirección Nacional de Catastro, oficina de Rocha el 16/11/1973 con el nº 6209, se compone de una superficie de 715 metros 57 decímetros y linda con padrón 384, padrón 3626, padrón 3658 y Avenida Central. Asimismo se emplaza al último titular del padrón lindero Nº 1384: Susana Inés Fernández Romay, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
No siendo para más, se expide el presente en la ciudad de Rocha, a los 26 días del mes de Agosto de 2015. Dra. MARIA JOSE CAMACHO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
*16) $ 11900 10/p 27418 Set 28- Oct 09*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, en autos: "Amorín Cal Carlos Baltazar - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL -". Ficha 344-306/2014, y según providencia Nº 2476 de fecha 17 de Agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral del bien padrón 23.401: Carlos Alberto o Carlos Alfredo Lecumberri Fourcaut; al último titular registral del padrón 21.106: Oscar Mario Nastri y al último titular registral del bien padrón 20.819: ONTAR S.A; y a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos padrones: Padrón 23.401, antes padrón 1024 en mayor área, solar 15, manzana 13 y el que según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 22/04/1959 con el nº 1747 se compone de una superficie de 498 metros cuadrados con treinta decímetros y se deslinda así: al Suroeste 16 metros de frente a calle Pública, al Noroeste 30 metros lindando con solar 16, al Noreste 17,22 metros lindando con solar 5, y al Sureste 30 metros lindando con el solar 14, todos del mismo plano. Padrón 21.106, antes padrón 1024 en mayor área, solares 3 y 4, manzana 13, que según plano ya descripto se compone de un área de 1069 metros cuadrados con 80 decímetros y se deslinda así: al Noreste 36,88 metros de frente a calle Pública, sobre costa de Laguna de Garzón, al Sureste 30 metros lindando con

solar 5, al Suroeste 34.44 metros lindando con solares 16 y 17, y al Noroeste 30 metros lindando con solar 2, todos del mismo plano. Padrón 20.819, antes padrón 1.024 en mayor área, solares 2, 16, 17, 18, 19 y 20, manzana 13, según plano ya descripto se compone de un área de 3.113 metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros y se deslinda así: al Suroeste 68,49 metros de frente a calle Pública, al Noroeste 35 metros de frente también a calle Pública por ser esquina, unidos ambos frentes por una ochava curva de 7,85 metros de extensión, al Noreste 28,97 metros, al Noroeste 20 metros lindando con solar 1, al Noreste 18,44 metros de frente a calle Pública, al Sureste 30 metros lindando con solar 3, al Noreste 34,44 metros lindando con solares 3 y 4, y al Sureste 30 metros lindando con el solar 15, todos del mismo plano.
Asimismo se emplaza a los que se consideren con derechos sobre los padrones linderos 20.873, 28.108 y 20.872, y al último titular del último referido: Marcelo Nibio Pérez Núñez, a que estén a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los 11 días del mes de Setiembre de 2015. DRA. GLADYS MARCELA SENA MACHADO, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 28560 10/p 26444 Set 18- Oct 01*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

### EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos caratulados: "BANCOREL S.A. C/ SILVA GILBERTO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 345-300/2014, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1051 de fecha 4 de agosto de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS a los Sres. GILBERTO SILVA FERNANDEZ, CLELIA AYESTARÁN, HERMINIA SILVA AYESTARAN, PERTINEY S.A., GERARDO SILVA NUÑEZ, MARIA IRMA UBAL y RONNIE ALBERTO TALAYER PAEZ, LINDEROS Ó A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULOY DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: Solar de terreno y edificio que en el mismo existe actualmente, ubicados en la calle Escribano Gastón Arimón (ex. Laguna de Los Patos) casi Av. Brasil, Localidad Catastral Chuy del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el Nº 233, el cual posee un área efectiva actual de 468 metros cuadrados 44 dm., según plano de mensura con fines de prescripción levantado por el Ing. Agrimensor Fernando Ferrara e inscripto en la Oficina Delegada de Rocha de La Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 782 el 5 de junio de 2013, resultando la siguiente descripción: linda al Nor Oeste, 14 metros de frente a calle Esc. Gastón Arimón (ex. Laguna de los Patos), al Nor Este, línea de 33,44 metros con los padrones 234 y 235, al Sur Este, 14 metros con los padrones 1113 y 543 y al Sur Oeste, 33,48 metros con padrón 232; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los 12 días del mes de agosto del año dos mil quince.-
Saluda a ud. muy atte: Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.
*16) $ 19040 10/p 27112 Set 24- Oct 07*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2178 del 20-8 2015, en los autos caratulados: ACEVEDO FAGUNDEZ SILVIA GABRIELA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-299-2015 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó la Sra Silvia Gabriela Acevedo Fagundez promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 11659 de la manzana catastral Nº 243 de la localidad catastral Salto, según plano del ingeniero agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 557 el 26/7/2012, consta de un área de 330 m 65 dm y deslinda así: Al NORTE 44 m 20 cm con padrones 14756, 3244, 3245 y 3246, al ESTE, 8 m de frente a calle Chiazzaro; al SUR, 44.00 m que lindan con padrones 11809 y 11811 al OESTE, 700 m con padrón 11812. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 9 de setiembre de 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
*16) $ 13090 10/p 26556 Set 21- Oct 02*

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2238 del 28-8-2015, en los autos caratulados: MALVASIO CARLOS DOMINGO PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-250/2015 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr Carlos Domingo Malvasio Rosconi promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble rural padrón Nº 4376 lote Nº 6 de la tercera secccion catastral de Salto el que según copia parcial expedida por el ingeniero agrimensor Rodolfo Margall de mayo de 2015 del plano del agrimensor Ramón Estevez de abril de 1945, inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 76 el 9 de mayo de 1945, consta de un área de 8 hectareas 1975 m 5400 cm y deslinda así: Al NORTE; 60 m 60 cm con padrón Nº 3563, al ESTE, 2 rectas que van de Norte a Sur y miden una 473 mts 60 cm y la otra 532 m 60 cm lindando con padrón 4429, existiendo en dicho predio una servidumbre de paso, que da salida a Camino Departamental, al SUR 87 mts 80 cm linda con padrón 10778, al Oeste tambien dos rectas que miden 532 m 60 cm y 458 m 10 cm lindan con padrón 4419. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares Ruben Collazo, María Petrona Ojeda, Amelia, Josefa y Juan Horacio Dos Santos y Petrona Fontes y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 8 de setiembre de 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
*16) $ 17850 10/p 26418 Set 18- Oct 01*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO DE PAZ

### TERCERA SECCIÓN

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Valeria Curbelo Perdomo, dictado en autos: "BORGES CARLOTA IGNACIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 375-500/2012, y según providencia Nº 507 de 09/06/2015, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a ARTOL S.A. y/o sus sucesores a cualquier titulo, del Padrón: Nº 1008, ubicado en la localidad catastral Playa Pascual de la 3a. sección judicial del departamento de San José señalado como solar 17 de la manzana 6, zona suburbana, que según plano de mensura del Agrimensor José Calvo Rojo de julio de 2010 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio el 3 de agosto de 2010 con el Nº 351, se compone de una superficie de: 555 metros y se deslinda así: al Noroeste 15 metros de frente a la calle Mariscal Nazzasi; al Noreste 37 metros lindando con solar 18, padrón 1395; al Sureste 15 metros lindando con solar 4 padrón 1215, al Suroeste 37 metros lindando con solar 16, padrón 2051. Todos del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los nueve días del mes de setiembre de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 13090 10/p 27321 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MENYOU SELLANES WILSON OMAR. SANCHEZ CORREA OLGA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. 507-4/2015", se hace saber que se han presentado en ésta Sede los Sres. WILSON OMAR MENYOU SELLANES, C.I. 3.332.869-7 y la Sra OLGA MARIA SANCHEZ CORREA C.I. 3.725.859-1, iniciando acción de Prescripción Treintenal, respecto al padrón urbano Nº 312, ubicado en el km 77 de la Ruta Nacional Nº 3, en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, la que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, del 1º de Junio de 2014, e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 629 de fecha 26 de Junio de 2014, con un área total de dos mil metros cuadrados y se deslinda al Norte, con cien metros, ochenta y siete decímetros con el padrón Nº 313, al Este, con veinte metros frente a la ruta nacional Nº 3, al Sur, con cien metros ochenta y siete decímetros, con el Padrón Nº 315 y al Oeste, con veinte metros, con el padrón Nº 2883. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier

título, en especial al Sr César Correa Pérez y otros, sus sucesores para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 7 de Setiembre de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 16660 10/p 27320 Set 25- Oct 08*

**EDICTO**

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "SOUZA AROSTEGUY MARIANA ISABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. 507-164/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede la Sra. MARIANA ISABEL SOUZA AROSTEGUY C.I. 3.272.132-3, iniciando acción de Prescripción Treintenal, respecto al padrón Nº 3829, ubicado en la localidad catastral de San José de Mayo, ubicado en calle Paraguay esquina Manuel D. Rodriguez el que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové del 1º de Octubre de 2011 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, con el número 10495, el 21 de Agosto de 2012 y consta de un área de un mil trescientos ochenta y ocho metros cuadrados con noventa y nueve decímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: al noroeste en 28 metros 77 centímetros de frente a Avenida Manuel D. Rodriguez, al Este- noreste en 53 metros 29 centímetros de frente, por ser esquina, a la calle Paraguay, al Sur en 28 metros 25 centímetros lindando con el padrón 11.946 y al Oeste- suroeste en 45 metros 24 centímetros lindando con parte del padrón 3828.. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial a los Sres Gregorio Delgado Delgado y Sra Patricia Castro y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 31 de Agosto de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
***Última Publicación***
*16) $ 17850 10/p 26295 Set 17- Set 30*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

**SEGUNDO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SOCIEDAD CRIOLLA POR LA TRADICIÓN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE Nº 381-119/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado HUGO ALVAREZ FIERRO y MARGARITA DIAZ DE ZEFFERINO actuando en representación de la Sociedad Criolla por la Tradición, promoviendo el trámite de Prescripción adquisitiva treintenaria repecto del Inmueble rural empadronado con el Nº 2312, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SALVADOR M. FUENTES Y A MARIA G DE SAMPALLO O A SUS SUCESORES, AL SR. RUBEN SILVA; Y A LOS ACTUALES OCUPANTES DEL BIEN o sus herederos, interesados y todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier titulo respecto de ellos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de Setiembre de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
*16) $ 11900 10/p 26790 Set 22- Oct 05*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**SEGUNDO TURNO**

**EDICTO EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "PEREZ PERDOMO, BERTA SONIA; PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 412-857/2014, decreto Nro. 3477/2015 de fecha 05 de JUNIO de 2015, se hace saber que: el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2014, se presentó ante ésta Sede la SRA. BERTA SONIA PEREZ PERDOMO, deduciendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nro. 1523, ubicado frente a la calle Sarandí, manzana 140, zona urbana del dpto. de Treinta y Tres, Localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, y se EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y en especial a quienes resultan como ultimos propietarios del mismo Srs. RUBEN LINDOLFA, ELDA CRUZ ACOSTA, MIRTA RUBEN, BERTA PEREZ PERDOMO Y MANUEL PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Treinta y Tres, 22 de Julio de 2015. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*16) $ 10710 10/p 27310 Set 25- Oct 08*

# Propiedad Literaria y Artística

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARK WILLIAM TIFT DI RUSSO, solicita la inscripción de la obra titulada: "LIGHTNING STRIKE" (FICCION - HISTORIA). de la cual se declara autor.
Montevideo, 28 de setiembre de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
***Única Publicación***
*17) $ 136 1/p 27640 Set 30- Set 30*

MOVILLE CONSULTING SA, solicita la inscripción de la obra titulada: "NUCLEO" (SOFTWARE) de la cual se declara editora y propietaria.
Montevideo, 28 de setiembre de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
***Única Publicación***
*17) $ 136 1/p 27633 Set 30- Set 30*

DOVISEL SA, solicita la inscripción de la obra titulada: "BOXFLOW" (SOFTWARE). de la cual se declara editora y propietaria.
Montevideo, 28 de setiembre de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
***Única Publicación***
*17) $ 136 1/p 27632 Set 30- Set 30*

# Procesos Concursales

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

**SEGUNDO TURNO**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concurso de 2do. Turno, en autos caratulados "EL CIMARRAU S.R.L. Concurso Ley 18.387- IUE 2-18767/2014" por auto Nº 1515 de fecha 24.09.2015 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 21 de Octubre de 2015 a las 15.00 hrs, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.242, se expiden las presentes publicaciones SIN COSTO en Montevideo, a los veinticinco días del mes de Setiembre de dos mil quince. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*18) (Sin Costo) 3/p 27605 Set 30- Oct 02*

# Rectificaciones de Partidas

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "PUGLIA SODREZ, JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. 2-27090/2015" se hace saber que por auto Nº 3914/2015 de fecha 14/08/2015 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: JOSE LUIS PUGLIA, nacido el 04 de marzo de 1955 e inscrito el 14 de marzo de 1955, ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18, sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1560, en el sentido que donde dice: "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MARIA SODREZ", debió decir "MARIA LUISA SODRE BIGOT", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de setiembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 26207 Set 17- Set 30*

#### QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "BRACEIRO, MARCELO Y OTRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-29635/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Marcelo Robert BRACEIRO y Mónica Mercedes AYALA GONZÁLEZ, inscripta el 23/4/2010 en la Oficina Nº 12 de Montevideo, Acta Nº 77, en el sentido que donde dice como lugar de nacimiento de la Sra. Mónica Ayala "Montevideo" diga "Rosario", por así corresponder.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

*19) (Sin Costo) 10/p 27052 Set 25- Oct 08*

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SAPIRO ZACHOW, MARIANNA Y OTRO-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 0002 029009/2015 por Providencia Nº 4026/2015 de fecha 04/08/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de la menor SOL BAT-EL STAROSELSKI SAPIRO, inscripta el día 16/04/2010, en la Oficina de Estado Civil de la 6a Sección del departamento de Montevideo, Acta Nro. 696, en el sentido donde dice: "comparece Avi Leonardo Staroselski" debe decir: "comparece Leonardo Raúl Staroselski" por así corresponder; donde se establece: "CI: PSP 10781017" debe decir: "C.I: 6,054,225-2" por así corresponder; donde dice: "Zapiro" debe "Sapiro" por así corresponder
Montevideo, 11 de Setiembre de 2015.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 26747 Set 22- Oct 05*

#### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GALLI ZEBALLOS NOELIA Y OTRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-32985/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTINO inscripta el 9/3/2015 en la Oficina Nº 5 de Montevideo Acta Nº A-544 en el sentido de que donde figura que es nieto de JOSEFA FIDELINA GUERREIRO nacida en URUGUAY de nacionalidad URUGUAYA debe cosntar que es nieto de JOSEFA FIDELINA GUERREIRO TOURIÑO nacida en ESPAÑA de nacionalidad ESPAÑOLA, por así corresponder
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 26920 Set 23- Oct 06*

#### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CUTIY OTAZO CARMELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-35743/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARMELA INES CUTIY inscripta el 29/2/1968 en la 9ª sección de ARTIGAS - TOMAS GOMENSORO - Acta Nª 7 en el sentido de que donde figura CUTIY debe constar como CUTTI tanto en la nota marqinal como en el cuerpo de la partida.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27062 Set 25- Oct 08*

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GENOVESE ANGELITA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-37915/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LUIS ALBERTO TECHERA GOMEZ, inscripta el 26/11/2014 en la Oficina Nº 5 de Montevideo Acta Nº A-2096 en el sentido que en donde consta que es de estado civil SOLTERO debe decir CASADO, por asi corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 25999 Set 17- Set 30*

#### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Gómez González, Carmen y otros. Rectificación de partida" Expediente IUE 2-29217/2015, se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas:
1.- Partida de nacimiento de Eduardo Gómez Silva; Acta 382; de fecha 26 de enero de 1940; inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "hijo legítimo de Eduardo Jorge Gómez de treinta y cinco años y de María Angela Silva de veintisiete años orientales casados" debe decir: "hijo legítimo de Eduardo Gómez de treinta y cinco años - portugués y de María Petrona Silva de veintisiete años - oriental casados" por así corresponder.-
2.- Partida de matrimonio de Eduardo Jorge Gómez Silva y Raquel Sonia González; Acta 680; de fecha 14 de noviembre de 1968; inscripta en la Oficina de Estado Civil de la Adj. B Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "hijo de Eduardo Jorge Gómez (...) y de María Angela Silva" debe decir: "hijo de Eduardo Gómez (...) y de María Petrona Silva" por así corresponder.-
3.- Partida de nacimiento de Alfredo Bernardo Gómez González; Acta 2025; de fecha 30 de marzo de 1971; inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 8ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Eduardo Jorge Gómez y María Angela Silva" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Eduardo Gómez y María Petrona Silva" por así corresponder.-
4.- Partida de nacimiento de Carmen Beatriz Gómez González; Acta 2940; de fecha 4 de mayo de 1972; inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 8ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Eduardo Jorge Gómez y de María Angela Silva" debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Eduardo Gómez y de María Petrona Silva" por así corresponder.-
Montevideo, 15 de setiembre de 2015.- ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

*19) (Sin Costo) 10/p 27240 Set 25- Oct 08*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VENEROSO ESCOZ, DANIEL Y OTRO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-34560/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de:
DANIEL EDUARDO VENEROSO ESCOZ Y CRISTIANE OLIVEIRA PINHEIRO, celebrado el día 15 de noviembre de 1996 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 607 en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "y doña Cristiane Oliveira..." debe decir

"y doña Cristiane Oliveira Pinheiro", por así corresponder.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 27235 Set 25- Oct 08*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "ALBA ANA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-12630/2015, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida: NACIMIENTO: Acta Nº 759 de fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, de la 11ª sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "AVELLANA" debe decir "ABELLÁN", por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27305 Set 28- Oct 09*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MEDEROS CURBELO ANDREA Y FERREYRA RODRIGO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-32922/2015, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO: ACTA Nº 1660 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil nueve, de la Oficina 2 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que en donde dice "CHIARA FERREYRA CURBELO" en el margen y el en cuerpo de la partida, debe decir "CHIARA FERREYRA MEDEROS" por así corresponder.- Montevideo, dos de setiembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26929 Set 23- Oct 06*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA SILVERA LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 2-15727/2015, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: LUIS EDUARDO FERREIRA SILVERA, nacido el 21,09,1995 e inscripto el día 21,09,1995 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 6776, en el sentido que donde dice: el apellido "Silvera" debe decir: "Silveira"; donde dice: " hijo de Claudia Alejandra Silvera" debe decir: "hijo de Claudia Leticia Silveira Fonseca".-
Asimismo corresponde sea eliminada la anotación marginal que consta en la Partida de Nacimiento Del Registro de Estado Civil del Ministerio de Educación y Cultura por no corresponder al Sr. LUIS EDUARDO FERREIRA SILVERA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 1 de junio de 2015. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26394 Set 18- Oct 01*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RODRIGUES DE LIMA, CELIA - AUXILIATORIA DE POBREZA, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-48361/2014, por resolución Nº 3658/2015 de fecha 7/09/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FABRICIO COLINA RODRIGUEZ, registrado con el Nº 9273 el 9/12/1996 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "es hijo de Celia Mary Rodriguez" debe decir "es hijo de Celia Mari Rodrigues De Lima", por así corresponder.
Por auto Nº 5709/2014 de fecha 02/12/2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de septiembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27110 Set 25- Oct 08*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, KARINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-720/2015, por resolución Nº 3586/2015 de fecha 02/09/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MALENA HUELMO RODRÍGUEZ, registrado con el Nº 492 el 29/03/2007 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Maldonado, debiéndose hacer constar en ella donde dice "MASCULINO" debe decir "FEMENINO", por así corresponder.
Montevideo, siete de septiembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26754 Set 22- Oct 05*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CUTURI FRANCHOMME, FERDINANDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-31696/2015, por resolución Nº 3784/2015 de fecha 27/08/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FERDINANDO ANGEL CUTURI FRANCHOMME, registrado con el Nº 279 el 21/03/1980 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "CUTURI, FERNANDO" debe decir "CUTURI, FERDINANDO"; y donde dice "MABEL SAPETINA" debe decir "MABEL LAPETINA", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de septiembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26531 Set 21- Oct 02*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "FARIAS SUAREZ, RUBEN ALBERTO, FARIAS DO CARMO VERONICA Y RUBEN DO CARMO BICANCOURT GLADYS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-650/2014) DE 3ER. TURNO, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ruben Alberto FARIAS SUAREZ, Gladys DO CARMO BICANCOURT, Veronica Jacqueline FARIAS DO CARMO y Ruben Javier FARIAS DO CARMO, solicitando la rectificación de partidas de matrimonio donde dice: "GLADYS DOCARMO BICANCOURT, debió decir: "GLADYS DO CARMO" ocurrido el día 10 de diciembre de 1982 Acta 260 y de nacimiento, donde dice: "Verónica Jacqueline FARIAS DOCARMO" debe decir: "Verónica Jacqueline FARIAS DO CARMO", ocurrido el 13 de octubre de 1984 acta Nº 975 y donde dice: "Ruben Javier FARIAS DOCARMO" debe decir: "Ruben Javier DO CARMO", ocurrido el 4 de marzo de 1988 Acta Nº 237 ambas partidas ocurrido en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas."
Artigas 24, de julio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27048 Set 24- Oct 07*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "ALVAREZ GONZALEZ, JOSÉ RODRIGO -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- "IUE 493-365/2015 se hace saber que con fecha 16 de junio de 2015 se presentó ante esta Sede de Familia el Sr. JOSE RODRIGO ALVAREZ GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo FRANCO ALVAREZ OLMEDO, anotándose que el menor FRANCO ALVAREZ OLMEDO es hijo legítimo del Sr. JOSÉ RODRIGO ALVAREZ GONZALEZ y

de la Sra. MARIELA ELIZABETH OLMEDO TECHERA, casados entre si en únicas nupcias. Dicha partida fue expedida por el Oficial del Estado Civil, Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta número 340 el día 21 de abril de 2009. Ciudad de la Costa, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 26914 Set 23- Oct 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "KATZMANN, CAROLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-859/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. CAROLINA NOEMI KATZMANN GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de: su nacimiento acaecido el día 29 de Diciembre de 1980, e inscripto el día 07 de Enero de 1981, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 12, en el sentido que: tanto en el márgen como en el cuerpo de la misma: al consignar el primer apellido, donde dice "KATZMAN" debe decir "KATZMANN"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 01 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN ACTUARIA.

***Primera Publicación***
*19) (Sin Costo) 15/p 27735 Set 30- Oct 21*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "ECHILLEY, CRISTINA MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 227-686/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Cristina María Echilley, donde dice "MARIA CRISTINA" debe decir "CRISTINA MARIA" por así corresponder.-
Carmelo, 11 de Junio de 2015.-
Trámite realizado por Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho. Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 27379 Set 28- Oct 09*

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "CANAVESE, ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 227-399/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Florencia Otero Canavese, donde dice "MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE" debe decir "MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO" por así corresponder. Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.-
Carmelo, 02 de Setiembre de 2015. Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 27345 Set 25- Oct 08*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: GARDERES JENNIFER - ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA 242-507/2015, por Resolución Nº 3956/2015 de fecha, 28/7/2015 se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA ANULACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de JENNIFER GARDERES, Acta Nº 2490 de fecha 8/6/1949, librada por el Oficial del Estado Civil de la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo; por el plazo legal.- Durazno, 7 de setiembre de 2015.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27419 Set 28- Oct 09*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**RECTIFICACION DE PARTIDA**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "LEZAMA IROLDI, ARTEMON HOMERO RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 285-517/2015 SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE ARTEMON HOMERO LEZAMA IROLDI EL CUAL FALLECIO EL DIA 15 DE JULIO DE 2002 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO E NSCRIPTO EL DIA 16 DE JULIO DE 2002 ACTA Nº 314, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DONDE DICE: "LESAMA", DEBE DECIR "LEZAMA" POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 27 DE JULIO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 26353 Set 18- Oct 01*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MONTEIRO GIUPPONI, ANA KARINA. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJA ANA VALENTINA ROBINSON MONTEIRO" IUE 300-367/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA VALENTINA ROBINSON MOTEIRO, extendida el 17/01/2007 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 106, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "ANA KARINA GIUPPONI" debe decir: "ANA KARINA MONTEIRO GIUPPONI" por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice: "ANA VALENTINA ROBINSON GIUPPONI" debe decir "ANA VALENTINA ROBINSON MONTEIRO" por ser lo correcto. Paysandú, 17 de setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27420 Set 28- Oct 09*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MAYA CAPELLI, MATIAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-540/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MATIAS MAYA CAPELLI, extendida el 05,12,1996, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, Montevideo, Acta Nº 66, en el sentido que dicha acta donde dice: "MILKA RAQUEL COPELLI" debe decir: "MILKA RAQUEL CAPELLI" por ser lo correcto.- Paysandú, 7 de setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26733 Set 22- Oct 05*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "IGNACIO GONZALVEZ KATERIN EUGENIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 329-55/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Katerin Eugenia Ignacio Gonzalvez, Acta Nº 964 de fecha 26/06/2002, del Oficial del Estado Civil de la 1ª Seccion del Dpto de Rivera, inscribiéndose como su apellido materno SUAREZ, por así corresponder. Tramite de Defensoria de Oficio. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 26647 Set 21- Oct 02*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**EDICTO.**

Por Resolución Nro. 2529/2015 de fecha 08/09/2015 dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Rocha Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "ROTELA

RODRIGUEZ, IRIS MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE No. 525-164/2015". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de IRIS MABEL ROTELA RODRIGUEZ, registrado el 28/04/1968 en la Oficina de Estado Civil de la octava sección del departamento de Maldonado, según surge del acta número 39 de la referida oficina, en el sentido que donde dice: "y el día veinte y ocho de Abril de mil novecientos sesenta y ocho" debe decir "y el día veintiocho de Abril de mil novecientos sesenta y siete" y en el sentido que donde dice: "el día veinte y seis del corriente" debe decir: "el día veinte y seis de mil novecientos sesenta y siete"
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Setiembre del año dos mil quince. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27488 Set 28- Oct 09*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ZUNINI FERRON, María Noel (por sus menores hijos BORGES, Lorena Micaela, MOTTA, Cyntia Aylin, Alexander Javier y Evelyn Victoria). RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 353-640/2015", se hace saber que la Sra. María Noel ZUNINI FERRON, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO DE: Lorena Micaela BORGES FERRON, ACTA número 2664 del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 24 de Noviembre del año 1999. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "..comparece María Noel FERRON..." debe decir "...comparece María Noel ZUNINI FERRON..." y en el MARGEN donde dice "Reconocida por ...María N. FERRON..." debe decir "Reconocida por ...María N. ZUNINI..." y "...Lorena Micaela BORGES FERRON" debe decir "Lorena Micaela BORGES ZUNINI" por así corresponder.- 2) DE NACIMIENTO DE: Cyntia Aylin MOTTA FERRON, ACTA número 2190 del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 26 de Octubre del año 2004. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...comparece María Noel FERRON..." debe decir "...comparece María Noel ZUNINI FERRON..." y en el MARGEN donde dice "...Cyntia Aylin MOTTA FERRON" debe decir "Cyntia Aylin MOTTA ZUNINI" por así corresponder.- 3) DE NACIMIENTO DE: Alexander Javier MOTTA FERRON, ACTA número 739 del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 18 de Abril del año 2006. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...comparece María Noel FERRON..." debe decir "...comparece María Noel ZUNINI..." y en el MARGEN donde dice "...Alexander Javier MOTTA FERRON" debe decir "...Alexander Javier MOTTA ZUNINI" por así corresponder.- 4) DE NACIMIENTO DE: Evelyn Victoria MOTTA FERRON, ACTA número 335 del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 26 de Febrero del año 2009. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...que es hija natural de María Noel FERRON..." debe decir "... que es hija natural de María Noel ZUNINI FERRON..." y en el MARGEN donde dice "Reconocida por ...María Noel FERRON..." debe decir "Reconocida por ...María Noel ZUNINI FERRON..." y "...Evelyn Victoria MOTTA FERRON" debe decir "Evelyn Victoria MOTTA ZUNINI." por así corresponder.- Se deja expresa constancia que la parte promotora es patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR. A los efectos legales y al amparo del art. 340 la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 15 (QUINCE) de Setiembre del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*19) (Sin Costo) 10/p 27066 Set 24- Oct 07*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos caratulados: "CABRERA PERERA FATIMA ROMINA" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 510-331/2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MORENA CECILIA PERERA GUTIERREZ, en el sentido que dónde dice " ...que es hija de Fátima Romina Perera Gutiérrez..." debe decir "...que es hija de Fátima Romina Cabrera Perera..." y en las anotaciones marginales donde dice "Asignación de apellidos Corresponde como 1er. apellido Perera y como 2do. apellido Gutiérrez..." deberá decir "Asignación de apellidos Corresponde como 1er. apellido Cabrera y como 2do. apellido Perera..." y donde dice "Reconocido por Fátima Perera Gutiérrez..." debe decir "Reconocido por Fátima Cabrera Perera..." por así corresponder. San José, 31 de agosto de 2015.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26908 Set 23- Oct 06*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

#### SEGUNDO TURNO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en los autos caratulados: "RAMENGHI RODRIGUEZ, HEBER MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-248/2015, se solicitó la Rectificación de Partida de Defunción inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta. Sección de San José el día 24 de junio de 2014 en Acta Nº 50 en el sentido que en todos los lugares donde dice "NN", deberá decir "HEBER MARÍA RAMENGHI RODRIGUEZ". Libertad, catorce de setiembre de dos mil quince. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26529 Set 21- Oct 02*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "ARGAÑARAZ O ARGAÑARÁS BRUM, RAMONA CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-580/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado RAMONA CRISTINA ARGAÑARAZ O ARGAÑARÁS BRUM, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO de fecha 07 de Setiembre de 1981, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 749 donde dice "Argañarás", debe decir "Argañaraz", por así corresponder. . A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 18 de Setiembre de 2015. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
*19) (Sin Costo) 10/p 27067 Set 24- Oct 07*

# Remates

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

#### SEGUNDO TURNO

**REMATE JUDICIAL**
**Rdor. Assad Hajjoul**
**Tel. 29003099 Cel. 096 555 555**
**Sitio web: assad.uy**

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSO DE 2º TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ CHAER, ANIBAL" CONCURSO NECESARIO. IUE 2-105955/2011 se hace saber que el 19 de noviembre de 2015 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la

venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Cero Cero Uno (001) que forma parte del edificio construido en un solar de terreno empadronado con el Nº 178.735, sito en la Décima Sección Judicial y catastral del Departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Nelson Deus de marzo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 02 de Julio de 1975 con el Número 78.002, consta de una superficie de 1.127 metros 93 decímetros y se deslinda: 20 metros 59 centímetros de frente al Sureste a la Rambla Tomás Berreta y 18 metros 09 centímetros al Noreste también de frente por donde la puerta de entrada se señala con el Número 1555. Dicho edificio fue construido bajo régimen común e incorporado al régimen de Propiedad Horizontal por la Ley número 10.751 al amparo de la Ley número 14.261. La Unidad de Propiedad Horizontal 001 está empadronada individualmente con el Nº 178.735/001, según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical más 5 centímetros, consta de una superficie de 120 metros 80 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los Bienes Comunes: Porche C, Porche D, Parrillero H y Patio Aire y Luz K. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio, en concepto de seña, se advierte que si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Será de cargo del comprador: a) La comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; b) Los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, es decir, Contribución Inmobiliaria y Primaria, que se adeudaren a la fecha del remate; los tributos de I.T.P e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 5º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 6º) Se remata en la condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, San José 1132 3er. piso. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 25 de setiembre de 2015. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

***Única Publicación***

*20) $ 4050 1/p 27795 Set 30- Set 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### VIGÉSIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20mo. Turno dictada en autos SASTRE SAN JUAN, JOSE PEDRO Y OTROS - PARTICION JUDICIAL - IUE 2-2168/2010 se hace saber que el 14 de octubre de 2015 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio construido según permisos de construcción 86839, 89742 y 101932 y habilitado el 26/06/1962 de acuerdo a la ley 10.751, en el terreno sito en la 1era. sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 5370 el que según plano suscripto en julio de 1961 por el Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 10/8/1962 con el nro. 43983 consta de una superficie de 260 mts. 28 dms. y tiene frente al E de 12,05 mts. a la calle Julio Herrera y Obes entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio de dicho frente 48 mts 58 cmts de la esquina formada con la Avenida citada. La unidad 101 según el plano del Agrimensor Walter Roy Harley antes aludido, se ubica en el 1er. piso a cota vertical + 3 mts. 87 cms está empadronada individualmente con el nro. 5370/101 tiene una superficie de 120 mts. 3175 cms. y le corresponde la utilización del patio "D uno" y el derecho al uso de un lugar de garaje. BASE u$s 84.000 y b) fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posee, ubicada en la manzana 63 de la ciudad de Sarandí Grande, 10ma. Sección Judicial de Florida, padrón quinientos treinta y cinco (535) compuesta según plano del Agrimensor José Luis Celayeta de diciembre de 1967 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 29 de diciembre de 1967 con el nro. 3922 de una superficie de 809 mts. 20 dms. que se deslindan así: al NO 20 mts 2 cms. de frente a calle Logroño, al NE 40 mts. 88 cmts. con el padrón 530; al SE 20 mts. con el padrón 530 y al SO 40 mts. con el padrón 534. BASE u$s 40.000.-

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares y el saldo a los 20 días de celebrado el acto; sin perjuicio de las demás obligaciones que le impone el literal F del art. 387.2 del referido Cuerpo legal. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cuenta del expediente la comisión de venta de remate o sea el 1,22% del precio de remate y el 1% de impuesto Municipal en el caso del inmueble en Sarandí Grande. 4) Se desconoce estado de ocupación del bien. 5) Se desconocen adeudos con BPS. Solamente podrán descontarse del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Primaria, IRPF e ITP correspondiente a la parte vendedora. Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

***Única Publicación***

*20) $ 4185 1/p 27798 Set 30- Set 30*

## EDUARDO CORBO REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos "MELILLO ELDUAYEN PABLO JOSE c/ MELILLO ELDUAYEN DIANA ESTHER" Partición Judicial, IUE 61-11/2009, se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 14 y 30 horas, en Brecha 567, se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO matrícula 309, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 14ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No. 55878, que según el plano del Agr. Hugo Dall Orto del 23/5/34, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24/5/34 con el No. 306, tiene una superficie de 272 mts. 42 dcms., que se deslindan: al Norte 18 mts de frente a la calle Caigua; al Oeste 15 mts. 93 cms. también de frente a calle Lugano; a Suroeste curva de 10 mts. también de frente a Avda. Lucas Obes No. de puerta 1153 formando esquina y al Este 22 mts. 76 cms. lindando con Miguel Fornaro, hoy padrones 133441 y 154651. 2) Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 3ra. Sec. Judicial de Maldonado, Balneario Piriápolis, zona suburbana, padrón 4531, señalado como solar 5 de la manzana 576 en el plano del Agr. Juan A. Nicola de noviembre de 1952 inscripto en Catastro el 14/2/53 con el No. 1922, según el cual tiene una superficie de 750 mts., con 15 mts. al Sureste de frente a la calle Moreno entre las calles Tucumán y Salta, distando su punto medio 42 mts. 50 cms. de la esquina con Salta.; al Suroeste 50 mts. de fondo lindando con solares 6-7 y 8; al Noroeste linda con solares 340 y 341 y al Noreste linda con solar 4. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle acepta la misma por concepto de seña, debiendo consignar el saldo dentro del plazo de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el 1% de Impuesto Municipal sobre el bien de Maldonado. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles. 5) Solo se descontaran del precio de la subasta las deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria y lo correspondiente a la parte vendedora a ITP e IRPF.. 6) Se desconoce si hay adeudos con el B.P.S. 7) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. Gral. Rondeau 1750, 3er piso, a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre veinticuatro de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

***Única Publicación***

*20) $ 3780 1/p 27779 Set 30- Set 30*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Perdomo Dos Santos, Tilio y Zetafil S.A. c/a Transportes Batovi Ltda. y otros. Juicio Ejecutivo. IUE 207-691/2003, se hace saber que el día 20 de Octubre del 2015 a las 15 horas en el local del Rematador calle Remigio Castellanos esquina Navarrete de la Ciudad de Melo, se rematara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, sin base y al mejor postor en dólares americanos el inmueble empadronado con el Nº 8.154 (antes Padrón 261 en mayor área), ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Catastral Melo, el que según plano de mensura del Agrimensor Justo Llanos, del 13 d Enero de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 5 el 13 de Enero de 1948, tiene una superficie de 95 metros 10 decímetros y se deslinda: al Sur 7 metros 70 centímetros de frente a la calle Esteban O. Vieira (antes calle Colonia); al Oeste línea recta con Edilia Enilda Méndez; al Norte 7 metros 70 centímetros con Antonio Gianola, y al Este línea recta con Hermes Fonseca SE PREVIENE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma en carácter de seña, más comisión e IVA del Rematador (3.66%). B) El saldo deberá ser consignado en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. C) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (1.22%), el 1% Impuesto Municipal, Permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edictos, cartel, propaganda y volantes). D) De los certificados registrales resulta inscripto un arrendamiento por el plazo de 15 años a partir del 26/5/2003 con precio integrado por todo el arrendamiento. E) Se desconoce la situación ocupacional del bien y nada se sabe sobre la situación del inmueble con referencia al Banco de Previsión Social. F) Los rubros que se autorizan a descontar como parte del precio son: los necesarios para escriturar o sea los que se adeude por Primaria y Contribución Inmobiliaria. G) Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. H) El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra y deberá estarse a lo que surge de autos y a la diversa información Registral de última hora, no admitiéndose ningún reclamo posterior. Melo, Setiembre 7 del 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

*Única Publicación*

*20) $ 3105 1/p 27718 Set 30- Set 30*

## DURAZNO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "BAFINUR S.A. C/ CASANOVA, Alba - EJECUCION PRENDARIA." IUE. 243-343/2012, se hace saber que el próximo 8 de octubre de 2015 a las 15:00 horas, en calle Dr. Penza 868 de la ciudad de Durazno, por parte del martillero Javier Da Fonseca, matrícula Nº 5597, RUT. 214961320012, asistido por la Oficial Alguacil de la Sede se rematará en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo:
Automovil marca PEUGEOT, modelo 205 XL, año 1993, Tipo Sedan 2 puertas, Padrón 2680101 de la Intendencia Municipal de Durazno, Matrícula QAA 1739, motor Nº 10FP1P1639758, a nafta, chasis 8500134.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) El remate se realizará en dólares estadounidenses. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y la comisión del rematador 10% más IVA. 4) Que será del cargo del expediente la comisión de venta, 2% más IVA e impuesto municipal. 5) Existe deuda por concepto de patente de rodados. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bién a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de esta Sede. 7) Se realizarán dos avisos en el diario Oficial y en un periódico local.
Durazno, 31 de Agosto de 2015.
Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Dptal.

*Última Publicación*

*20) $ 3240 2/p 27634 Set 29- Set 30*

# Sociedades de Responsabilidad Limitada

**TARSICIO S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 18/03/2015
Inscripción: Nº 103.242 el 28/04/2015
Cedente: GULLIVER HUGO SANGUINETTI BALDUVINO
Cesionarios: Natalia María Iramendi Pollero (249 cuotas)
Jorge Anelio Rodríguez Lara (1 cuota)
Administración: Natalia María Iramendi Pollero.

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 27827 Set 30- Set 30*

**CASSARINO ETCHEVERRY S.R.L.**

Contrato: 31/06/2015
Inscripción: Nº 107451/2015
Socios: Jorge Carlos CASSARINO ETCHEVERRY (85 cuotas) y María Jesús ETCHEVERRY FERBER (15 cuotas).
Capital: $ 200.000
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 5 años
Administración: indistinta
Objeto: Inmobiliaria e intermediación de negocios inmobiliarios y prestación de servicios en general y otros.
Domicilio: Montevideo.

*Única Publicación*

*22) $ 2232 1/p 27818 Set 30- Set 30*

**PERDOMO E HIJOS LTDA**
**Modificación**

Contrato: 02/09/15
Inscripción: Nº 110451 del 10/09/15
Administración: Fernando Eloy Perdomo Trujillo.

*Única Publicación*

*22) $ 744 1/p 27817 Set 30- Set 30*

**WGA SMART GROUP S.R.L.**

Contrato: 21/07/2015
Inscripción: 107882/2015
Socios: Nilo Gastón Acuña Georgiadis, Mauricio Nicolás Winterhalter Gentile y Juan Manuel Galván García (27 cuotas c/u)
Objeto: Estacionamiento de vehículos, depósito de toda clase de bienes muebles, delivery y lavadero de autos.
Capital: $ 810.000
Plazo: 30 años
Administración: dos socios actuando conjuntamente
Domicilio: Montevideo.

*Única Publicación*

*22) $ 2232 1/p 27814 Set 30- Set 30*

**SOBA CORRALES S.R.L.**

CONTRATO: 07/09/2015
SOCIOS: Carlos Roberto SOBA CORRALES - 75 cuotas (Administración y Representación).
Luis Carlos CORRALES MACIEL - 25 cuotas.
CAPITAL: $ 40.000 en 100 cuotas de $ 400 c/u.
OBJETO: Compra, Venta y Distribución como mayorista y/o minorista, de productos lácteos y sus derivados, productos alimenticios en general.
PLAZO: 2 años prorrogables automáticamente por iguales períodos.
DOMICILIO: Rivera, calle Juan Manuel Briz Nº 535.
INSCRIPCION: 09/09/2015 Nº 110326
RUT: 140252000019.

*Única Publicación*

*22) $ 2976 1/p 27805 Set 30- Set 30*

**EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS CONSTRUCCIONES S.R.L**

CESION DE CUOTAS
Contrato: 08.09.2015
Registro: 25.09.2015 No. 111199
Cedente: Maria Antonella ORLANDO RODRIGUEZ (90 CUOTAS)
Cesionario : Maria Sandra PASTORINI LORIER (90 cuotas).

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 27802 Set 30- Set 30*

**"VICTORIA I S.R.L."**

RUT 190247960014
CESION CUOTA SOCIAL:
CONTRATO: 10 AGOSTO 2015
INSCRIPCION REGISTRO: NO. 108970 EL 12 AGOSTO 2015
CEDENTE: WASHINGTON ARIEL ANTUNES ORONOZ
CESIONARIO. LEONARDO ANTUNES ORONOZ
CUOTAS CEDIDAS: CUATRO.

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 27793 Set 30- Set 30*

**READMIN S.R.L.**

Fecha: 17/09/2015.
Capital: $ 100.000.
Socios/ cuotas: Juan María Airoldi Algorta (50). Grisel Lescovich (50).
Objeto: Administración y gestión de gastos de inmuebles, arrendamientos y gestiones de bienes inmuebles. Sin perjuicio del objeto establecido y para mejor aprovechamiento de su capital, se podrá realizar actos que no estén prohibidos por ley.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 111.116/23.09.2015.

*Única Publicación*
*22) $ 2232 1/p 27772 Set 30- Set 30*

**Linguoo S.R.L.**

Contrato: 6/8/2015
Registro: 108643/2015
Socios: Emanuel VILTE (170) y José Ricardo LEON (30)
Objeto: a) Servicios de desarrollo, administración y comercialización de software y provisión de hardware; b) Desarrollo y comercialización de aplicaciones informáticas y los accesorios complementarios para su uso; c) importación y exportación de servicios tecnológicos, propios y/o de terceros. Etc.
Capital: $ 200.000, en 200 cuotas
Domicilio: Montevideo
Administración: Emanuel VILTE
Plazo: 1 año prorrogable.

*Única Publicación*
*22) $ 2976 1/p 27753 Set 30- Set 30*

**ARMOR BIONICS S.R.L.**

Contrato: 18/8/2015
Registro: 109679/2015
Socios: Bruno Fernando Demuro Segundo (100) y Jan Justin Szolno Hernández (100)
Objeto: a) producción y desarrollo de insumos médicos; b) Servicios de desarrollo, administración y comercialización de software y provisión de hardware; c) Desarrollo y comercialización de aplicaciones informáticas y los accesorios complementarios para su uso; d) importación y exportación de servicios tecnológicos, propios y/o de terceros. Etc.
Capital: $ 200.000, en 200 cuotas
Domicilio: Montevideo
Administración: Bruno Fernando Demuro Segundo
Plazo: 1 año prorrogable.

*Única Publicación*
*22) $ 3720 1/p 27752 Set 30- Set 30*

**TOP VAN LIMITADA**
**Modificación**

Contrato: 3/09/2015
Inscripción: 28/09/2015
Modificación: Administración y Representación: Héctor Alejandro Martínez Palacios a su sola firma.

*Única Publicación*
*22) $ 744 1/p 27751 Set 30- Set 30*

**REVOLUTION CARS S.R.L**

FECHA 15/5/2015 REGISTRO 18/8/2015 Nº 109233
SOCIOS Santiago Cancelo Docampo (99 cuotas) y María Jesús Cancelo Morena (1 cuota)
DOMICILIO Dpto de Colonia
OBJETO Automotora, Concesionaria, Taller Mecánico, Venta de repuestos.
PLAZO 30 AÑOS
CAPITAL $ 1.300.000
ADMINISTRACIÓN Cualquiera de los socios indistinto.

*Única Publicación*
*22) $ 2232 1/p 27747 Set 30- Set 30*

**POUDERY S.A TRANSFORMACIÓN A S.R.L**

NOMBRE: POUDERY INVERSIONES S.R.L
ASAMBLEA: 16/12/2014,
CONTRATO: 09/01/2015
SOCIOS: The Lisboa 2013 Immigration Trust 399.980 cuotas, Carlos Eduardo Klutzenschell Lisboa 10 cuotas, y Ediania Natalia Campos E Silva Lisboa 10 cuotas.
CAPITAL: $ 400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil).
OBJETO: El objeto en el país o en el exterior será, actuando como una sociedad de inversión (Art. 47 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989): A) Participar, adquirir, y/o invertir sin limitaciones, en empresas o entidades industriales, comerciales y de servicios que operen en los ramos y anexos de agropecuaria, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, bienes inmuebles, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, telecomunicaciones, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, otros títulos de renta fija, títulos de deuda externa, commodities, monedas, swaps, opciones, futuros y derivativos. Dichas actividades no se encuentran comprendidas dentro de las disposiciones de la ley 15.322 de 17/09/82 modificativas y concordantes.
PLAZO: 10 años prorrogables
ADMINISTRACIÓN: Carlos Eduardo Klutzenschell Lisboa
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCIÓN: 24/09/2015, Nº 111165.

*Única Publicación*
*22) $ 9672 1/p 27728 Set 30- Set 30*

**NEWPARK URUGUAY S.R.L.**

Contrato: 28 de agosto de 2015
Inscripción: Nº 110040 el 03/09/2015
Socios:
I) NEWPARK DRILLING FLUIDS INTERNATIONAL LLC (26.973 cuotas)
II) NEWPARK LATIN AMERICA LLC (27 cuotas)
Capital: $ 27.000
Objeto: El principal objetivo de la Sociedad será proporcionar a la industria del petróleo y gas natural tecnologías de perforación, terminación y fluidos de reacondicionamiento y servicios relacionados, tal como comercio mayorista de sustancias químicas y productos industriales para utilizar en la perforación de pozos petroleros, sustancias minerales, inclusive importación y exportación, servicios de consultoría técnica para la preparación de sustancias químicas y productos para la exploración, perforación y producción de petróleo, y otras actividades relacionadas. A los efectos de cumplir con su objeto social, la Sociedad puede realizar todo tipo de transacciones, contratos, y operaciones civiles y comerciales
Plazo: 30 años, prorrogables automáticamente por un plazo de 5 años
Domicilio: Montevideo.

*Única Publicación*
*22) $ 5952 1/p 27725 Set 30- Set 30*

**SUSPICIO S.R.L.**

Contrato: 16/09/2015
Inscripción Nro.: 111235 el 25/09/2015
Socios: Michelle MONZILLO (50 cuotas), Fernando TAMBUSSO (50 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: Casa de deportes, tienda y zapatería. Importaciones de calzado, ropa, indumentaria y artículos deportivos. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Canelones
Administración: Indistinta.

*Única Publicación*
*22) $ 2232 1/p 27721 Set 30- Set 30*

**"NALMASOL S.R.L."**

Contrato 22/8/2015
Registro de Comercio el 26/8/2015 Nº 109589
Socios: Nelson Adrián PEÑA ROBAINA 1501 cuotas y Ana María ROBAINA PEREZ 79 cuotas.
Capital: $ 316.000 (1580 cuotas de $ 200 c/u)
Objeto principal: La actividad en el ramo de Avicultura en general y anexos. Industrialización, producción, comercialización, distribuciones, comisiones, consignaciones, importación, exportación y representación de todo tipo de bienes, especialmente productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogable por periodos iguales y consecutivos,
Administración y representación: Nelson Adrián PEÑA ROBAINA.
Domicilio: Florida.

*Única Publicación*
*22) $ 3720 1/p 27569 Set 30- Set 30*

# Venta de Comercios

LEY 2904
Julio César MARIN (o MARIU) PEREIRA

prometió vender a Virginia DOMINGUEZ, almacén sito: Villavicencio 60, Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 1900 20/p 27620 Set 29- Oct 27*

LEY 2904
Leticia Ferreira prometió vender a Cecilia Cattaneo Kiosco EL 33, Eugenio Garzón 1946, Montevideo.-
Acreedores Lugano 3467, Montevideo.
*25) $ 1900 20/p 27261 Set 25- Oct 23*

Ley 2.904. MARIA FERNANDA CURTO SILVERA prometió vender a NADIA GRANDICH, Salón FCM, sito en Guaycurú 2902, Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 1900 20/p 26686 Set 21- Oct 19*

**Ley 2904. VENTA DE COMERCIO**

Casanova Toledo Carolina y Casanova Frachia Sergio Sociedad de Hecho prometen ceder derechos de promitente comprador de Farmacia "Cuatro Soles" (antecesor "Lemar LTDA", y antes María Onelia Huelmo Serrón y Leonardo Pablo Peña Biyua o Bigua y promitente vendedor original "De las Animas SRL") sita en calle Leandro Gómez esq. Wilson Ferreira s/n, Gregorio Aznarez depto de Maldonado a BRUGAGA SRL. Todo acreedor allí (hoy Farmacia OLAZA II).
*25) $ 7600 20/p 25266 Set 10- Oct 07*

LEY 2.904
"AC Nielsen De Colombia LTDA Sucursal Uruguay" prometió vender a "Nielsen Uruguay (US), LLC - Sucursal Uruguay" el establecimiento comercial "Nielsen", sita en la calle Constituyente 1467 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
*25) $ 3800 20/p 24878 Set 08- Oct 05*

# Niñez y Adolescencia

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "SEARA CRESPO, BLANCA y OTRO C/ SEARA VERONICA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. ADOPCION PLENA" Fa: 2-37476/2015 se cita, llama y emplaza a al Sra. Verónica Janet SEARA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que los promotores se encuentran amparados por el art. 133.1 del CNA en la redacción dada por la ley 19092.
Montevideo, 15 de setiembre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27404 Set 29- Oct 13*

#### QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PONS WERNES, VALQUIRIA C/ ALMANDOZ FLEITAS, MARTÍN - Pérdida de Patria Potestad", Expediente Nº 2-35412/2015, se cita y emplaza a MARTÍN ISRAEL ALMANDÓZ FLEITAS por el término de 90 días a estar a derecho en estos auto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
APARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 26393 Set 21- Oct 02*

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "LESCANO, ANA-RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nro. 0002-018945/2015, por Providencia Nro. 2721/2015 de fecha 05/06/2015, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR al Sr. WALTER SEBASTIAN ROMAN como parte no compareciente, (art. 404,2 del CGP Y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL DE ARQUIDIÓCESIS DE MONTEVIDEO.
Montevideo, 25 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27309 Set 28- Oct 09*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DIAZ, SUSAN C/ SILVA, NESTOR DANIEL-PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 0002-022606/2015 por Providencia Nro. 2942/2015 de fecha 16/06/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. NESTOR DANIEL SILVA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quíen se seguirán estos procedimientos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR LA DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo, 16 de JULIO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26660 Set 22- Oct 05*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, TANIA C/ DIAZ SUAREZ, HECTOR- PENSION ALIMENTICIA-" FICHA Nro. 0002-039637/2014 por Providencia Nro. 2613/2015 de fecha 03/06/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. HECTOR DIAZ SUAREZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quíen se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, perteneciente al CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.
Montevideo, 10 de JUNIO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26574 Set 22- Oct 05*

#### SÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "COSTA KAREN Y OTRO - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-18939/2014, se cita, llama y emplaza a NELSON CRUZ por el término de noventa días.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, diez de setiembre de dos de dos mil quince. Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27486 Set 29- Oct 13*

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "GALVAN BRUN GRETHEL - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-33712/2015, se citan, llaman y emplazan a MARIA LAURA ACUÑA GALVAN y a ANGEL MARTIN GARCIA RIGUETTI por el término de noventa días.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, ocho de setiembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26918 Set 24- Oct 07*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "OLIVERA, ROSE - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-20562/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, 2 DE SETIEMBRE DE 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 27600 Set 30- Oct 14*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "REY VÁZQUEZ, ANTONIO y otro C/ RODRÍGUEZ GHAN, LETICIA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-28574/2014, se cita y emplaza a LETICIA BEATRIZ RODRÍGUEZ GHAN por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

*Primera Publicación*

*26) $ 7140 10/p 27825 Set 30- Oct 14*

## DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "NAPILOTTI ZAPATA FRANCO - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-39916/2015, se cita, llama y emplaza a IVANA PAOLA CARMONA DIAZ por el término de noventa días.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, once de setiembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

*Primera Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 27594 Set 30- Oct 14*

## DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "SOSA VILCHE, Grisel Estela" Autorización de viaje, ficha 2-20197/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. SAUL SAEZ GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 11 de setiembre de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

*26) (Sin Costo) 10/p 26391 Set 21- Oct 02*

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RIBOIRA ALEMÁN, MARÍA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Expediente Nº 2-33667-2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Waldemar Lifora a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 7 de Setiembre de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

*26) (Sin Costo) 10/p 26298 Set 18- Oct 01*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RAMOS MENDIETA, MARIANA C/ MAGLIANO, LOURDES Y OTRO" - VISITAS, I.U.E.: 2-29614/2015 - se cita, llama y emplaza a NELSON SOSA MAGLIANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 27099 Set 25- Oct 08*

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "TOLEDO AGUIAR, HUGO Y OTRO C/ BOURDIN MORA, HERICA Y OTRO" - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, I.U.E.: 2-44313/2014 se cita, llama y emplaza a HERICA BOURDIN MORA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo legal de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Ley Nº 18599 Art. 133.1
Montevideo, cinco de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 26571 Set 21- Oct 02*

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MEDINA CARBALLO, MARI Y OTRO" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-29575/2015 - se cita, llama y emplaza a BARBARA LUCIA DIAZ MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 26191 Set 18- Oct 01*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RIVERO MENDEZ, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA"; Ficha Nº 2-20677/2015, se da noticia, al Sr. JESUS NOVEL SOSA, que en autos se presentó la Sra. MARIA NOEL RIVERO MENDEZ, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre la menor MIA LUZMILA NOVEL RIVERO.-
Montevideo, veintiseis de agosto del dos mil quince.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*26) (Sin Costo) 10/p 26664 Set 22- Oct 05*

## VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CORREA NUÑEZ, NELLY.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-38444/2015. Emplazase al Sr. JULIO CESAR CABALLERO RISSO a estar a derecho en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 27069 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PEREIRA DUARTE, ANA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-32296/2015", se notifica al Sr. Dayana PEREIRA DUARTE y a Mario Edgardo CARMONA a de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorío Jurídico Gratuito
Montevideo, 24 de agosto del 2015- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27492 Set 29- Oct 13*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "ADA CABRERA CURADORA AD LITEM DEL MENOR FACUNDO TABORDA C/ RICARDO ROLANDO TABORDA Y BEATRIZ ANDREA SILVA- IMPUGNACION DE LEGITIMIDAD - FICHA: 65-39/2014, cítese y emplácese a RICARDO ROLANDO TABORDA MOSQUEIRA, a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA POR LEY 18.078.-
Montevideo, once de diciembre de 2014.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 27593 Set 30- Oct 14*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "SAULLE CASAS ANDREA C/ CORBELLA CARLOS" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA: 2-15172/2015, se cita y emplaza a CARLOS OSVALDO CORBELLA MACHADO, a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA según LO DISPUESTO EN LA LEY 18.078.-
Montevideo, dos de setiembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27236 Set 28- Oct 09*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados:

"SILVEIRA CASTRO DANIELA FABIANA C/ BELTRAME JUNCAL FERNANDO- PENSION ALIMENTICIA- FICHA: 2-24972/2010, cítese y emplácese a FERNANDO BELTRAME JUNCAL, a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinte de agosto de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*26) $ 4760 10/p 26219 Set 17- Set 30*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "GALVAN BRUN, GRETHEL y otro - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE: 2-32196/2015, por decreto Nº 3045/2015 de fecha 11/08/2015 se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra., MARÍA LAURA ACUÑA GALVAN.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, trece de Agosto de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26948 Set 24- Oct 07*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "BORTHEIRY GALVAN MARTHA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-33820/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3228/2015 de fecha 20 de agosto de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ALBERTO PEDRO TOME.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 26 de agosto de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26954 Set 24- Oct 07*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ DAHILY. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-18112/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2922/2015 de fecha 5 de agosto de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ARMANDO BARBIER, por el término de 90 días.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 11 de agosto de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 26068 Set 17- Set 30*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIAR CAL, ALICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-33443/2015, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. MIGUEL ANGEL RIVERO, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UdelaR.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26399 Set 21- Oct 02*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RONDELLA, Elba Margarita - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 444-139/2014, se cita, llama y emplaza al Sr VIRGILIO MICHEL SANTANA DIAZ, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de octubre de dos mil catorce. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 27239 Set 25- Oct 08*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 2do. Turno de Atlántida Dra Livia Pignataro, dictada en autos "ARBELO BELLO WALTER Y NAVAS TERESITA BEATRIZ. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 526.854/2014, se hace saber que por providencia Nº 2509/2015 de fecha 20 de mayo de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA el traslado de la demanda por el termino de 60 días a ENRIQUE JAVIER GALO, BEATRIZ OLIVERA, WASHINGTON GALO Y JENIFER O JENY GALO a estar a adrecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la presente publicación es gratuita por imperio de la Ley según lo establecido en la Ley 17.823, art 133.1 en la redacción dada por el artículo 3 de la Ley 18.590.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 26730 Set 23- Oct 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "ALVES, ANA LAURA Y GABARRIN, FERNANDO - RATIFICACION DE TENENCIA —" IUE 493-404/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. OSCAR SEBASTIAN VAZQUEZ y PAOLA GONZALEZ MARTINEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el veintiocho de agosto de dos mil quince.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27433 Set 29- Oct 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GALERA, STEPHANI - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 440-472/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO CARLOS LEDESMA OLIVERA a estar a derecho en estos autos en el término de

90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 28 de Agosto de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26795 Set 22- Oct 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FARIAS CRUZ, MARCOS FABRICIO -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha: 175-540/2010, por auto Nº 2650/2015 de fecha 04/06/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO AQUINO FARIAS padre del niño MARCOS FABRICIO FARIAS CRUZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 26912 Set 23- Oct 06*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: PINTOS, ANDREA ELIZABETH/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-330/2015 se hace saber que por auto Nº 3035 de fecha 18/08/2015 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. VOLNEY AVILA FARIAS emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio- EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 27 de Agosto de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26721 Set 22- Oct 05*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "PIASTRI SERRA, LUIS ELISEO C/ PIASTRI RODRIGUEZ, LUIS ANTONIO - CESE DE PENSION ALIMENTICIA- IUE 223-597/2014, se notifica y emplaza al SR. LUIS ANTONIO PIASTRI RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite, concediéndose al actor, la autorización a publicar solo en el Diario Oficial (art. 89 C.G.P.), por estar patrocinado por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho, (UDELAR Ley Nº 18.078).-
Colonia, 30 de junio de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 27400 Set 28- Oct 09*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ACOSTA GÓMEZ, Bárbara Daiana - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-635/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Álvaro Antonio PÉREZ MOREL, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Bárbara Daiana ACOSTA GÓMEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 24 de 2015.- DRA. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 27780 Set 30- Oct 14*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CLAVIJO, María Sara - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 261-360/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. José Luis CASTAÑO o CASTAÑOS SÁNCHEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. María Sara CLAVIJO, está exonerada del pago de la publicación del presente edicto, por estar patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito de Florida, dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, Ley 18.078.- Florida, junio 16 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26832 Set 22- Oct 05*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "VILLAR RODRÍGUEZ, Hugo Enrique C/ Nancy Rossana QUIJANO - AUXILIATORIA DE POBREZA y REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA - F/ 260-103/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Nancy Rossana QUIJANO OSVALDE, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Hugo Enrique VILLAR RODRÍGUEZ, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 11 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26825 Set 22- Oct 05*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er Turno se hace saber que en autos caratulados MARTINEZ MONFERRAT ANA KARINA C/ALVAREZ VIERA JOSE OSCAR - AUXILIATORIA DE PROBREZA- PENSION ALIMENTICIA- IUE 432-261/2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a José Oscar Alvarez Viera, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que el presente trámite cuenta con Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 14 de setiembre de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 26761 Set 22- Oct 05*

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er Turno se hace saber que en autos caratulados VARELA SUAREZ ALVARO WALDEMAR RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 432-68/2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a Bettiana Patricia Leal Bordon, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que el presente trámite cuenta con Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 14 de setiembre de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 26748 Set 22- Oct 05*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**
**RATIFICACION DE TENENCIA**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "GOMEZ SANTANA, ANA BEATRIZ,.-

RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-511/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a DANIEL ANDRES PIGOLA VALLEJO, por decreto Nº 3029/2015 de fecha 20/07/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 31 de julio de 2015 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27562 Set 29- Oct 13*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "MARTINEZ, JUDITH MARIMAR. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-488/2015, y por Auto Nº 3698/2015 de fecha 10/06/2015 se hacer saber al Sr. Santo Rodolfo GELOS NUÑEZ el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 07 de Agosto de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 26352 Set 18- Oct 01*

## PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELIZALDE BARBOZA, MELANIE JACQUELINE C/ DE MATTOS CAMARGO, LUIS GUSTAVO - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-579/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUIS GUSTAVO DE MATTOS CAMARGO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 18 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 27614 Set 29- Oct 13*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOTELO, LUCIA GRICELDA C/ MARTINEZ PANKIEVICH, DIVER IGNACIO - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-468/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. DIVER IGNACIO MARTINEZ PANKIEVICH a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 18 de agosto de 2015. ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 26198 Set 17- Set 30*

## RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SILVA, MARIA EUSEBIA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", FICHA IUE. 330-229/2015, se NOTIFICA a los Sres. WASHINGTON VICENTE AIRES y DAIANA GISEL NIEVES, que se ha presentado la Sra. MARIA EUSEBIA SILVA, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor: JESSICA BEATRIZ AIRES NIEVES, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 4 de Agosto de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 27221 Set 25- Oct 08*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "CHALELA NUÑEZ GABRIEL Y SILVA RAMOS GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-90/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Gabriela Silva, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 9 de Abril de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 27734 Set 30- Oct 14*

## ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de 2º Turno de la ciudad de Chuy, en autos caratulados: "MEDINA CARBAJAL, ANA MARIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-112/2015 se hace saber que por decreto Nº 1630/2015, de fecha 29 de julio de 2015 se hace saber que se ha solicitado la ratificación de tenencia respecto del niño DANIEL ELIAS BARRERA ACOSTA, nacido el día treinta de agosto de dos mil trece, inscripto según Acta Nº 585 de fecha dos se setiembre de dos mil trece, ante el Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rocha, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANGEL DANIEL BARRERA RIBEIRO, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 26 de Agosto de 2015.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 27186 Set 24- Oct 07*

## SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS PEREZ NELBA ALEXANDRA" RATIFICACION DE TENENCIA IUE.510-269/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 1692/2015 del 29/06/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE MUÑOZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 14 de setiembre de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 27775 Set 30- Oct 14*

## SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

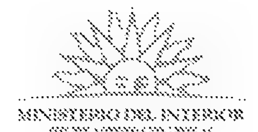
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a FABRICIO OCLIDEN DEL PINO DEL PINO, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DE BRUN BAYONA, MARIA ALEJANDRA C/ DEL PINO DEL PINO, FABRICIO OCLIDEN. Pérdida de patria potestad". IUE 382-236/2014, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 2 de setiembre de 2015. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26745 Set 22- Oct 05*

# Varios

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DEL INTERIOR




**TRIBUNAL DE CONCURSO**

Montevideo, 25 de Setiembre de 2015
VISTO: la Petición Simple presentada por el Sub Crio. Marcos Romeo NARIO RODRIGUEZ, para que se revea su calificación por Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO I: que el Crio. Omar TABORDA, C.I. Nº 1.759.350-9 y la Sub Crio. Nibia SOAREZ, C. I. Nº 3.493.513-0 se encuentran al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Sub Crio. Marcos NARIO, el Sub Crio. Omar TABORDA, pasaría de ocupar el lugar 192 a ocupar el lugar 191, y la Sub Crio. Nibia SOAREZ, pasaría de ocupar el lugar 63 a ocupar el lugar 62, de la lista de prelación por Tribunal de Concurso del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
RESULTANDO: que esta Junta agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2014-4-1-0009762, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto Nº 42/06 del 20/02/2006; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
EL TRIBUNAL DE CONCURSO PARA OFICIALES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista al Oficial Jefe mencionado en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2014-4-1-0009762, oportunamente archívese.- Sr. Sub Secretario del Ministerio del Interior. Lic. Jorge VÁZQUEZ -Presidente- Sr. Director de la Policía Nacional Insp. Ppal. (R) Julio GUARTECHE. Sr. Sub Director de Secretaría Insp. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Insp. Mayor Francisco ANADÓN -Secretario-.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27442 Set 29- Oct 01*

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1451/14, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y/o Paso sobre el padrón Nro. 7795, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios del referido bien Sr. Julio César Hernández Bonilla y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.
*27) $ 2025 3/p 27373 Set 29- Oct 01*

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

### DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Montevideo,
VISTO: La deuda generada con esta Dirección Nacional por concepto de amarra y servicios brindados en Puerto Punta del Este a la embarcación "RED RIVER", Matricula 19807 REY, propiedad del Sr. Ricardo DEAL, C.L Nº 1.105.995-3, con domicilio constituido en Terrazas del Este (Parada 33 Playa Mansa), Punta del Este, Maldonado;
RESULTANDO: Que si bien fue notificado de la deuda, el Sr. Ricardo DEAL no se ha presentado a regularizar la misma:
CONSIDERANDO: Que las Oficinas Técnicas y Asesoría Jurídica se han expedido sin formular observaciones al respecto;
ATENTO: A lo establecido en la ley 17.930 art 211 y 212 de fecha 19 de diciembre de 2005, Decreto 54912008 de fecha 11 de noviembre de 2008, Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 2011 y demás normas modificativas y complementarías:
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA RESUELVE:
1) Apruébase la deuda generada con esta Dirección Nacional por el Sr. Ricardo DEAL, propietario de la embarcación "RED RIVER", Matrícula 19807 REY que asciende al 28 de febrero de 2015 a la suma de $ 225.577 (pesos uruguayos doscientos veinticinco mil quinientos setenta y siete), por concepto de amarra y servicios brindados más Intereses legales.
2) Intimase al Sr. Ricardo DEAL el pago de lo adeudado en el plazo de 10 días hábiles. Si no fuera satisfecho el importe en el plazo establecido, elévese al Ministerio con destino a la División Asesoría Jurídica (Departamento Contencioso y Sumarios) a los efectos correspondientes,
3) Pase a Secretarla General, para su notificación al Sr. Ricardo DEAL haciéndose constar que se seguirá generando deuda e intereses por la permanencia de la embarcación "RED RIVER" en Puerto Punta del Este. Cumplido pase a Gerencia Administración y Mantenimiento Portuario.

***Única Publicación***
*27) (Cta. Cte.) 1/p 27563 Set 30- Set 30*

## ENTES AUTÓNOMOS

### BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU




Montevideo, 17 de septiembre de 2015

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de agosto de 2015, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de agosto de 2016 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2092

| País | Tipo | Nro documento | Nombre Completo | Inicio | Fin |
|---|---|---|---|---|---|
| UY | RUC | 215445480018 | ABYTECH SOCIEDAD ANONIMA | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | IDE | 15483057 | AGUIAR MIGUEZ, BERNARDO DELMAR | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | RUC | 217481640018 | AGUIAR MIGUEZ, BERNARDO DELMAR | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | IDE | 16326395 | ARRAMBIDE OLIVERA, GUSTAVO | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | RUC | 213844270010 | ARRAMBIDE OLIVERA, GUSTAVO | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | RUC | 217303210017 | BRISA CONSULTORE | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | RUC | 210842450017 | CARRION LAGEARD, JORGE OMAR | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | IDE | 10842571 | CARRION LAGEARD, JORGE OMAR | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | IDE | 37208029 | CESPERES RODRIGUEZ, GASTON ANTONIO | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | RUC | 211023700015 | CRILLON SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | RUC | 217296730014 | CUYKLER SA | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | RUC | 40453860019 | DE LOS SANTOS INDART, PAULO ANDRES | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | RUC | 211558650013 | FAS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | IDE | 18303929 | FERNANDEZ CABRERA, SILVIA GRACIELA | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | IDE | 32155451 | FRIPP PEREYRA, KAREN SOLEDAD | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | IDE | 43376448 | GONZALEZ, PAOLO | 31 08 2015 | 31 08 2016 |
| UY | RUC | 216725910010 | GRUPO VASCO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA | 31 08 2015 | 31 08 2016 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| UY | IDE | 51211024 | GUERRA BLANCO, VALERIA PAOLA | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 27789110 | GUTIERREZ SILVA, MARIA DEL PILAR | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 20169604 | IGLESIAS FERNANDEZ, PABLO REY | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 214246430012 | IGLESIAS FERNANDEZ, PABLO REY | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 216085570019 | IKEVALL SA | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 31169443 | MENA CORREA, HECTOR JAVIER | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 214464460010 | MENA CORREA, HECTOR JAVIER | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 35841584 | NARBONDO DOLZ, ANA CLAUDIA | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 180047490017 | NORBERTO B PRIETO LIMITADA | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 217005370016 | ONDA DORADA SOCIEDAD ANONIMA | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 18260650 | ORTIZ ALCAIN, ALBA JEANINE | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 19213498 | OYHARZABAL DEL PALACIO, AGUSTIN | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 214156690015 | POMILER SOCIEDAD NONIMA | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 38255067 | PRIETO POZZI, OSCAR LORENZO | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 140102500016 | RAINERI GUEDES, EDGAR | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 32811601 | RAINERI GUEDES, EDGAR | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 32811598 | RAINERI PAYRET, LAURA FABIANA | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 140150290018 | RAINERI PAYRET, LAURA FABIANA | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 11763843 | REIGIA GALLARRETA, JORGE ROBERTO | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| ES | PAS | AAG447971 | RIBAO CID, ANTONIO | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 32674237 | RODRIGUEZ GIMENEZ, WALTER ALEXANDRO | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 40357670018 | RODRIGUEZ GIMENEZ, WALTER ALEXANDRO | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 31017642 | SUM LOPEZ, LUIS | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 20014210015 | TALICE PASINA, JUAN PEDRO | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 11692965 | TEJERA GOZATEGUI, OMAR ROBERTO | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 160266510019 | TREBOPAN SRL | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 31675387 | VALLEJO IFRAN, PATRICIA DANIELA | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 12029121 | VICENTE GRASSO, GERMAN FRANCISCO | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 215243280018 | VIGNOLI ROMERO, MATHIAS GASTON | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 39151985 | VIGNOLI ROMERO, MATHIAS GASTON | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 39934448 | VILA GEYMONAT, ANGEL GABRIEL | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 130127060012 | VILA GEYMONAT, ANGEL GABRIEL | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | RUC | 20384500018 | VIVIANI GUZZI, ANIBAL | 31/08/2015 | 31/08/2016 |
| UY | IDE | 47358961 | VIVIANI GUZZI, RODRIGO | 31/08/2015 | 31/08/2016 |

Montevideo, 17 de septiembre de 2015

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de agosto de 2015, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2093

| País | Tipo | Nro documento | Nombre Completo | Fin |
|---|---|---|---|---|
| UY | RUC | 180260510011 | IVANGUIL SRL | 31/05/2017 |
| UY | IDE | 50139104 | IVANOV AGUILERA, ERIK VIKTOR | 31/05/2017 |

Montevideo, 17 de septiembre de 2015

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2094

No hay revocaciones de clausuras al 31/08/15

Montevideo, 17 de septiembre de 2015

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:
Comunicación Nro.: 2095

No hay reducción de sanciones al 31/08/15.

*Última Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27371 Set 28- Set 30*

## BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU




**BILLETES DETERIORADOS.**

Comunicamos a nuestros usuarios que a partir del 1º de noviembre de 2015 entra en vigencia el cobro de una comisión del 5% (cinco por ciento) más IVA del valor del billete, por la recepción de billetes extranjeros deteriorados en depósitos realizados en cajeros automáticos o buzoneras. Dicha comisión aplica para billetes en Dólares Estadounidenses y/o Euros y será debitada de la cuenta en la que se hace efectivo el depósito.
Más información en www.brou.com.uy".

*Única Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 1/p 27618 Set 30- Set 30*

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

**Programa Apex – Cerro**
**Sección Personal y Concursos**

Llamado para la provisión de:
– 4 (cuatro) Becas de Verano, Subprograma Infancia, Animación sociocultural y Recreación (Esc. G, Gº 1, 10 hs., a partir del 15 de diciembre de 2015 y 30 horas semanales por los meses de enero y febrero de 2016. Exp. 005058-000082-15.
Apertura: 5/10/2015 – Cierre 27/10/2015.
– 6 (seis) Becas de Verano, Subprograma Adolescentes (Esc. G, Gº 1, 20 hs). Exp. 005058-000031-15.
Apertura: 5/10/2015 – Cierre 27/10/2015. Período de 2 meses.
– 4 (cuatro) Becas de Verano, Subprograma Adultos Mayores (Esc. G, Gº 1, 20 hs). Exp. 005058-000058-15.
Apertura: 5/10/2015 – Cierre 27/10/2015. Período de 2 meses.
– 2 (dos) Becas de Verano, Subprograma Atención Psicológica Infantil (Esc. G, Gº 1, 20 hs). Exp. 005058-000066-15.
Apertura: 5/10/2015 – Cierre 27/10/2015. Período de 2 meses.
– 2 (dos) Becas de Verano, para el Equipo Barrial Operativo (EBO) Santa Catalina (Esc. G, Gº 1, 20 hs). Exp. 005058-000074-15.
Apertura: 5/10/2015 – Cierre 27/10/2015. Período de 2 meses.
Inscripciones: Programa Apex, Haití 1606, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: 2311 10 38. www.apexcerro.edu.uy.

*Única Publicación*
*27) (Cta. Cte.) 1/p 27616 Set 30- Set 30*

## INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"

**(Asimilado a Facultad)**

Por Resolución Nº 55 de fecha 07/08/2015 del Consejo del "ENBA" en el marco del llamado central a Oportunidades de Ascenso de Grado (LLOA) por Carrera Docente se llama a aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos doscentes:
Profesor Agregado (Gº 4, 10 hs.) del Seminario-

Taller de las Estéticas III Primer Periodo de Estudios
Apertura: 01/10/2015 - Cierre 30/11/2015
Profesor Adjunto (Gº 3, 10 hs.) del Primer Período de Estudios
Apertura: 05/10/2015 - Cierre: 04/12/2015
Profesor Adjunto (Gº 3, 10 hs.) de la Unidad de Formación y Apoyo Docente del Área Artística - UFAD
Apertura: 07/10/2015 - Cierre: 07/12/2015
Asistente (Gº 2, 10 hs.) del Primer Período de Estudios
Apertura: 09/10/2015 - Cierre: 09/12/2015
Profesor Adjunto (Gº 3, 10 hs.) del Primer Período de Estudios
Apertura: 13/10/2015 - Cierre: 14/12/2015
Asistente (Gº 2, 10 hs.) del Departamento de las Estéticas - Primer Período de Estudios
Apertura: 15/10/2015 - Cierre: 15/12/2015
Profesor Agregado (Gº 4, 10 hs.) del Área Artes del Fuego - Sección Matricería
Apertura: 16/10/2015 - Cierre: 16/12/2015
Por retiro de bases e inscripciones: Sección Personal y Concursos del I "ENBA" José Martí 3328, de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 27553 Set 30- Set 30*

# PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto
Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno en autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay C/ Vachos Morales Miriam Proceso Ejecutivo Común Ficha 2-36545/2014 por decreto 1104/2015 del 26 de junio de 2015, se cita de excepciones para que comparezca a estar a derecho en estos autos a la Miriam Vachos Morales por el termino de 90 días y bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (artículos 89 y 127 C.G.P.) Montevideo, 3 de setiembre de 2015.- Esc. Graciela Torello Forchari, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 26569 Set 22- Oct 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 28º turno, en los autos caratulados: "BASILIO ADOLASI VIERA BENTANCUR - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-9315/2015, se hace saber que por auto Nº 2482/2015 del 16/06/2015 se dispuso publicar la solicitud de declaración de ausencia de Sr BASILIO ADOLASI VIERA BENTANCUR. Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 5400 10/p 26377 Set 18- Oct 01*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "REPÚBLICA AFISA C/ BONAVOGLIA SARAVIA, LEONARDO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. IUE. 207-92/2005", se NOTIFICA a los Sres. ROBERTO BONAVOGLIA SARAVIA, LAURABEL BONAVOGLIA SARAVIA, ROMULO BONAVGLIA SARAVIA, ROXANA BONAVOGLIA SARAVIA y a LILIA SARAVIA, de acuerdo a lo editado por el art. 373.4 y art. 384.5 del C.G.P, en cumplimiento con decreto nº 1898/2015 del 12/5/2015 y decreto nº 5929/2014 del 9/12/2014, siendo el padrón a subastarse: las 2/6 partes indivisas del inmueble padrón 7751, ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona rural. Melo, 10 de setiembre de 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

*27) $ 8100 10/p 26883 Set 23- Oct 06*

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE COLONIA




Colonia, abril 11 de 2012.
- Intímase a los Sucesores del Sr. Juan Carlos MARTINEZ LOPEZ o a quienes se consideren con derechos sobre el terreno Padrón 3964, Manzana 419 de la ciudad de Colonia, calle Enrique Hurtado, la limpieza del mismo en plazo de 30 (treinta) DIAS, acorde a lo previsto en el Art. 5º de la Ordenanza de Terrenos Baldíos.
ING. AGR. LUIS GARAT
DIRECTOR
HIGIENE y MEDIO AMBIENTE.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 27781 Set 30- Set 30*

### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**Municipio D**
**Servicio Centro Comunal Zonal 11**

Notifíquese al Sr. Antonio Nocetti Ulery, C.I: 1.061.655-2 y/o sucesores a cualquier título, propietario del Padrón Nº 77.270, sito en Juan Arteaga Nº 3969, que se les aplicará una multa de UR 1 de acuerdo al Decreto 21626, Sec. III, Art. 4º,Lit. B, Nral 19, por el incumplimiento de lo intimado con fecha 22 de abril de 2015 (Limpieza total y permanente del predio). Previo a la aplicación de la misma, se otorga vista del expediente por un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27631 Set 30- Oct 02*

**Servicio de Contralor de Edificaciones**
**Sector Seguridad Edilicia.**

Notifíquese a los herederos y/o sucesores de Florindo Domingo Aniceto y María Luisa FERRARI MAZZA, en calidad de propietarios del predio Padrón Nº 4509, sito en 25 de Agosto 624/620/622/628, que según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo en expediente nº 3220-013813-05, se constató el mal estado de la fachada en la finca mencionada.
Le informamos a los interesados que el padrón se encuentra gravado con el 75% de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria, al amparo del Decreto 32.265, Art. 18.
La aplicación de dicho impuesto no los exime de: 1) tomar medidas preventivas de forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados; 2) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil. Al culminar los trabajos deberán presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones
Se advierte a los propietarios/as del padrón de referencia, que el Artículo 1327 del Código Civil, dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27630 Set 30- Oct 02*

**Servicio de Contralor de Edificaciones**
**Sector Seguridad Edilicia.**

Notifíquese a Luis Alberto Traverso Sanjurjo en calidad de propietario del Padrón nº 12.711, sito en Avda. Fernández Crespo 2192/2194, que según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo en expediente nº 4114-001821-15, se constataron riesgos de derrumbe en el interior de la finca y peligro de desprendimientos de elementos de fachada; por lo expuesto deberá: 1) tomar vistas del informe que consta en el expediente en un plazo de 5 días; 2) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a la eliminación de los riesgos constatados y 3) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Se le concede plazo de un mes para la presentación del mismo.
Los puntos 1 y 2 bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil. Al culminar los trabajos deberá presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
Se le advierte al propietario del padrón de referencia, que el Artículo 1327 del Código Civil dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones. En caso de incumplimiento se aplicará un gravamen del 200% de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria al amparo del Decreto 32.265. Art. 18.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27629 Set 30- Oct 02*

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente número 5420-

000770-08, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto notificar a los señores Ricardo Nicolás PAPARELLA PIRIZ y Claudia Fabiana y Julio César SALVATORE PAPARELLA, sucesores de Miguel PAPARELLA, adjudicatario de la vivienda sita en Gavilán 3327, hoy unidad 019 del barrio Corrales que, por Resolución del Señor Director del Servicio de Escribanía de fecha 21 de setiembre de 2015, se intime la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma.

***Primera Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27613 Set 30- Oct 02*

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente número 5420-007051-09, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto notificar a los señores Julio César GONZÁLEZ; Mónica Adriana, Ramón, Sandra y Alicia GONZÁLEZ GARCÍA y demás sucesores de Eustaquio GARCÍA y Yolanda RIVERO, quienes fueran adjudicatarios del inmueble sito en Santiago Rivas 1594 unidad 104, del barrio Buceo, que por Resolución del Señor Director del Servicio de Escribanía de fecha 17 de agosto de 2015, se intime la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma.

***Primera Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27612 Set 30- Oct 02*

**MUNICIPIO F**
**Servicio Centro Comunal Zonal 9.**

Intímese a los/las propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón 88.949, sito en Bv. Aparicio Saravia Nº 2842, a cumplir con la normativa referente a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción U.R. 1, Art. 4º, Lit. B, Num. 19, Secc. III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto, se le confiere vistas por sanción a aplicar a fin de formular descargos, por el mismo plazo estipulado.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27429 Set 29- Oct 01*

**MUNICIPIO F**
**Servicio Centro Comunal Zonal 9.**

Intímese a los/las propietarios/as y/o presuntos/as herederos/as del predio padrón 189.654, sito en Teniente Galeano Nº 3630, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se le confiere vista por sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27428 Set 29- Oct 01*

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INTEGRACIÓN REGIONAL**
**División Promoción Económica**
**Unidad Gestión Comercial**

Notifíquese a la siguiente persona que por haberse agotado las instancias administrativas tendiente a ello, deberá presentarse en la Unidad Gestión Comercial, San José 1399 esq. Santiago de Chile, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 h por asuntos de su interés.

Nombre, Cédula de Identidad, Referencia, Nº de Resolución;
Daniela Ferreira, 3.435.475-4, 7300-002361-14, 370/15/2000.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27427 Set 29- Oct 01*

## VARIOS

**DEOLIX S.A.**

A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió el Libro de Actas de Directorio, Asambleas y Copiador de cartas de DEOLIX S.A. domiciliada en Zabala 1542, Esc. 201.

***Única Publicación***

*27) $ 270 1/p 27824 Set 30- Set 30*

**CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA**

Constitución: 7 de setiembre de 2015
Constituyentes: MARIA FERNANDA MEDINA BIGATTI
Beneficiarios: Rodrigo Ignacio Alvez Medina, Joaquín Ezequiel Alvez Medina y Natasha Martina Sosa Medina.
Padrón: Nº 37.512/002, calle Calera de las Huérfanas Nº 4137, Montevideo.
Tasación BHU: UR 1708.

*27) (Sin Costo) 10/p 27644 Set 29- Oct 13*

# Sociedades Anónimas y Balances

**"EXXONMOBIL EXPLORATION AND PRODUCTION URUGUAY B.V. - Sucursal Uruguay"**

Denominación: "EXXONMOBIL EXPLORATION AND PRODUCTION URUGUAY B.V. - Sucursal Uruguay"
Capital: $ 28.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: La exploración, el desarrollo, la producción, el transporte y la venta de hidrocarburos líquidos y gaseosos y la participación, la cooperación, la gestión y la financiación de otras empresas, sociedades y entes, cualquiera sea su naturaleza, así como la realización de otros actos y actividades inherentes al objeto que antecede.
Inscripción: Nº 109889, 01/09/2015.

***Única Publicación***

*28) $ 2976 1/p 27826 Set 30- Set 30*

**HAURIO S.A.**

Contrato: 18/09/2015
Inscripción Nro.: 111232 el 25/09/2015
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

***Única Publicación***

*28) $ 5952 1/p 27722 Set 30- Set 30*

## REFORMAS

**ABURI S.A.**

Asamblea del 20/07/15 resolvió Cambiar de Jurisdicción a Panamá, República de Panamá. 110162, 04/09/15.

***Única Publicación***

*28) $ 744 1/p 27820 Set 30- Set 30*

**ILUBEL S.A**

Asamblea Extraordinaria: 16/06/2015.
Inscripción: Nº 110.407 (10/09/2015).
Capital: $ 40.000.000.

***Única Publicación***

*28) $ 744 1/p 27768 Set 30- Set 30*

**MAXINT S.A**

Asamblea Extraordinaria: 12/05/2015.
Inscripción: Nº 110.406 (10/09/2015).
Capital: $ 132.235.000.

***Única Publicación***

*28) $ 744 1/p 27760 Set 30- Set 30*

**PONTE TRESA S.A.**

Asamblea 12/2/2015
Reduce Capital integrado a pesos uruguayos 232.629,44.- (doscientos treinta y dos mil seiscientos veintinueve con 44/100). Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca por 30 días.

***Primera Publicación***

*28) $ 14880 10/p 27729 Set 30- Oct 14*

**OTTOZ S.A.**

Por Asamblea del 4/08/2015 resolvió ampararse en lo dispuesto por el Art 17 de la Ley 18.930, por lo cual el Art 3 de "Capital", tan solo respecto al tipo de acciones, donde dice "al

portador" se sustituirá por "nominativas", las que mantendrán su valor nominal.
Registro: 18/08/2015, Nº 109272.

*Única Publicación*

*28) $ 2232 1/p 27726 Set 30- Set 30*

**SANBAY S.A.**

Asamblea 26/03/2012
Artículo 5: CAPITAL $ 195.000.000
Inscripción: 10/09/2015 Nº 110473.

*Única Publicación*

*28) $ 744 1/p 27724 Set 30- Set 30*

**CODINEX S.A**

Modificación de fecha 02/12/2013
Se Incorpora el Artículo 12.- Receso.- En los casos de aumento de capital social por nuevos aportes no existirá derecho a receso, con excepción de los casos previstos en el artículo 330 de la Ley 16.060, conforme a lo establecido por el artículo 362.2 de la citada Ley.
Registro: 09/07/2015, Nº 107159.

*Única Publicación*

*28) $ 2232 1/p 27723 Set 30- Set 30*

**COMPROMISO DE FUSIÓN**

Según lo resuelto en las Asambleas Generales de Accionistas del 30/4/2015, AIGRE S.A. (con domicilio en Montevideo) y GREEN DOCK LTD. (con domicilio en Islas Vírgenes Británicas) acordaron fusionarse de modo que la segunda se disolverá sin liquidarse, para luego ser absorbida por AIGRE S.A. y transmitirle todo su patrimonio. El capital de AIGRE S.A. ascenderá a US$ 50.000. Compromiso y balance a disposición de los accionistas y acreedores en 25 de Mayo 455, P.2, de esta ciudad, por el plazo legal. Convóquese a acreedores a justificar créditos en idéntico plazo y lugar.

*28) $ 37200 10/p 27540 Set 28- Oct 09*

**SOMACOR SOCIEDAD ANONIMA**

Se llama a accionistas a ejercer el derecho de preferencia y acrecimiento art. 326 y 328 de la Ley 16.060, según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28.5.2015
El Directorio.

*Última Publicación*

*28) $ 4464 3/p 27526 Set 28- Set 30*

***Cantidad de avisos de fecha 30/09/2015 publicados en esta edición: 146.***

BALANCES

**COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES**
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

| ACTIVO | $ | $ |
|---|---|---|
| Activo Corriente | | |
| Disponibilidades | | |
| Caja y Bancos | | 2.185.727,70 |
| Créditos con Org. del Estado | | |
| Deudores oficiales | | **9.036.886,00** |
| Otros créditos | | |
| O.P.S. Fondos reembolsables | 171.313,10 | |
| IDA Fundación | 431.248,20 | |
| Otros créditos | 835.864,25 | |
| BROU-Caja ahorro-aportes BPS | 142.035,81 | |
| Otros créditos por gtos. a devengar | 7.076.776,96 | 8.657.238,32 |
| Invent. adquisic. y suministros | | 2.072.188,00 |
| **Total Activo Corriente** | | 21.952.040,02 |
| **Activo No Corriente** | | |
| Créditos con Organismos del Estado | | |
| Deudores oficiales | 54.381,00 | 54.381,00 |
| Inversiones a largo plazo | | |
| Fondo Nacional Permanente | 15.100,23 | 15.100,23 |
| Bienes de Uso | | |
| Valores revaluados | 68.544.984,11 | |
| Menos: Deprec. acumuladas | (62.570.378,27) | 5.974.605,84 |
| Mejoras s/Inmuebles en comodato | 17.622.649,99 | |
| Menos: Depreciaciones acumuladas | (17.622.649,99) | 0,00 |
| **Total Activo No Corriente** | | 6.044.087,07 |
| **TOTAL ACTIVO** | | 27.996.127,09 |
| CUENTAS DE ORDEN | | |
| Bco. Hipotecario del Uruguay depósitos en garantía | 341.010,77 | |
| Vehículo en comodato | 243.690,00 | |
| M.S.P. - Bienes de Terceros | 115.115.879,16 | 115.700.579,93 |

| PASIVO | $ | $ |
|---|---|---|
| Pasivo Corriente | | |
| Deudas diversas | | |
| BPS - aportes jubilatorios e IRPF | 4.066.790,15 | |
| BPS - aportes patronales | 1.744.670,00 | |
| Retenciones sobre sueldos varias | 2.085.529,00 | |
| Acreedores Varios | 7.712.330,56 | |
| Sueldos, Pensiones, Quebranto a pagar | 6.369.987,84 | |
| Provisiones Varias | 2.091.532,02 | |
| Provisiones Remuneraciones Varias | 18.130.000,00 | |
| Provisiones por gtos. a devengar | 7.076.776,96 | |
| | | 49.277.616,53 |
| **Total Pasivo Corriente** | | **49.277.616,53** |
| **TOTAL PASIVO** | | 49.277.616,53 |
| **PATRIMONIO** | | |
| Capital | | |
| Patrimonio neto | 747.997,90 | |
| M.E. y F. Subvencion | 55.061.541,00 | |
| M.E. y F. A.Financiera | 101.548.379,00 | |
| M.S.P. - M.E.F. Asistencia Financiera | 3.000.000,00 | |
| Subvención - Ley 17.930-Art. 450 | 279.000.000,00 | 439.357.917,90 |
| Ajustes al Patrimonio | | |
| Reserva revaluación edificio | 24.986.693,80 | |
| Reserva revaluación terreno | 3.685.021,06 | |
| Reserva revaluación bs. de uso | 7.130.453,93 | |
| Reserva revaluación bs. de stock | 1.167.531,42 | 36.969.700,21 |
| Resultados acumulados | | |
| Resultados acumulados | (489.756.283,55) | |
| Resultados del ejercicio | (7.852.824,00) | (497.609.107,55) |
| **TOTAL PATRIMONIO** | | (21.281.489,44) |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | | 27.996.127,09 |
| CUENTAS DE ORDEN | | |
| Obligaciones por Depósitos en garantía | 341.010,77 | |
| Obligaciones por Vehículo en comodato | 243.690,00 | |
| Obligaciones por Bienes de Terceros | 115.115.879,16 | 115.700.579,93 |

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

| | | | |
|---|---|---|---|
| **INGRESOS** | | | |
| **Recaudaciones obtenidas por disposiciones legales** | | | |
| MEF- Subvención | | 152.000.000,00 | |
| Dancing | | 13.740,00 | |
| Intendencias Municipales | | 452.538,50 | 152.466.278,50 |
| **Ingresos Extraordinarios** | | | |
| MEF - Asist. Financiera | | 38.965.474,00 | 38.965.474,00 |
| **GASTOS** | | | |
| **Gastos de oficina y gestión** | | | |
| Retribuciones de servicios personales | 145.707.657,76 | | |
| Multas | (399.293,44) | 145.308.364,32 | |
| BPS - Aportes patronales | | 16.470.024,00 | |
| Materiales y suministros | | 8.486.672,60 | |
| Servicios no personales | | 19.703.482,20 | |
| Motores y P. de Reemplazo | | 23.377,00 | |
| Subsidios y otras transferencias | | 1.523.941,95 | |
| Amortizaciones | | 1.245.463,66 | |
| Servicio de Pensiones | | 6.691.095,83 | 199.452.421,56 |
| **RESULTADO BRUTO** | | | (8.020.669,06) |
| **Resultados Diversos** | | | |
| Varios | | 119.455,93 | |
| Aumentos y Disminuciones | | 11.004,18 | 130.460,11 |
| **Resultados Financieros** | | | |
| Diferencias de Cambio | | | 37.384,95 |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | | | (7.852.824,00) |

"El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo aquellos afirmaciones de la Administración del Organismo."

PRESIDENTE

$ 140 $ 140

*Única Publicación*

*28) $ 14637 1/p 27568 Set 30- Set 30*

# Agencias de IMPO en el Interior

| Ciudad | Dirección | Teléfono | Fax | Correo Electrónico |
|---|---|---|---|---|
| Canelones | Tolentino González 384 | 4332 7131 | 4332 7131 | impocanelones@adinet.com.uy |
| Las Piedras | Treinta y Tres 632 bis | 2365 9375 | 2365 9375 | impolaspiedras@adinet.com.uy |
| Pando | Z. de San Martín 1043 | 2292 8580 | 2292 8580 | impopando@adinet.com.uy |
| Melo | Treinta y Tres 923 | 4642 5378 | 4642 5378 | impomelo@adinet.com.uy |
| Colonia | Lavalleja 155 | 4522 0471 | 4522 0471 | impocolonia@adinet.com.uy |
| Durazno | Larrañaga 897 | 4362 4442 | 4362 4442 | impodurazno@adinet.com.uy |
| Trinidad | Fray Ubeda 423 | 4364 3437 | 4364 3437 | impotrinidad@adinet.com.uy |
| Florida | Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera | 4352 6150 | 4352 6150 | impoflorida@adinet.com.uy |
| Minas | Treinta y Tres 528 | 4442 3128 | 4442 3128 | impominas@adinet.com.uy |
| Maldonado | A. Santana 811-L. 002 | 4223 5344 4224 4357 | 4224 8897 | impomaldonado@adinet.com.uy |
| Paysandú | Vizc. de Mauá 889 | 4722 4800 | 4722 9999 | impopaysandu@adinet.com.uy |
| Fray Bentos | Brasil 3212 | 4562 5071 | 4562 5071 | impofraybentos@adinet.com.uy |
| Rivera | Uruguay 418 | 4623 5833 | 4623 5833 | imporivera@adinet.com.uy |
| Rocha | Dr. Lucio Sanz y Sancho 157 | 4472 2546 | 4472 2546 | imporocha@adinet.com.uy |
| Salto | José G. Amorím 333 | 4732 7759 | 4732 7759 | imposalto@adinet.com.uy |
| San José | Asamblea 651 | 4342 3609 | 4342 3609 | imposanjose@adinet.com.uy |
| Mercedes | Wilson Ferreira Aldunate 103 | 4532 9651 | 4532 9651 | impomercedes@adinet.com.uy |
| Tacuarembó | Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira | 4632 9466 | 098 393 175 | impotacuarembo@adinet.com.uy |
| Treinta y Tres | Manuel Freire 1567 | 4452 1598 | 4452 1598 | impotreintaytres@adinet.com.uy |

# Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**Sección Avisos**

**Publicaciones Generales** **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..................**$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)......................................................................**$ 119.00 (*)**

Avisos Varios ................................................................................**$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios.......................................................................**$ 95.00 (*)**

Remates ........................................................................................**$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..........................................**$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..........................................**$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)...............................................................................**$ 135.00 (*)**

**TARIFA (2)**

Balances.................................................................................**$ 14.637.00 (*)**

**Publicaciones Bonificadas** **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ..............................................................................................**$ 372.00 (*)**

**Publicaciones Extractadas** **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ............**$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)........................................**$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

**Publicaciones sin costo según Normativa**

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

**Sección Documentos**

**Publicaciones Oficiales** **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 160.00 (*)**
(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

**PUBLICACIONES ESPECIALES.** Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

| Cantidad de páginas | Equivalente en cm. de Avisos | Equivalente en cm. de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| 11 a 20 | 781 a 1560 | 521 a 1040 | 10% |
| 21 a 30 | 1561 a 2340 | 1041 a 1560 | 20% |
| 31 a 40 | 2341 a 3120 | 1561 a 2080 | 30% |
| 41 a 50 | 3121 a 3900 | 2081 a 2600 | 40% |
| 51 en adelante | 3901 en adelante | 2601 en adelante | 50% |

**DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN**

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

**ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS**

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

# Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES**

| De hasta 15 Días | De más de 15 Días | De más de un año |
|---|---|---|
| $ 70 | $ 120 | $ 190 |

**SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES**

| TIPO | MENSUAL | SEMESTRAL |
|---|---|---|
| Con retiro en IMPO | $ 1200 | $ 6.980 |
| Con envío al Interior | $ 1.720 | $ 9.620 |

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN**
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

**Copias adicionales**
Página de Sección Avisos.................. $ 33 c/u (*)
Página de Sección Documentos.................. $ 14 c/u (*)

**SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN**
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.**
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**OBSERVACIONES**
(*) Valores con IVA 22% incluido.

# Normas de la Administración

## RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

## PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-

objetivos de desarrollo del milenio

Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

# Objetivos de desarrollo del milenio (ODM)

Objetivo 8: fomentar una alianza mundial para el desarrollo

**Metas globales**

- **Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecibles y no discriminatorias.**
- **Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares, en vías de desarrollo.**
- **Abordar de forma integral la deuda de los países en desarrollo.**
- **En cooperación con las empresas farmacéuticas, facilitar el acceso a medicamentos esenciales, y de forma asequible, en los países en desarrollo.**
- **En cooperación con el sector privado, hacer más accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.**

El llamado a "Promover una Asociación Global para el Desarrollo" invita a todos los países a actuar de manera coordinada y mancomunada en pos del logro de los ODM. Asimismo, este objetivo exige que los países del Sur asuman un rol activo, a fin de contemplar y garantizar las concepciones de cooperación y desarrollo que estas naciones promueven.

La cooperación internacional para el desarrollo se ha visto afectada por la crisis económica y financiera internacional de fines de la década pasada. Esto ha hecho que la participación de la región de América Latina y el Caribe como receptor de flujos totales de asistencia oficial para el desarrollo se haya visto reducida. Por lo tanto es necesario, más que nunca, fortalecer la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación triangular (CT) como modalidades complementarias y necesarias para cumplir con los ODM.

La CSS está basada en la horizontalidad, la solidaridad y el interés y beneficios mutuos, destinados a abordar conjuntamente: los desafíos del desarrollo y principales prioridades de los socios participantes. En la mayoría de los casos, las acciones y proyectos de CSS se financian a través de la modalidad de costos compartidos entre los países.

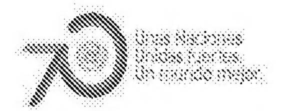
¿Cómo vamos en Uruguay?

Para potenciar su estrategia de CSS Uruguay ha apelado, en los últimos años, al impulso de asociaciones con otros países u organismos internacionales para desarrollar estrategias de CT. Esta estrategia es generada inicialmente mediante la asociación entre dos países de desarrollo medio, con el apoyo de un tercer país de mayor desarrollo relativo o de un organismo multilateral.

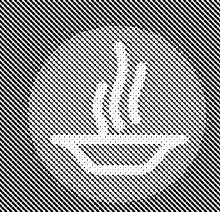
Ambas modalidades apuntan a la generación y fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y tecnologías para el desarrollo sustentable, buscando las mejores soluciones adaptadas al contexto local y nacional donde se aplican.

Uruguay, en su doble papel de país que brinda y recibe cooperación internacional, ha impulsado como política la cooperación Sur-Sur. Esto implica un cambio del paradigma de la cooperación tradicional por otro que se sustenta en el principio de "asociación" entre actores para el logro de objetivos comunes.

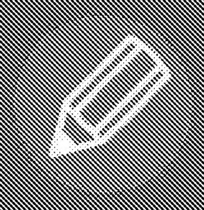
Nuestro país es un participante cada vez más activo de la CSS —por ejemplo— a través de la provisión de Unidades Potabilizadoras de Agua (UPA) o del intercambio de lecciones aprendidas en el Plan Ceibal.



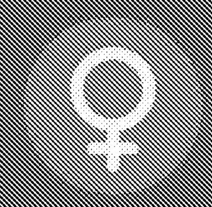
# objetivos de desarrollo del milenio



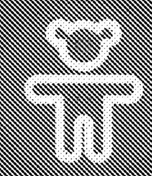
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



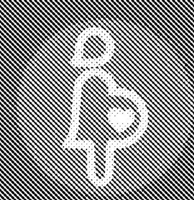
Lograr la enseñanza primaria universal



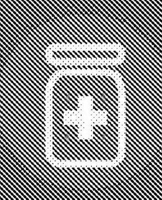
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



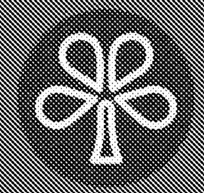
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



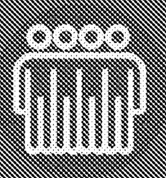
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo